

**UNIVERSIDAD DE CHILE  
UNIDAD ACADÉMICA SANTIAGO  
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN**



UNIVERSIDAD DE CHILE

**Instituto de la  
Comunicación  
@ Imagen**

ICEI

**Por:  
Verónica Rocha Fuentes**

**Profesora Guía Tutora:  
Alejandra Beatriz Castillo Vega**

**MAGISTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA**

**Tesis presentada al Instituto de la Comunicación e Imagen como Requisito  
para la Obtención del Título en Magíster en Comunicación Política**

**Versión II**

**Santiago – Chile**

**Diciembre - 2009**

## ÍNDICE

Presentación	1
--------------	---

### CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1. Estructura Epistemológica	4
1.1 Terreno: Transición Paradigmática	4
1.2 Andamios	5
1.2.1 El pensamiento Poscolonial de Oposición	5
1.2.2 Racionalidad Cosmopolita	6
1.2.3 Proceso de traducción	7
2. (Re)construcción Conceptual	8
2.1 Democracia	8
2.1.1 Democracia y Comunicación Política	9

2.2 Espacio Público	13
2.2.1 Espacio Público en la Comunicación Política	15
2.3 Representación	21
2.3.1 (Crisis de la) Representación Política	23
2.4 Representación Mediática	26

## **CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO**

1. Presentación del Problema	34
2. Estado actual del conocimiento sobre el tema	36
3. Objeto de Estudio	37
4. Objetivos generales y específicos	37
4.1 General	37
4.2 Específicos	37
5. Hipótesis	38
5.1 Hipótesis Principal	38
5.2 Hipótesis Complementarias	39

6. Tipo/Nivel de investigación	39
6.1 Método de Análisis	40
7. Modelo de análisis	40
7.1 Universo	40
7.2 Muestra	40

### **CAPÍTULO III. RESULTADOS**

1. Marco Normativo Comunicacional en Bolivia	41
1.1 Ley de Imprenta	41
1.2 Políticas Públicas de Comunicación	44

1.3 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	45
2. Estructura de Propiedad del Sistema Mediático Masivo en Bolivia	50
2.1 A nivel nacional	51
2.2 A nivel departamental	51
2.3 Estructura de Propiedad	51
3. Credibilidad y confianza en los medios de comunicación	53
3.1 Cantidad de agresiones registradas (por mes)	56
3.2 Cantidad de agresiones por departamento (orden descendente)	57
3.3 Agresiones desagregadas por presuntos agresores (orden descendente)	58
3.4 Tipo de agresiones a periodistas y medios (orden descendente)	58
4. El estado de la libertad de expresión en Bolivia. Discursos Polarizados	

4.1 Reporteros sin Fronteras	61
4.2 Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)	63
4.3 Asociación Nacional de la Prensa (ANP)	65
4.4 Evo Morales	66
5. La polarización de los medios de comunicación	68
6. La agenda de los medios vs. la agenda ciudadana	71
7. La relación medios de comunicación – Gobierno	74
8. La relación medios de comunicación - sociedad civil	76
<b><u>CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES</u></b>	<b>85</b>
Bibliografía	





## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Juicios de Imprenta en Bolivia

42

Gráfico 2: Artículos relevantes de la Ley de Imprenta de Bolivia

43

Gráfico 3: Políticas Públicas de Comunicación en Bolivia

44

Gráfico 4: Clasificación de tipo de Derechos de la Comunicación en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

46

Gráfico 5: Cuadro comparativo de protección de derechos comunicacionales en la Constitución de 1967 y la de 2009

48

Gráfico 6: Cantidad de medios de comunicación masivos en Bolivia

51

Gráfico 7: Estructura del sistema mediático nacional por departamento

51

Gráfico 8: Estructura de propiedad del sistema mediático nacional de Bolivia

51

Gráfico 9: Cantidad de agresiones a periodistas y medios de comunicación por años

56

Gráfico 10: Agresiones por departamento

57

Gráfico 11: Presuntos agresores  
58

Gráfico 12: Tipo de agresiones  
59

Gráfico 13: Discurso Reporteros sin Fronteras  
62

Gráfico 14: Discurso Sociedad Interamericana de Prensa  
63

Gráfico 15: Discurso Asociación Nacional de la Prensa  
65

Gráfico 16: Discurso Evo Morales  
66

Gráfico 17: Posiciones en torno a los referendos  
69

Gráfico 18: Distribución de canales no creíbles en Bolivia  
71

Gráfico 19: Tendencia de Opinión de los diarios bolivianos  
sobre la Autonomía  
72

Gráfico 20: Tendencia de Opinión de los diarios bolivianos  
sobre la Asamblea Constituyente  
73

Gráfico 21: Hitos históricos de la relación medios-gobierno  
75

Gráfico 22: Parcialización de noticieros  
77

Gráfico 23: Reflejo de intereses ciudadanos en noticieros  
78

Gráfico 24: Espacio que la ciudadanía cree sería cedido por

los medios para labores de información

79

Gráfico 25: Importancia de la expresión de la sociedad a través de los medios

80

Gráfico 26: Apertura de los medios a la voz ciudadana

81

Gráfico 27: Credibilidad de los periodistas hace cinco años

82

Gráfico 28: Satisfacción ciudadana con la credibilidad de los periodistas

83

## **ANEXOS**

**Anexo 1:** Nota de Prensa “El Deber” (2005)

**Anexo 2:** Nota de Prensa sobre Encuesta sobre credibilidad de medios de comunicación de IPSOS (2008)

**Anexo 3:** Informe ONADEM “Agresiones a Periodistas” (2007 – 2008)

**Anexo 4:** Informe ONADEM “Polarización en los medios” (2008)

**Anexo 5:** Resultados estudio sobre “Aceptación de la Constituyente” – Ciudadanía y LAPOP (2008)

**Anexo 6:** Resultados Referéndum Constituyente – Corte Nacional Electoral (2009)

## **La crisis de Representación- Mediática en Bolivia**

### **Presentación**

El año 2000, en Bolivia, se inicia un ciclo de movilizaciones sociales que, lejos de consolidarse como un fenómeno netamente político, trasciende todos los niveles de la sociedad, incluso los más latentes, niveles que alcanzan a develar sus conflictos en la actualidad. Apartando el fenómeno de la constante pugna



política que domina el escenario sociopolítico boliviano –o precisamente a partir de ella- es importante distinguir que de forma nuclear la Asamblea Constituyente da cuenta de la existencia de un proceso que lleva ya mucho tiempo de existencia y que retoma fuerza en este gobierno, a través del proceso constituyente que adquiere cuerpo y protagonismo el año 2007; se trata, pues, del proceso que el sociólogo portugués Boaventura de Sousa denomina: transición paradigmática<sup>1</sup>.

En el ámbito social e institucional a lo que asistimos, a la luz de la transición paradigmática, es al planteamiento -Asamblea Constituyente de por medio, hoy materializada en texto constitucional- de un nuevo modelo de Estado; en nuestro caso, un Estado Plurinacional. La vigencia de un Estado Plurinacional plantea, de forma directa, la presencia de un régimen político acorde a esta nueva realidad institucional. En nuestro caso, la Constitución<sup>2</sup> refiere a un sistema político que postula la vigencia de un sistema democrático liberal-representativo-comunitario. Estaríamos, entonces, ante un modelo democrático demodiverso, enunciado en primera instancia de forma legal dentro del texto constitucional. La democracia demodiversa es una noción fundada y empleada

---

<sup>1</sup> Ver capítulo 1

<sup>2</sup> “La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres” (Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Plurinacional)

por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa, en la que plantea la coexistencia de distintos tipos de democracia; en el caso boliviano estaríamos hablando de la convivencia integral de la democracia representativa, la participativa y la comunitaria.

Así como la vigencia de un nuevo Estado Plurinacional reclama, a su vez, la presencia de un nuevo modelo democrático demodiverso; la existencia de una democracia demodiversa demanda, para su funcionamiento, la consolidación de un espacio público plural y representativo; con ello nos estamos refiriendo al hecho consustancial de que el espacio público como espacio/lógica de desenvolvimiento de lo política y de la política debe, normativamente, representar simbólicamente la plurinacionalidad del Estado: siendo que en él, idealmente, se encuentran en litigio los diversos imaginarios sociales que pre-constituyen a los ciudadanos como sujetos políticos que conviven en el marco de este Estado, y que el mismo se constituye como condición de posibilidad de la democracia y, por tanto, del Estado.

Por último, si tenemos en cuenta que el mayor porcentaje del espacio público *real*, en las sociedades modernas y en proceso de modernización se encuentra mediatizado, acudimos a la reflexión de que la representación simbólica, y con posibles efectos políticos, de las sociedades plurinacionales pasa,

necesariamente por la visibilidad mediática, es decir, por el conglomerado mediático, por la decisión, pues, de los medios de comunicación y la forma en la que estos definen agendas. Es de esta inferencia de donde nace la noción de representación mediática, la cual, postulamos, se encuentra hoy en crisis.

Teniendo presente este escenario de transformaciones políticas, esta investigación se guió tentativamente por la hipótesis que suponía que la información producida por el conglomerado mediático boliviano no es representativa; esto suponía, a la vez, que las condiciones legales de constitución y la estructura de propiedad del mismo no permitían que éste fuese representativo, que no presentaba agendas informativas representativas, que no acudía a fuentes representativas y, en consecuencia, que no elaboraba información en base a criterios de representatividad. Los datos secundarios estudiados y el análisis de la información recopilada pretendió dar cuenta de que existe, entonces, una evidente crisis de representación mediática en el país; que, como veremos, es acusada por intensos momentos tensionales en las relaciones entre gobierno-medios y sociedad civil-medios.

Asimismo se entiende que el objetivo de este trabajo de investigación consistía en analizar el estado actual del conglomerado mediático y de la información pública que (re)produce a la luz de la noción de representación mediática que

es la que postulamos de forma teórica. El resultado esperado de este trabajo analítico era la constatación de múltiples señales que estarían dando cuenta de una crisis de representación mediática en el país para así, posteriormente estar en condiciones de establecer un inventario mínimo de condiciones necesarias para que el sistema mediático boliviano pueda constituirse como un canal visibilizador de una sociedad diversa de cara a la consolidación de un espacio público mediatizado demodiverso y plurinacional.

La primera parte de este trabajo de investigación constituye la base teórica sobre la cual se encuentra fundada la noción de representación mediática; el recorrido conceptual inicia su trayecto relevando nociones referidas al marco epistemológico desde el cual se trabaja (en realidad desde el cual se escribe y se puede leer) este estudio. Esta labor coadyuva a la comprensión, sobre todo de la noción de transición paradigmática sobre la cual basamos varios de los supuestos postulados en este trabajo; el tránsito de un Estado liberal a uno Plurinacional, de una democracia liberal-representativa a una democracia demodiversa, de un espacio público privativo a uno plural y, como consecuencia, de un sistema mediático poco representativo a uno que sí lo sea; son diversos caminos hilados comúnmente por la transición paradigmática a la que asistimos a nivel regional, pero sobre todo nacional. Posteriormente hacemos un recorrido por nociones “tradicionales” de la teoría social y política,

derivadas de la categoría conceptual de Estado que buscan, de alguna manera, reconstruir la relación entre Estado y representación, a través de un sistema político. Finalmente nos centramos en el elemento conceptual nuclear de esta investigación: la representación, para postular, luego, que es y que implica la denominada representación mediática.

La segunda parte de este estudio explica el diseño de investigación, la metodología empleada, los datos secundarios y fuentes analizadas, la forma en la que fueron estudiadas y otros aspectos metodológicos utilizados.

La tercera parte consiste en el análisis de las muestras seleccionadas: marco legal comunicacional, derechos comunicacionales en la Constitución, estudios empíricos sobre tratamiento de la noticia, credibilidad y confianza, discursos de actores comunicacionales, hitos comunicacionales recientes, estructura de propiedad entre otros.

La cuarta parte consiste en las conclusiones a las que arribamos tras el análisis de los datos y en la entrega de un inventario mínimo de condiciones necesarias para que el sistema mediático boliviano pueda constituirse como un canal visibilizador de una sociedad diversa de cara a la consolidación de un espacio público mediatizado demodiverso y plurinacional; en suma una agenda mínima

de acciones propuestas para elevar el nivel de representatividad mediática en la comunicación mediática masiva en Bolivia.

En suma esta investigación no es más que un insumo-propuesta que esperamos nos permita entender/encarar la comunicación en contextos de cambio, en un nuevo escenario político, en los tiempos de transición paradigmática a los que asistimos hoy en día y, a la vez, postular los nuevos retos-funciones, en democracia, que debe encarar la comunicación para no establecerse marginalmente al proceso sociopolítico que vive Bolivia.

## **Capítulo I. Marco Teórico**

### **1. Estructura Epistemológica**

#### **1.1 Terreno: Transición Paradigmática**

Con transición paradigmática pretendo referirme a la diversidad de hechos a nivel local, nacional y global (en lo territorial) y de tipo social, cultural, institucional y político (en lo que se refiere a ámbitos relacionales) a los que asistimos en pleno siglo XXI, en Bolivia. En suma, a nivel nacional referirme, pues, a la turbulencia por la que atraviesan los dispositivos operativo-institucionales y, por tanto, los respectivos presupuestos teóricos que constituyen el contrato social, tal cual lo conocemos en la actualidad. Por lo tanto, en el paradigma sobre el cual se cimienta dicho contrato. No es competencia de este estudio referirnos a los antecedentes históricos globales que anteceden a dicha crisis, empero nos referiremos a la situación histórica nacional que, en nuestro ámbito y territorio, darán cuenta de ello más adelante.

Por el momento es importante señalar que existen múltiples corrientes teóricas que convergen en el crítico estado en el que se encuentra el paradigma actual, es decir, el moderno y que, en la búsqueda de propuestas alternativas, han surgido varias corrientes de pensamiento que van desde el posmodernismo, el post-estructuralismo, la teoría crítica y la corriente post-metafísica.

Es importante, en el marco del estudio, establecer claramente el ámbito teórico en el cual se desarrollará la propuesta, dado que los esfuerzos epistémicos para dar luces sobre la crisis de paradigma y las propuestas al respecto son

territorios inestables que, de ninguna manera, se encuentran aún consolidados, por tanto es necesario aseverar que cualesquiera sea el espacio teórico elegido nos propone un terreno incierto y sobre el que es preciso desplazarse con mucha cautela.

En todo caso, cabe rescatar, que la idea de transición paradigmática se plantea como menos radical y logra consolidarse como un puente viabilizador de un paradigma a otro. Estaríamos refiriéndonos, entonces, a que la transición paradigmática es un terreno fecundo sobre el cual estamos en condiciones de cuestionar un paradigma que reconocemos en crisis (la modernidad) para construir, sobre las ruinas estéticas del mismo y a través de un trabajo arqueológico minucioso -rescatando los elementos menos colonizados- un esqueleto paradigmático alternativo (el poscolonialismo) como opción para leer/proponer y, finalmente, habitar en pleno siglo XXI.

## **1.2 Andamios.**

Con andamios quiero referirme, en clave de metáfora, a las herramientas que harán viable un tránsito epistemológico entre las “ruinas” de la tradición moderna-liberal y la reinención de las mismas para que puedan éstas ser



acopladas a una nueva razón institucional de Estado. He aquí algunos de estos andamios.

### **1.2.1 El pensamiento Poscolonial de Oposición.**

Para Boaventura de Sousa lo que se encuentra en crisis en la actualidad es el paradigma de la ciencia moderna, paradigma sobre el cual se erigen las ciencias sociales; crisis que se manifiesta en el hecho de que las sociedades actuales son, controversialmente, autoritarias y libertarias (tensionadas constantemente entre la regulación y la emancipación social) crisis que, en sus palabras, evidencia una multiplicidad de problemas modernos para los cuales no existirían soluciones modernas.

Empecemos por presentar los supuestos básicos de lo que denominamos poscolonialismo como pensamiento. Afirma de Sousa que el poscolonialismo es "(...) un conjunto de corrientes teóricas y analíticas, firmemente enraizadas en los estudios culturales pero hoy presentes en todas las ciencias sociales, que tienen como rasgo común la primacía que le otorgan a los aspectos teóricos y la explicación o la comprensión del mundo contemporáneo" (de Sousa, 2008: 46).

Si entendemos al colonialismo como la relación política que consolida una relación de intercambio extremadamente desigual que condena a un grupo humano “débil” a la sobreexplotación y exclusión, estaríamos en condiciones de entender al poscolonialismo como el conjunto aglutinador de corrientes teóricas enraizadas en los estudios culturales en el cual la “teoría general de la transformación social” será sustituida por un proceso de traducción entre proyectos colectivos de transformación. Dado que el poscolonialismo, por su definición y origen, estaría establecido en clave culturalista, es importante señalar que este pensamiento reconoce en sí mismo el prejuicio que se establece por un supuesto sesgo “cultural”; por lo tanto enmienda en su espíritu y, a la vez, traza como objetivo propio, la búsqueda de reconocimiento de diferencias simultánea a la búsqueda de garantías para la igualdad; es decir proponer la superación del colonialismo, a través de la incorporación de las temáticas de Redistribución y Reconocimiento.

La virtud que podemos rescatar de este pensamiento es que se cuestiona a sí mismo ¿es posible pensar la emancipación social fuera de conceptos tales como progreso, desarrollo, modernización, democracia? (de Sousa, 2008: 67). En suma, este pensamiento adjudica su construcción teórica a ideas y concepciones que siendo modernas fueron históricamente marginadas; buscando en las ruinas de la construcción del pensamiento moderno aquello

que al quedar postergado no ha sido totalmente colonializado por el mismo. Ello puede ser posible a través de la racionalidad cosmopolita.

### **1.2.2 Racionalidad Cosmopolita**

Se entiende que el pensamiento moderno-occidental está fundado sobre una racionalidad determinada que lo erige; el camino hacia un pensamiento poscolonial de oposición estaría marcado por una racionalidad que permita, principalmente, dos cosas: la expansión del presente y, por tanto, la contracción del futuro.

Se pretende que la expansión del presente se materialice a través de la ampliación de la experiencia; es decir “pensar los términos de las dicotomías fuera de las articulaciones y relaciones de poder que los unen a través de la ampliación del presente. Sólo a través de un nuevo espacio-tiempo será posible identificar y valorizar la riqueza inagotable del mundo y del presente.” (de Sousa, 2008: 90)

Una forma de explicar lo que sería la expansión del presente vendría a ser materializar la crítica de la razón metonímica<sup>3</sup> a través de un procedimiento que niega, es decir: “(...) pensar los términos de las dicotomías fuera de las articulaciones y relaciones de poder que los unen, como primer paso para liberarlos de dichas relaciones, y para revelar otras relaciones alternativas que han estado ofuscadas por las dicotomías hegemónicas. Pensar el Sur como si no hubiera Norte, pensar la mujer como si no hubiese hombre, pensar al esclavo como si no hubiese señor” (de Sousa, 2008: 91). Esto, claro, sin permitir que esta eliminación de las dicotomías que sostienen ciertas nociones nos den pie a reinventar, también, varios de los esencialismos sobre los cuales se funda la razón moderna.

Una honesta e ineludible pero arriesgada herramienta en la construcción/práctica de una nueva racionalidad es la imaginación sociológica; esta herramienta deviene en dos tipos de imaginación. Primero, la epistemológica que consiste en diversificar los saberes y perspectivas y las escalas de identificación, análisis y evaluación. Segundo, la imaginación

---

<sup>3</sup> Se entiende a la razón metonímica como un tipo de racionalidad indolente e imperante que produce, sobretodo, ausencias; en el plano filosófico esta racionalidad no se inserta en el mundo a través de la argumentación y la retórica; por el contrario lo hace a través de la imposición. Es una racionalidad que expresa arrogancia al no querer ver la experiencia que pasa a través de su propio funcionamiento, esto hace que la experiencia se desperdicie. Ergo, que el presente se contraiga.

democrática que consiste en un sincero y amplio reconocimiento de prácticas y actores sociales, denegados por la razón metonímica, acusados en la experiencia desperdiciada. Sólo la puesta en escena de este tipo de imaginación permitirá que se abran las puertas al proceso de traducción.

### **1.2.3 Proceso de traducción.**

Se entiende al proceso de traducción como la ruta que posibilita la creación de una alternativa a la teoría general, permite que las diversas experiencias históricas y sociales, distintas entre sí, se hagan, por fin, inteligibles entre ellas. Parte del principio básico de que toda cultura es incompleta, por lo tanto, todas están en capacidad de entrega y recepción de experiencia; esta comunicación implica un trabajo intelectual y un trabajo político.

“El trabajo de traducción es el procedimiento que nos queda para dar sentido al mundo después de haber perdido el sentido y la dirección automáticos que la modernidad occidental pretendió conferirles al planificar la historia, la sociedad y la naturaleza.” (de Sousa, 2008: 127)

Epistemológicamente, lo que se busca traducir son las “zonas de contacto” que, básicamente, son campos sociales de encuentro entre “dos mundos” en

los cuáles se busca que se encuentren, en clave solidaria, experiencias distintas con objetivos comunes. Boaventura de Sousa lanza algunas pertinentes señales para transitar este camino que parte básicamente de lo que denomina “Topoi”, que entiende como: “los lugares comunes que constituyen el consenso básico que hace posible el disenso argumentativo. En otras palabras, los topoi que cada saber o cada práctica aportan a la zona de contacto dejan de ser premisas de la argumentación y se transforman en argumentos.” (de Sousa, 2008: 125)

En este apartado pretendemos establecer la existencia de un tránsito paradigmático-conceptual que guiará las orientaciones de esta investigación. Orientaciones de tipo –básicamente—semánticas. Si bien, hasta este momento no planteamos ningún elemento conceptual nodal del trabajo de investigación, la importancia de este apartado se encuentra, precisamente, en el planteamiento del “espíritu guía” del mismo. Es decir, la puesta en conflicto de concepciones/conceptos modernos, sobre todo referentes a la democracia y a la comunicación política; generando nociones nuevas a ser propuestas a lo largo del trabajo, entre ellas la representación mediática, que solamente podrán ser comprendidas en el marco de un nuevo terreno epistemológico, sustantivamente distinto, al que cimienta el pensamiento moderno.

## **2. (Re)construcción Conceptual**

Había señalado que lo que buscamos con la nueva estructuración epistemológica sugerida anteriormente es la reconstrucción de los elementos que constituyen/cimentan el pensamiento moderno-liberal. Básicamente, reconocemos la existencia de las estructuras teóricas y hoy institucionales de un nuevo Estado, denominado, en el caso nuestro, Plurinacional que implicaría una reinención de varias categorías sociopolíticas que, fundamentalmente, se encuentran en la base de este nuevo Estado.

### **2.1 Democracia**

Acudiendo a de Sousa, estamos en condiciones de dar cuenta, como una generalidad, de la existencia de un par de patologías producto de una concepción hegemónica de la democracia; estas patologías vendrían a ser la patología de la participación (incremento del abstencionismo) y la patología de la representación (crisis de representación política), particularmente me interesa traer a escena estas dos patologías por dos razones fundamentales.

La primera, una de ellas será objeto de análisis a lo largo del estudio y, segundo, ambas permiten dar cuenta de que la crisis paradigmática alcanza al corazón del régimen político, es decir de la democracia. Y, añadir, a la vez, resaltando, lo que el autor denomina la “tercera limitación” de la teoría democrática hegemónica, que tiene que ver, también, con la representación de agendas e identidades específicas. Específicas, múltiples y plurales en el caso de extrapolar esta concepción teórica al ámbito del Estado Plurinacional.

De forma más explícita se presentan de esta forma los “réditos” de una concepción hegemónica de democracia “(...) Los principales elementos de esta concepción serían la contradicción entre movilización e institucionalización; la valorización positiva de la apatía política, una idea muy resaltada por Schumpeter, para quien el ciudadano común no tenía capacidad o interés político sino para escoger los líderes destinados a tomar las decisiones; la concentración del debate democrático en lo relativo a los diseños electorales de las democracias; el tratamiento del pluralismo como forma de incorporación partidista y disputa entre las élites; y, la solución minimalista para el problema de la participación por la vía de la discusión de las escalas y de la complejidad.” (de Sousa, 2004: 11)



Es importante señalar que con “concepción democrática hegemónica” nos referimos a la construcción de una unidimensional democracia anclada en los preceptos que consolidan la democracia liberal representativa; pues, fieles a los criterios de redistribución y reconocimiento, ésta se mostraría insuficiente para afrontar los retos de las sociedades globales de cara al siglo XXI, sobre todo en aquellas determinadas por fuertes trazos culturalistas ya que, se entiende, cualquier tipo de política plural deberá contar con el consentimiento de todos los actores en procesos racionales de discusión y deliberación. No obstante, cabe señalar que, anclados en las “ruinas de la modernidad”, como las denomina de Sousa, es desde donde vamos a buscar una alternativa a la democracia hegemónica o, más precisamente, partir de la siguiente idea: “(...) una cosa es un instrumento hegemónico y otra cosa es el uso hegemónico de un instrumento hegemónico, es decir, en lo hegemónico vamos a buscar las semillas de la contrahegemonía” (de Sousa, 2004: 55). Es así que uno de los retos por desterrar es la unidimensionalidad de la democracia anclada en la concepción democrática hegemónica y la forma de hacerlo es a través de procesos que se constituyan alrededor de la demodiversidad; entendiendo a la misma como la coexistencia pacífica de diferentes modelos y prácticas democráticas. En suma, no sólo más democracia, sino más democracias.

Así, pues, el elemento central (como punto de partida y de llegada) para el tránsito entre una democracia unidimensional a una multidimensional que tenga la capacidad de reflejar sociedades plurales será la democratización de la democracia. Se entiende entonces que la democratización de la democracia se hace con más democracia “(...) la democracia se hace con demócratas y los movimientos y las asociaciones deben tener sistemas democráticos internos fuertes.” (de Sousa, 2004: 61)

En suma, la agenda para democratizar la democracia estará compuesta por las siguientes acciones compartidas:

1. Relación entre procedimiento y participación social.
2. Aumento de participación social (sobre todo en el ámbito local).
3. Relación entre representación y diversidad cultural.

Nos interesa, nuevamente, dejar planteadas sobre la mesa estas acciones agendadas para la democratización de la democracia que retomaremos más adelante, sobre todo la tercera acción, a la luz de lo que plantearemos como un nuevo tipo de representación simbólica: la representación mediática.

### **2.1.1 Democracia y Comunicación Política**

Una cuestión nodal en torno a la que gira la comunicación política es su relación con la democracia. La mayoría, sino la totalidad, de los estudios que se han realizado sobre comunicación política han tomado en cuenta este suceso o, más aún, han partido de esta preocupación. Los enfoques son varios, sin embargo, pareciera haber una conciencia común respecto al papel protagónico, cuando no vital, del sistema de medios de comunicación (a la par del pliego de derechos humanos que permite su funcionamiento) en las democracias modernas. No pretendemos refutar dicha afirmación. Sin embargo, cabe hacer notar que la totalidad de estos intentos se han hecho en el marco de la democracia liberal-representativa sin llegar a conflictuarla como régimen político, más aún considerándola como un fin en sí mismo, el horizonte por el que cualquier intento teórico normativo debiera apostar. Cuando mucho, algunos autores han insertado en sus reflexiones a la democracia participativa.

Veamos por ejemplo, las reflexiones de Dominique Wolton al respecto. Para Wolton la comunicación es “indispensable para el funcionamiento de la democracia masiva” otorgándole calidad de “agente” que viabiliza la relación entre poder político electorado, por un lado y opinión pública-políticos por el otro; a través de los medios y los sondeos, respectivamente.

“La comunicación, pues, es indispensable para el funcionamiento de la democracia masiva en el sentido “descendente” –del poder político al electorado por medio de los medios- y en el sentido “ascendente” –de la opinión pública a los políticos mediante los sondeos.” (Wolton, 1998:35)

Así, la irrupción de la comunicación política implicaría dos cambios en la democracia: la “separación entre la lógica de los medios y la de la opinión pública” y la “oposición contradictoria de los 3 discursos respecto del tema de la representatividad de la opinión pública”. La relación avanzaría de tal forma, paralelamente, a tal nivel que el “dietario” de la comunicación política constituiría una fotografía del sistema democrático.

Otros autores, como Swanson, estudian esta relación a partir del papel de los medios de comunicación en torno a la democracia, sobre todo por el papel que podrían jugar al “mediar” en las relaciones entre gobierno y partidos políticos. Llegando a proponer modelos de democracia a partir de los medios como la democracia centrada en los medios (algunos autores hablan, incluso, de un gobierno de los medios, conocido como mediocracia). Así, para este autor, sería la relación parlamento – opinión pública el reflejo y resultado que da forma a la “democracia centrada en los medios” que no es otra cosa que la

equiparación de la democracia como un régimen de opinión, planteada, también por Muñoz Alonso.

“En el núcleo del proceso se encuentran las formas en que las instituciones y procedimientos de la política y del gobierno no se están adaptando al papel central de los medios de comunicación, especialmente la televisión, en la vida moderna, creando como resultado lo que podríamos describir como la “democracia centrada en los medios”. En cierta medida, las relaciones entre los parlamentos y la opinión pública son reflejo y resultado de fuerzas más potentes que dan forma a la democracia centrada en los medios.” (Swanson, 1995: 9)

Desde esta óptica, entonces, se mantiene que son importantes los medios de comunicación y sus relaciones con el gobierno y los partidos políticos; a tal punto que un modelo de desarrollo de la comunicación política se daría sólo en caso de que estos elementos de la “democracia centrada en los medios” se encuentren en su sitio, normativamente hablando. Las sospechas no son menores, la relación medios de comunicación – democracia, estaría generando la emergencia de nuevas “formas” de entender/configurar la democracia.

Cuando los elementos de la democracia centrada en los medios de comunicación están en su sitio, la interacción entre las instituciones de la comunicación, la política y el gobierno tiende a seguir una dinámica particular o un modelo de desarrollo. Los elementos de la democracia basada en los medios que acabo de describir están, de formas distintas en diferentes países, asociados a algunos cambios en procesos políticos que pueden tener unas implicaciones muy importantes en el funcionamiento de una democracia moderna. (Swanson, 1995: 19)

Como hemos podido ver en este breve recorrido, los estudios de comunicación política si bien se han ocupado de estudiar a la democracia a partir de sus (re)configuraciones dentro de este ámbito de estudio; pareciera ser que lo han hecho siempre bajo un supuesto de hecho, se trata del hecho de pensar que la comunicación política, desde las ciencias sociales, se ha visto (ob)ligada a la construcción del Estado moderno, es decir se elabora en/con/por la democracia liberal-representativa, esta es una de las razones por las cuales este ordenamiento político, esta concepción de lo político, ha arrastrado a la comunicación política a comportar el mismo pensamiento.

Habíamos planteado, en la primera parte, una suerte de sospechas y desafíos para encarar la democracia de cara al siglo XXI, entre ellas el hecho de la

entrada a un nuevo orden pactado por las fuerzas sociales e institucionalizado a través de una nueva Constitución Política del Estado en Bolivia, que reconoce a nuevos actores sociales y nuevas dinámicas de relacionamiento entre los mismos al reconocer, básicamente y sobretodo, lo que Boaventura de Sousa denomina como la demodiversidad. Es, en ese terreno, donde queremos preguntarnos (y ojalá respondernos) acerca del rol de la comunicación política bajo conciencia de que este trabajo no ha sido aún realizado. Nos queda entonces la interrogante sobre ¿cuál es el papel de la comunicación política en los territorios emergentes de la demodiversidad?

En ese marco, el de esta “nueva” relación entre medios y democracia, creemos que podemos tomar como referente las reflexiones de Juan Pablo Arancibia en torno a dicha relación. Cuando Arancibia hace un recorrido histórico por las condiciones de un régimen de comunicación política moderno advierte algo que es muy importante para nuestros fines, se trata, básicamente, del hecho de que la emergencia de nuevos sujetos sociales genera, necesariamente, reconfiguraciones en el orden del discurso. Así, el reconocimiento de nuevos actores sociales/políticos implicará “nuevos lenguajes, códigos y gramáticas que amplían, dislocan y complejizan el espacio político discursivo”.

“Si se advierte que la condición esencialmente política del discurso es su más pura posibilidad, se comprenderá que el discurso no es sólo un mero medio a través del cual se disputa, sino que, él mismo constituye el objeto de deseo, el discurso es el motivo mismo por el cual se litiga. De ese modo, se habrá de comprender que cada régimen discursivo comporta en sí mismo un régimen de politicidad, toda vez que opera mecanismos de inclusión y de exclusión: facilita la palabra, pero también la niega; activa procesos de habla, pero también de silenciamiento. Así, la mediatización constituye un régimen de politicidad en cuanto compone unos diagramas de visibilidad e invisibilidad; despliega unas formaciones discursivas que autorizan una existencia social al tiempo que prohíben otras; validan y legitiman un orden, pero censuran las posibilidades de otro. Esto ha generado un intenso debate acerca de la relación entre Comunicación y Democracia.” (Arancibia, 2006: 183)

Nuestro régimen entonces, el del espacio público, el de la comunicación política, estaría consolidándose, definitivamente, como un régimen de politicidad comportando, así, un sistema de administración de la palabra, un régimen de visibilidad del discurso político. Su función, en la modernidad, se habría acomodado a la determinación —a través de la posibilidad de visibilizar— de quienes ingresan o no al espacio de litigio político (espacio público). Más tangencialmente, este régimen mediático, estaría, pues, en condiciones, de



determinar quienes devienen sujetos políticos. Cabe mencionar que el autor, lo enfoca desde el dispositivo televisivo.

“(...) la televisión impide la irrupción y emergencia de sujetos en conflicto. La televisión silencia, enmudece y paradójicamente, invisibiliza. La televisión oculta a los sujetos y sus conflictos, en cuanto no los nombra, no los deja aparecer. La televisión muestra, pero también oculta. La televisión constituye un régimen de visibilidad, pero también opera un régimen de invisibilidad. (...) Sólo adoptan rango de realidad aquellos agentes y conflictos que la televisión autoriza.”  
(Arancibia, 2006: 184)

Sería pues, entonces, el papel de la comunicación política en la democracia -a través de la mediatización- posibilitar la constitución (que no es otra cosa que la visibilización) de los sujetos políticos que, luego, desenvuelven sus dinámicas en terrenos democráticos. Así, entonces, concibe Arancibia, a la democracia desde la óptica comunicacional:

“Esa democracia se juega en el orden del discurso, de la palabra, en las posibilidades argumentales que se ponen en relación. Dicho de otro modo, esa democracia reclama el concurso, no anexo, sino que sustancial de la comunicación. Dicho en su mayor radicalidad, lo propiamente político son los

procesos de significación en sí mismos, en cuanto campo de litigio y enfrentamiento por la producción y hegemonía de sentido, en cuanto campo general de visibilidad, existencia y legitimidad social, en cuanto proceso histórico de producción material de vida.” (Arancibia, 2006: 208)

Desde este enfoque, ¿qué queda entonces, para nuestra pregunta/desafío? Por el momento una sospecha. La demodiversidad implica, sí, la convivencia complementaria de distintos tipos de democracia (en nuestro caso institucionalizado: la representativa, la participativa y la comunitaria); ello conlleva la convivencia complementaria (cuando no irrupción) de novedosos actores políticos o, por el mismo hecho, el reacomodo de otros actores. Los procesos de mediatización (más precisamente quiénes los posibilitan) serían, entonces, quienes desempeñan, en este ámbito, el rol administrador de entradas y salidas de sujetos al espacio público, para devenirlos o negarlos como sujetos políticos. La demodiversidad sólo será posible -más allá del ámbito normativo- siempre y cuando todos los actores que pertenecen/participan de esa diversidad se encuentren en las mismas posibilidades dentro de un espacio público común mediatizado y compartan la totalidad de sus lógicas comunicacionales en un espacio común.

## **2.2 Espacio Público**

En lo que respecta a esta categoría voy a presentar, brevemente, tres modelos de espacio público que son los siguientes:

- Espacio público agonial, que tiene como representante a Hannah Arendt.
- Espacio público liberal, que tiene como representante el liberalismo de Kant, explicitado por Bruce Ackerman.
- Espacio público discursivo, que tiene como principal exponente a Habermas.

Cabe señalar que la totalidad de estos modelos concuerda con el hecho de que la noción de espacio público cumple un rol protagónico en lo que es la construcción de las sociedades democráticas.

Así, desde la óptica de Arendt se elimina el ingrediente político por el ingrediente social; es decir el espacio público real deviene en una suerte de “asignación de roles” en el que los sujetos ya no “actúan” sino, simplemente,

“desempeñan roles”; roles que pugnan por un espacio en el que, según Seyla Benhabib, leyendo a Arendt, señala que “(...) la grandeza moral y política, el heroísmo y la preeminencia son relevados, desplegados, compartidos con otros. Este es un espacio competitivo en el que uno compite por el reconocimiento, la preeminencia y la aclamación. En última instancia, es el espacio en el que uno busca una garantía contra la futilidad y lo pasajero de todas las cosas humanas.” (Benhabib, 1992: 81). Aunque, claro, normativamente Arendt señala que, el espacio público debería ser todo aquel espacio de “acción común coordinada a través del discurso y la persuasión”, tomando en cuenta, siempre, la matriz teórica que circunda la obra de Arendt, es decir, la diferenciación que hace entre labor, acción y trabajo.

Por otro lado, de acuerdo a la visión liberal de espacio público, se entiende que las relaciones políticas están estrechamente vinculadas con los modelos y las relaciones jurídicas. Esto es que, el marco institucional-jurídico es el encargado de resolver los litigios entre los criterios que, históricamente, han definido el espacio público (lo bueno, lo justo, lo moral) estos, por tanto, se convierten en categorías resueltas y, por tanto, innegociables.

Así, “las políticas democráticas redefinen, y renegocian las divisiones entre lo bueno y lo justo, la moral y la jurídica, el sector privado y el público.” (Benhabib, 1992: 83)

Al adentrarnos en la visión discursiva de espacio público que propugna Habermas, Benhabib señala que: “Por el contrario y paradójicamente, la principal virtud del modelo discursivo de espacio público Habermasiano es su indeterminación y su apertura radical. En comparación con el Arendtiano, el modelo de Habermas ni restringe el acceso al espacio público, ni establece el orden del día de debate público. En comparación con el principio de neutralidad de Ackerman, el modelo discursivo de espacio público también es distintivo, en el sentido de que refleja la dinámica y los aspectos negociables de esas distinciones que entre lo correcto y lo bueno” (Benhabib, 1992: 85)

Entonces, para Habermas la base de “lo político” está en la legitimidad. Legitimidad que recae, ahora, en recursos que se imaginan y (re)crean a partir de los problemas del presente. Así, las normas de acción (política) se (re) construyen, entonces, a través de la práctica del debate (de la acción discursiva) de todos los involucrados. Ergo, no es casualidad que, para Habermas la “Democratización en las sociedades contemporáneas se puede

ver como el aumento y el crecimiento de las esferas públicas autónomas entre los participantes.” (Benhabib, 1992: 93)

Nos interesa, para fines del estudio, anclarnos en esta visión discursiva del espacio público que retomaremos más adelante. No sin antes señalar, como luz de precaución la observación/crítica que la propia Benhabib hace al trabajo de Habermas respecto a las dinámicas relacionales planteadas por el modelo discursivo.

“Interpretado en este modo radicalmente procedimentalista, el modelo discursivo de diálogo público socava la distinción de fondo entre la justicia y la buena vida, los asuntos públicos de las normas frente a los asuntos privados de valor, los intereses públicos frente a las necesidades particulares. Si el orden del día de la conversación es radicalmente abierto, si los participantes pueden traer cualquier y todas las cuestiones bajo examen crítico y reflexivo interrogatorio, no hay forma de predefinir la naturaleza de las cuestiones debatidas como las de la justicia o de la buena vida en sí misma antes a la conversación. La distinción entre la justicia y la buena vida, normas y valores, intereses y necesidades son internas y no externas, al proceso de formación discursiva.” (Benhabib, 1992: 96)

Acordemos, entonces, que, simplificando, podemos entender al espacio público como las dinámicas -eminentemente relacionales- de construcción/recomposición de las relaciones entre componentes, es decir la Polis.

### **2.2.1 Espacio Público en la Comunicación Política**

La noción de espacio público, medular para la comunicación política, es de por sí, una categoría conflictiva. Es, digámoslo, con seguridad la extracción conceptual más arraigada a la filosofía y a la teoría social –en ese orden- con la que dialoga el “fenómeno” de la comunicación política y que, curiosamente, cuando ha sido trabajada “comunicacionalmente”<sup>4</sup> ha sido pensada, la mayoría de las veces, por fuera de estos ejes temáticos. Es pues, una categoría en la que podemos no sólo encontrar agrietantes interrogantes en torno a los mismos, sino elocuentes respuestas sobre como encarar esta dificultad.

---

4 Al enfatizar en el paréntesis “comunicacionalmente”, pretendemos referir al hecho de que el espacio público es una noción que la comunicación, como ámbito de estudio, no ha podido problematizar en su magnitud. Ello, creemos, deviene de un retiro epistemológico recurrente en torno a la misma: la creencia de que la comunicación política es un fenómeno de data reciente; posibilitado/visibilizado por los procesos de mediatización de la política.

Vincent Lemieux, por ejemplo, acompaña nuestro escepticismo respecto a la concepción del espacio público desde la óptica comunicacional al señalar que los intentos de teorización de la comunicación política, en realidad, tienen muy poco en común con los referentes a la política. Concebir, por tanto, a la comunicación política, como un cúmulo de actividades comunicacionales y no como una noción que aglutina una suerte de condiciones de posibilidad genéricas de la misma política, retira la posibilidad de pensar al régimen comunicacional como uno de politicidad, este ejercicio se lo hace, más bien, viceversa.

“Los intentos de teorización referentes a la comunicación política tienen muy poco en común con los referentes a la política misma. (...) La actividad política, entendida en el sentido amplio de la expresión, se concebirá a semejanza de la actividad de la comunicación, pues se vale de recursos que pueden definirse partiendo de los componentes de un esquema de la comunicación.” (Lemieux, 1998: 95)

Así, por un lado, por ejemplo, tenemos la postura de Wolton quien señala en su radicalidad -en la que coincidimos- que, no existe comunicación política sin espacio público.



“Asimismo he procurado mostrar que no hay comunicación política sin un espacio público” (Wolton, 1998: 111)

Sin embargo Wolton señala que en la sinergia en la que confluyen los actores de la dinámica de la comunicación política, se dan, además otros tipos de espacios; quedando así, el espacio público, el espacio político y el espacio privado, diferenciados. Más aún, existiría, así, una suerte de equilibrio normativo entre estas tres lógicas/espacios, equilibrio que permitiría un funcionamiento “ideal” del modelo de comunicación política y que se vería afectado por la búsqueda del dominio de la agenda pública. En esta relación, para el autor, si se extiende el espacio público –lo que ocurriría a través de procesos de democratización- disminuye el papel de la sociedad civil y se ampliaría el espacio político; la separación entre espacios se haría difusa lo cual mellaría la noción de comunicación política ya constituida. Para Wolton, pues, la autonomía de cada una de estas tres instancias es vital para el funcionamiento de la democracia.

“La relación entre esfera privada, espacio público, espacio político y comunicación política nunca fue tan directa como hoy. Cuanto más se comunican los espacios y las lógicas de naturaleza diferente, más difícil es discernir la función de esa forma específica de la comunicación política dentro

del sistema político general depende justamente de esta autonomía y separación de instancias” (Wolton, 1998: 116)

---

Wolton, nos presenta así (y se refleja en su modelo de comunicación política) una separación categorial del espacio público determinada por una asignación de roles instituidos; ello, podríamos pensar, se acerca un poco al modelo agonial de espacio público planteado por Hannah Arendt, en la que la asignación de roles es la que determina la dinámica a desarrollarse en el espacio público. No compartimos, empero, el hecho de que “dentro” de la comunicación política confluyan varios “espacios” diferenciados, el político, el privado y el público. Si bien todas las concepciones de espacio público marcan una diferencia entre lo público y lo privado, no dejamos de reconocer la identificación de ciudadanía planteada por Arendt al establecer claramente la separación entre la polis y la oikos; separación que plantea las luces necesarias para la separación sobre la que trabaja Wolton

No cabe duda, sin embargo, que la noción de espacio público más trabajada desde lo comunicacional (o precisamente a partir de ello) es la que nos presenta el filósofo alemán Jürgen Habermas. Habermas a lo largo de todo su trabajo teórico logra plantearnos efectivamente lo que se conoce como un

modelo comunicativo de espacio público; noción, a nuestro parecer, muy pocas veces rescatada –en esencia- por quienes han teorizado la comunicación política y quienes han propuesto modelos de funcionamiento de la misma. Con Habermas nos enfrentamos a una fortaleza y a una debilidad que cabe afrontar en este punto. La fortaleza radica en el hecho de que el espacio público se constituye en un elemento netamente comunicacional, que podemos presentar sin mayor tránsito, desde el enfoque de la filosofía, como desde el enfoque de la comunicación y la debilidad, que ha sido trabajada por muchos autores, en el carácter “utópico” del espacio público de Habermas, el cual ha impedido la mayoría de las veces que éste pueda aterrizar en la realidad. Empero a nosotros nos interesan ambas características de esta noción para nuestros fines.

No obstante Habermas trabaja, también, su noción de espacio público en torno a la antigua dualidad de la polis y del oikos; sin embargo él al proponer su espacio público en torno al ideal moderno consigue relativizar ambos espacios uniformando, ambos, bajo un mismo principio, el hecho de que en los dos la interacción está libre de dominio y de restricciones sociales externas; esto es que se realiza en plena voluntad de los individuos. La tesis de Habermas se plantea, pues, en la emergencia de un espacio público político a partir de una esfera literaria crítica a partir de un principio de comunicación irrestricta que fue

establecido, originalmente, en la esfera íntima de la familia (en los términos utópicos que lo plantea Habermas). Sólo así se entiende que el tránsito histórico que realice Habermas sea, dentro del espacio público, el de la esfera pública literaria hacia la esfera pública política y es, precisamente, en este tránsito, donde, creemos, radica la fortaleza de su planteamiento. Habermas mantiene, pues, que el “nuevo salón” (lo dice metafórica y literalmente hablando) extiende y amplía el principio original de la intimidad, mantiene, entonces, aquí abierto el ideal de buscar la comprensión (con estos nuevos actores) mediante el razonamiento abierto y la persuasión mutua sin tener en cuenta el prestigio y/o el status. Esto nos otorga dos características del pensamiento de Habermas que son trascendentales, la primera, la primacía de la acción comunicativa y la segunda, el carácter igualitario de quienes integran “el salón” siempre y cuando estos haya accedido a él, donde, antiguamente, se concebía/concentraba el espacio público.

Como Habermas plantea su espacio público en el intento de establecerlo en los cánones de la modernidad, recurrimos a otra característica que nos parece importante, el hecho de que este espacio público moderno está planteado, definitivamente, a la luz de procesos de mediatización, a pesar de que el filósofo no lo denomine de esta manera. Así, pues, este espacio público al ser concebido no aparece por medio de la politización en la interacción cara a cara,

es decir, en pequeña escala, sino mediante el establecimiento de una audiencia crítica para las obras literarias por medio de los periódicos, las revistas y las representaciones públicas, pues sólo esta vía (la mediatización) permite la conversión de los principios de la intimidad en los de la publicidad crítica.

Quizás, y esto lo manejamos preliminarmente, la concepción de comunicación política más arraigada a esta noción de espacio público es la que plantea Juan Pablo Arancibia, cuando arguye –en torno al espacio público- que la polis es un “espacio discursivo, simbólico y político” donde, “en el ejercicio de la palabra, se cultivan los ciudadanos para participar de los asuntos públicos”, sería, entonces, esta polis, este espacio público, este ámbito de competencia de la comunicación política, donde a través del acceso al discurso público se juega el acceso a lo político. No es poca cosa. Sería, entonces, en el espacio público, donde “constituirse en un sujeto de habla es constituirse en un sujeto político”, como señala Arancibia. Retomaremos al autor más adelante.

Autores como Bernard Miège, por el contrario, no persiguen determinar exactamente a que nos referimos cuando estamos hablando de espacio público; su labor consiste más bien en señalar que estamos frente a una categoría no sólo conflictiva sino, además, cambiante. Su argumentación

consiste en señalar que estamos frente a una categoría que ha sido asumida de cuatro distintas formas a través de la historia de la comunicación, es decir a través de cuatro distintos modelos de comunicación; éstos, de forma distinta cada uno, organizan los espacios públicos de las sociedades liberales democráticas. Se trataría, pues, de modelos que van de la mano del desarrollo tecnológico y de la organización sociopolítica de las sociedades.

“Es así como sucesivamente se formaron cuatro modelos de comunicación que pueden considerarse como otros tantos principios organizadores de los espacios públicos de las sociedades liberales democráticas.” (Miège, 1998: 50)

Nos interesa, pues, rescatar las advertencias que propone Miège respecto a la noción de espacio público. Esto en la medida que asevera que cada espacio público en cada país es distinto. Siguiendo lo que este autor propone, existiría más una yuxtaposición de modelos (comunicacionales) que un tutelaje, y estos espacios públicos estarían condicionados a cambiar históricamente a través de procesos y no así de forma brusca; no obstante, para el autor, estos cambios, este tránsito, se daría, sobre todo, tras el incremento de actores en la relación que se da en este espacio.

“Y son esas variaciones las que hacen de los espacios públicos de cada país configuraciones completamente particulares. (...) asistimos antes bien a una yuxtaposición de modelos más que a un tutelaje, aún cuando las formas nuevas se hayan hecho dominantes. (...) Debemos agregar, sin embargo, que los cambios acarreados por tales vuelcos no son inmediatos y que se observan probablemente en largo períodos. (...) Hemos de agregar por fin que el nacimiento de cada nuevo modelo ha provocado el aumento de los participantes o más exactamente de los públicos, por más que la participación sea relativamente “a la distancia”. (Miège, 1998: 52)

Concluye Miège detallando cuatro “tendencias” que obrarían como lógicas sociales en los espacios públicos; lógicas que, a lo largo del tiempo, desencadenarían sus transformaciones. Estas son: a) la legitimidad y superioridad del régimen liberal, b) la confusión entre espacio público y su componente político, c) la mercantilización del espacio público y, finalmente, d) la oposición entre información y comunicación.

Una “lógica social” determinante para la transformación del espacio público (por tanto de sus actores y sus relaciones) es la legitimidad y superioridad del régimen liberal; rescatando, a la vez, las precauciones que el mismo autor señala cuando propone que los tránsitos entre la configuración de un espacio

público a otro (que no son otra cosa que los tránsitos de un modelo comunicacional a otro) son procesos que no se realizan de forma inmediata; por el contrario demandan, a la vez, la confluencia de multiplicidad de (f)actores.

Entonces, concluyendo, entonces, que para Habermas la comunicación tiene un papel definitivo en la existencia/construcción del espacio público y el espacio público tiene un rol nodal en los procesos políticos. Creemos, por tanto, que el espacio público desde la comunicación política no es otra cosa, en el marco de este estudio, que una instancia categorial que debe plegarnos a la labor ya desarrollada por el filósofo alemán; no hay, pues, mayor concepción comunicacional del espacio público que la habermasiana, en donde si debemos poner nuestros mayores esfuerzos en es tratar de aterrizar analíticamente el espacio público sobre el cual realizaremos nuestro trabajo a lo largo de esta investigación. Y ese será nuestro empeño ahora.

Una vez convenido el hecho de que el ámbito de desenvolvimiento de la comunicación política es el espacio público, podemos pasar a limitarlo para nuestros fines. José Luis Exeni realiza un anclaje analítico interesante persiguiendo fines similares a los nuestros, es de ese anclaje de donde partiremos nosotros. Señala este autor cuatro consideraciones para ubicar “por



dónde está pasando, en el presente, la comunicación política” de las que partimos.

Primera: la forma. Señala Exeni que “la comunicación política tiene relación fundamentalmente con la comunicación masiva, lo cual no significa que estén ausentes las formas de comunicación no mediatizadas”(.) Compartimos y radicalizamos más aún la apreciación, creemos, pues, que desde nuestro enfoque es muy poco probable que otras formas de comunicación no mediatizadas tengan presencia en el espacio público lo cual impediría su ingreso en el ámbito de estudio de la comunicación política. Es, por el momento, una tenaz sospecha que, sin duda, no estamos en condiciones de comprobar mas lo importante acá es resaltar el hecho de que nos referiremos a las formas mediáticas masivas de comunicación como principales actores de los procesos de mediatización “dentro” del espacio público.

Segunda: el ámbito comunicativo. Señala el autor que “(...) podemos distinguir básicamente dos coordenadas: la territorial y la sectorial (...)”. En cuanto a la territorial señala que nos estamos moviendo dentro del territorio de la Nación-Estado, para nosotros el territorio es el mismo. Respecto a la ubicación señala que “podemos afirmar que no abarca necesariamente el ámbito más amplio del espacio público” y es acá donde nuestros caminos se bifurcan; nosotros

tendremos como ubicación “sectorial” a la “totalidad” del espacio público, como condición de posibilidad de la existencia del fenómeno que estudiamos y del ámbito de estudio desde el cual lo hacemos.

Tercero: las arenas. Señala Exeni que “en cuanto a los escenarios, diremos que la comunicación política –al menos en América Latina- pasa cada vez más por los mass media de naturaleza privado-comercial; en tanto que parece haber una retirada – o al menos marcado debilitamiento- de los medios estatales gubernamentales como de los que tienen carácter público” (Exeni, 2006: 56). Planteamos nosotros, producto de los procesos socio-políticos que vive, precisamente, la región, que nuestras arenas han experimentado un cambio en su configuración. Estamos viviendo, pues, una suerte de “retorno” de los medios estatales, que buscan hacer las veces de medios públicos; esto ocurre a la par que en la región se plantea el “retorno” del (rol del) Estado en general por los denominados gobiernos progresistas. Nuestras arenas, hoy, están conformadas por los mass media de naturaleza privado-comercial y los mass media de naturaleza público-estatal.

Cuarta: las funciones. Exeni plantea tres “nuevas funciones” la de fiscalización, representación y mediación; todo esto en la relación entre el sistema político y la sociedad. Teniendo en cuenta que nuestro lugar de estudio es más amplio,

pretendemos rescatar una de estas funciones, la de representación, no tanto como principio de relación/funcionamiento; sino como condición de posibilidad, así pues, nuestra función tendrá una suerte de meta-función; pues haría las veces de pre-condición para la existencia de las planteadas por el autor. La función de la que nos ocuparemos, entonces, es la de representación.

### **2.3 Representación**

La trama de la representación es un denso asunto tratado ampliamente en las ciencias sociales<sup>5</sup>, ya que de su debate es de donde emerge una de las partes sustanciales que componen las nociones de la democracia liberal-representativa. Nos interesa poner en conflicto este concepto, dado que se propone como inherente a la construcción y funcionamiento de la comunicación política y que, además, nuclea dos circunstancias que nos interesan; por un lado un conflicto ampliamente fundamentado, el de crisis de representación política, y, otro ora más “reciente” y, por tanto más incierto, tanto en su planteamiento, en su verificación y en su posterior discusión-resolución teórica,

---

<sup>5</sup> El tema de la representación ha sido tratado por autores de las ciencias sociales como Bernard Manin, de las ciencias políticas como Giovanni Sartori y de autores que lo han enfocado en torno a la comunicación social como Alain Touraine, Eliseo Verón y Javier del Rey Morató, entre otros.

nos referimos, pues, a lo que planteamos como crisis de representación mediática.

En términos epistemológicos, representar significa “presentar de nuevo”; estamos hablando, pues, de una función en la que se hace presente algo o alguien que no está presente. Ya en el plano teórico, la representación --según autores como Manin, Sartori y Del Rey Morató—se presenta de 3 formas: a) como mandato o delegación, b) como semejanza o similitud y c) como responsabilidad.

Para nuestros fines, nos interesa la forma más “primaria” del término; es decir, su enfoque sociológico, a través del cual “la representación es un hecho existencial de semejanza” (Sartori, 2005: 225). Por tanto, para que se cumpla este enfoque sociológico nos estaríamos refiriendo a que “alguien es ‘representativo de’ para decir que éste personifica algunas características esenciales del grupo, de la clase o de la profesión de la cual proviene o pertenece” (Sartori, 2005: 225). Es decir, una función de semejanza en que “lo representativo” o, más bien, el sujeto/colectivo acreedor de la representatividad debería, normativamente, constituirse como un reflejo de “lo representado” o, más bien, del sujeto/colectivo que acredita su representación. Comprendemos, entonces, que cuando nos referimos a representación política y a

representación existencial-sociológica; estamos hablando, pues, de dos fenómenos distintos en términos de dinámica de funcionamiento, actores, formas y funciones; mas nos estamos refiriendo a dos concepciones basadas en un mismo espíritu, la representatividad.

De esta forma estamos, entonces, ampliando nuestro espectro comprensivo en torno a esta categoría. Tendremos, así, que la representación no siempre está ligada a un proceso de (s)elección (formalmente instituido o no) dado que, en el caso de la representación existencial-sociológica, bastará un “estado de `coincidencia de opinión´ (por tanto) cualquier método de selección (o incluso ningún método) puede funcionar bien” (Sartori, 2005: 231). Además de encontrarse en la posibilidad de prescindir de (s)elecciones, este tipo de representación, la existencial-sociológica, también se caracterizará por estar en condiciones (privativas ante los otros tipos de representación) de NO ofrecer modos de expresión y protección a los sujetos/colectivos portadores de la representación.

Bernard Manin hace un recorrido interesante por los caminos del gobierno representativo y los principios que detenta la representatividad como tal, determina así, para hacer una posterior tipificación, que son cuatro) los principios que nuclearían la noción del gobierno representativo: a) la elección

de representantes a intervalos regulares, b) la independencia parcial de los representantes, c) la libertad de la opinión pública y d) la toma de decisiones tras el proceso de discusión.

Sin embargo, si bien Manin focaliza su trabajo en el estudio de las formas de gobierno representativo<sup>6</sup>; esta misma profundización en el tema le permite advertir que “el escenario está cada día más dominado por especialistas en medios, expertos en opinión pública y periodistas en los que cuesta ver el reflejo típico de la sociedad” (Manin, 1998: 237). Es, pues, esta afirmación la que, de inicio, nos presenta un “tránsito” de la representación en términos de asegurar la incursión de nuevos actores en el escenario representativo y la que permite, posteriormente, al autor arribar a la siguiente interrogante -en clave de sospecha- sobre el futuro de la representación. Se pregunta, entonces: ¿Cabe la posibilidad de que los distintos fenómenos que afectan ahora a la representación sean un indicio de la aparición de una nueva forma de gobierno representativo, uno que posea tanta coherencia interna como el parlamentarismo y la democracia de partidos? (Manin, 1998: 241)

---

<sup>6</sup> Lo hace al realizar la tipificación de estas formas de gobierno en: Parlamentarismo, democracia de partidos y, lo que denomina, democracia de audiencia.

Con este supuesto-sospecha presente, Manin procede a realizar una tipología, en base a los cuatro principios anteriormente mencionados, de los tipos ideales de gobierno representativo, dentro de los que señala: a) el parlamentarismo, b) la democracia de partidos y c) la democracia de audiencia. Sin embargo señala, también, la imposibilidad de que esta tipología cubra todas las formas posibles de representación.

Concluamos, entonces, que en base a las reflexiones de todos los autores señalados en este apartado cuando nos referimos a la noción de representación estamos frente a una categoría que se sitúa en tres ámbitos de acción o, más bien, se presenta de tres formas distintas entre sí, mas complementarias: a) como mandato, b) como responsabilidad y c) como semejanza; las primeras dos formas ubicadas en el ámbito político-institucional y la tercera ubicada en el ámbito sociológico; sin ser, ninguno de estos ámbitos, excluyente del otro.

### **2.3.1 (Crisis de la) Representación Política**

“El concepto global de la representación tiene la ventaja de que es multidimensional, complejo –como lo es su referente y la función política que le toca cumplir- en una suerte de síntesis conceptual afortunada, que expresa un

campo fenomenológico global, cuyo desglose es epistemológica y políticamente desaconsejable: en su capacidad de síntesis y en su globalidad y complejidad manifiesta mejor la insuficiencia de la representación.” (del Rey Morató, 1996: 114)

Acudiendo a Javier del Rey Morató, que sigue la línea de Touraine y Manin, podemos señalar que la representación goza de un lugar que le ha sido cedido por la participación (ya que el poder es delegado); esto en las democracias representativas; lo cual consolida a la misma, ante todo, una RELACIÓN, y que estas instancias de relación se dan de las siguientes tres formas: 1) relación de delegación; 2) relación fiduciaria y 3) representatividad sociológica.

En el caso boliviano señala, con bastante precisión, la politóloga María Teresa Zegada que “se suele utilizar los conceptos de sistema de partidos y sistema de representación indistintamente, porque se parte del supuesto de que en un sistema democrático representativo, los partidos son los sujetos portadores de la representación” (Zegada, 2006: 12). Así, cuando nos referimos a representación política, en el contexto nacional, estaríamos, pues, refiriéndonos a la representación signficada en el sistema de partidos que, según la autora acusa una fuerte debilidad anclada en “la ausencia de una estructura y ejercicio de la representación” (Zegada, 2006: 12). Coinciden, pues, desde diversas



ópticas, autores como la misma Zegada, Jorge Lazarte y Luis Tapia (Zegada, 2006: 23), por nombrar algunos; que en Bolivia hemos asistido a lo que se denominó la crisis de representación política que no es otra cosa que la crisis del sistema de representación político predominante; esto es, la crisis del sistema partidario o la crisis de los partidos políticos, como sistema de representatividad. Esta crisis desemboca en un viraje jurídico-institucional ubicado, temporalmente, en la reforma constitucional de 2004; reforma que amplía los mecanismos de representación política en el país. Lo que realmente amplía esta reforma es la gama de sujetos políticos que detentan la representación política de la sociedad, incluyendo así a las agrupaciones ciudadanas y a los pueblos indígenas, posibilitando su ingreso como sujetos de representación en la competencia electoral.

Este fenómeno consiste, básicamente, en que los partidos políticos dejan de detentar la exclusividad de la representación política. A la vez, en la misma reforma constitucional, se abre una puerta que se concibe necesaria en el momento político por el que atraviesa el país en ese entonces; nos estamos refiriendo a la puerta hacia la democracia participativa, que permite la deliberación del pueblo a través de instituciones como la Asamblea Constituyente y el Referéndum, figuras no contempladas anteriormente en la

Constitución Política del Estado.<sup>7</sup> Concluye Fernando Mayorga que “(...) en cierta medida la inclusión de instituciones de democracia participativa fue una respuesta a problemas de representación y al agotamiento de una modalidad del proceso político decisonal centrado en el sistema de partidos y en condiciones de gobierno y parlamentaria.” (Mayorga, 2007: 2)

Es así que la presencia de esta inflexión política-jurídica materializada en esta “ampliación” de la democracia, en el caso boliviano, permite el tránsito hacia la democracia participativa y la misma tendría como función, entre otras, atender el dramático escenario político por el que el país atraviesa en un determinado momento histórico, en términos políticos y sociales. Podemos observar, entonces, a través de este ejemplo, que todo cambio-transición en el sistema democrático está vinculado a transformaciones en el ámbito político y en sus dinámicas de funcionamiento; en este caso, específicamente, en sus formas de representación.

O, más precisamente, como señala Mayorga: “la democracia participativa o “directa” (...) es una faceta de lo que Boaventura de Sousa concibe como un proceso de ampliación de la democracia y que se complementa con reformas

---

7 Constitución Política del Estado (2004) Art. 4

dirigidas a establecer un sistema de representación política que exprese la diversidad de intereses e identidades de la sociedad, es decir, la “diferencia” (Mayorga 2007: 15)

A nivel general y global pareciera ser eminente la crisis de representación política que afecta a nuestras sociedades modernas desde ya hace algunos años, sobre el tema, y desde fuera de nuestras fronteras, se han referido autores como Alain Touraine, Javier del Rey Morató y Boaventura de Sousa, de entre los cuales hemos adoptado diversas posturas.

En el caso de nuestro estudio, de seguir bajo el enfoque planteado anteriormente podemos inferir que nos encontramos ante todo frente a una crisis RELACIONAL, es decir de la relación entre representantes y representados; en este caso, los servidores públicos electos y la sociedad civil que los elige. Siendo que nos referimos a una relación basada en intereses, demandas y necesidades es lógico pensar que una relación de representación sea conflictiva. Por ello es importante distinguir entre una relación de representación “litigante”, es decir en constante conflicto como su condición de posibilidad y una relación de representación en crisis, es decir que sucede de forma paralela a la realidad; que, independientemente del litigio en el que se desenvuelve, ya no esté representando a las partes litigantes. Así, explica

Touraine esta crisis: “(...) en lugar de una relación directa de representatividad entre demandas sociales y ofertas políticas, se asiste al desarrollo simultáneo e independiente de tres órdenes de realidad: demandas sociales, económicas y culturales cada vez más diversificadas; las exigencias y las obligaciones de un Estado, definido sobretudo por su papel internacional: reglas en las que se basan las libertades públicas (...) el orden del Estado, el de las demandas sociales y el de las libertades públicas han dejado de pertenecer al mismo grupo. Esto es consecuencia de la creciente separación entre el Estado y la sociedad civil.” (Touraine, 1998: 50)

La pregunta que surge a partir de entender la lógica delegativa de la representación es el ¿a quién se representa? Acusaría, del Rey Morató, que de un tiempo a esta parte el proceso de representación ha perdido inmediatez en la comunicación entre los actores que lo componen; en el caso de un esquema de representación moderno: los representados, el partido y los representantes; y que esta inmediatez extraviada podría (re)encontrarse a través de la comunicación política; eso por una parte y por otra enfatizar que una crisis de representación política estaría alertando sobre una separación entre el Estado y la sociedad civil, decir, las luces de precaución se sitúan sobre una supuesta ruptura relacional.

Convergamos, entonces, para adentrarnos en el siguiente punto, en lo siguiente, que retomaremos más adelante:

- Los procesos de representación son eminentemente procesos que dan cuenta de relaciones existentes.
- En algún momento de la vigencia del contrato social moderno ha existido una erosión relacional conocida como la crisis de representación política.
- La crisis de representación política, entonces, inaugura nuevos ámbitos y/o introduce nuevos actores al espacio público que retoman la relación extraviada.
- Alain Touraine, secundado por Verón y Morató, plantea que ese nuevo ámbito/actor es la comunicación política.

## **2.4 Representación Mediática**

Será, entonces, Touraine, quien profundizará en la denominada crisis de representación política al sostener que la “emergencia” de la comunicación

política no es sino una inflexión correlativa a un momento histórico, en el que no desaparece un tipo de representación, sino desaparece la, hasta entonces, concepción unitaria de la política. Entiende Touraine a la comunicación política como una CONTINUIDAD de la representación política; así, por su parte, recorre un camino interesante en tanto plantea que como ésta relación se encuentra erosionada, el orden del Estado, las demandas sociales y las libertades públicas pertenecen, ya, a esferas distintas y que estas esferas, distintas, de “lo político” quedan algunas ancladas en los sistemas de representación mas otras mudan a la comunicación política.

En la misma línea Eliseo Verón hace un recorrido histórico análogo a dos sistemas paralelos en la historia francesa entre la esfera política y la esfera de los medios en la que básicamente la esfera política sería el lugar de construcción de colectivos identitarios de largo plazo y la esfera de los medios sería el lugar de edificación de colectivos asociados a lo cotidiano y consumo, de corto plazo, lo que, teóricamente, denomina el “ocaso de la lógica de largo plazo” (Verón, 1998: 228).

Este “ocaso” entonces se reflejaría en el debilitamiento del sistema político lo cual, luego, fortalecería el papel del sistema mediático, es decir, ese otro espacio. Es decir, Verón postula que, los políticos en el empeño de lograr el

dominio de otro espacio, el de los medios de comunicación, perdieron, paulatinamente, el dominio de su esfera propia, la política.

“Asistimos, por un lado, a la decadencia del campo donde se ejercía la gestión de los colectivos de largo plazo (el de lo político) y, por otro, al dominio creciente de otro campo (el de los medios) esencialmente orientado por la gestión de los colectivos de corto plazo: éste es, según mi opinión, el sentido profundo de la crisis de legitimidad de lo político de la que tanto se habla hoy. Esto significa que en la mediatización de lo político, es lo político lo que ha perdido terreno en relación con los medios: tratando de lograr el dominio de los medios a toda costa, los políticos perdieron el dominio de su propia esfera” (Verón, 1998: 230)

Si bien son tan sólo Touraine y Verón quienes ubican el fenómeno de la representación (o de la crisis de la misma) en el núcleo de la noción de comunicación política, son varios los autores que de forma lindante han tratado el tema para acercarse a este “fenómeno”. En el otro polo, por ejemplo, tenemos al propio Wolton, quien señala que los medios de comunicación se sustentan en un principio de legitimidad y los sondeos y políticos en un principio de representatividad, pues (asumiendo la existencia de dos tipos de información) la información-representativa es secundaria a la información-

acontecimiento, por lo que un sondeo no representa a la opinión pública. Esto generaría una suerte de confusión anunciada, pues los medios de comunicación confundirían sus preocupaciones con las de la opinión pública, por lo que los medios de comunicación estarían representando (o no deberían representar) los intereses de la opinión pública (Wolton, 1998: 196).

“El peligro, para reducir esta contradicción estructural está en acentuar el papel de la comunicación política entendida como especie de representación fiel de los empeños de la política. Pero lo que la representación gana en fidelidad lo pierde en capacidad de acción y el riesgo es el siguiente: una comunicación “representativa” como sustituto de una capacidad de acción insuficiente.” (Wolton, 1998: 129)

Por otro lado, Muñoz Alonso hace una analogía desde el régimen parlamentario y su función de representación que termina aterrizando en una noción nuclear de la comunicación política: la opinión pública. Recuerda, pues, que este régimen da pie a dos fenómenos: la función representativa y la función legitimadora. Así, pues, un tipo de soberanía política sería ejercido, en el espacio del juego político, por la opinión pública.



Según Hayek la opinión pública radicaría su poder en su capacidad de negar apoyo al órgano legislador; al utilizar el verbo negar, estaríamos frente a un hecho de carácter negativo, pues la opinión pública se constituirá como un poder negativo frente a un carácter positivo, es decir las instituciones, es decir la institucionalidad. Por lo tanto un sistema liberal democrático devenido en un régimen de opinión, según Muñoz Alonso, implica que cuando la opinión pública se manifiesta (fuera de urnas y sondeos) se convierte en una referencia que ningún “poder positivo” puede/debe dejar de tomar en cuenta ya que este condicionará (cuando no interferirá) en su accionar y toma de decisiones. Muñoz Alonso denomina a esta etapa el parlamento mediatizado que no vendría a ser otra cosa que la invasión de las funciones y competencias del mismo por otros actores.

“El parlamento, “mediatizado” por fuerzas e influencias exteriores a él, deja de ser en la práctica, si no en la teoría, el centro de gravedad del sistema. Se llevan a sus últimas consecuencias las líneas de transformación iniciadas en la etapa anterior, durante el periodo de entreguerras, con el resultado de que se configura un nuevo sistema. Sus características fundamentales son una nueva relación entre los poderes, y pero también unas nuevas maneras de relacionarse electores y elegidos.” (Muñoz Alonso, 1995: 103)

Otra discusión al respecto, y desde otro enfoque, es la otorgada por Donsbach cuando refiere a que las investigaciones sobre los medios y sus tendencias ponen en tela de juicio la representatividad de las posiciones políticas en el sistema informativo. Señala, pues, que para dicho efecto existen dos tipos de pluralidad en los medios, la pluralidad interna (dentro de los componentes del medio y que generan un producto plural) y la pluralidad externa (un mercado plural de medios, cada uno de una posición única), ambos legítimos en democracia. Señala, sobre el tema, que la pluralidad externa es la que más frecuentemente se observa (y ello ocurre en el caso boliviano) pero la que más escepticismo genera pues, según él, raramente los ciudadanos acuden a varias fuentes, por lo tanto, el ciudadano se acercaría o consumiría aquel medio por el cual se sentiría más “representado” (Donsbach, 1995: 52).

“(…) se puede argüir que el modelo de pluralidad externa dificulta la comunicación política entre los ciudadanos y contribuye a la fragmentación de la sociedad: Si cada receptor utiliza preferente o exclusivamente el medio de su propio grupo de referencia política o “cleavages”, los conceptos de realidad política acaban por distanciarse enormemente, lo que podría dificultar el consenso político” (Donsbach, 1995: 53).

Por último, quizás quien más ha profundizado la temática de la representación desde la noción de comunicación política ha sido Exeni quien, en la línea de Touraine y Verón, comienza citando a Jesús Martín Barbero “lo que estamos viviendo no es la disolución de la política (representativa) sino la reconfiguración de las mediaciones” (Exeni, 2006: 108); así, el autor trata de abordar y profundizar en el asunto de si la mediatización actúa como síntoma o detonante (o ambos, dice) de la crisis de representación política.

Señala Exeni que la dimensión de “representatividad” de los medios estará ligada a la relación analógica que se hace a la dimensión representativa de la democracia liberal; así, como representatividad la mediatización, los medios, tendrán relevancia en la “configuración simbólica” de la representación, dado que al no sentirse “representada” la sociedad en su conjunto por las instituciones representativas encuentra en los medios el espacio más cercano para canalizar su representatividad.

“En síntesis: en la representación en su dimensión delegativa, la acción de los medios se concentra en la intermediación informativa; en la representación en su orientación de accountability, los medios inciden en la transformación de los mecanismos de control de la representación y de la exposición pública del poder político; y en la representación en su dimensión representativa, la

comunicación mediatizada disputa la expresión y creación de identidades simbólicas.” (Exeni, 2006: 115)

Exeni ubica estas nociones dentro del funcionamiento de la democracia representativa; el afán de su investigación es, pues, recorrer los caminos a través de los cuales la comunicación política mediatizada afecta un sistema representativo determinado (el liberal); que se materializa en argumentos similares y señalados anteriormente, sobre todo los correspondientes a Verón y Touraine: “Lo que me interesa señalar con claridad es que, más allá de que el futuro de la democracia representativa esté o no en cuestión (y a reserva del debate sobre la consolidación democrática en su desencuentro/tensión con el desarrollo), parece evidente que la comunicación política en general y la acción mediática en particular están provocando serios y manifiestos cambios en la naturaleza, modos de funcionamiento, espacios de tematización, dinámicas de debate y decisión, correlación de fuerzas e interacción de actores, bases de legitimidad y de eficacia, formas de representación institucional y simbólica, y canales de comunicación e información del sistema político en su conjunto.” (Exeni, 2006: 124)

Con esta afirmación Exeni se ubica con un pie en las transformaciones de la democracia liberal-representativa (y las mutaciones que sufren, internamente,

sus dinámicas, sus relaciones y formas de funcionamiento) y, por tanto, entiende la existencia de una dimensión representativa de la comunicación que acude a materializar estos cambios dentro del gobierno representativo-liberal. Nosotros, en cambio, si bien concordamos con la existencia de esta dimensión representativa de la comunicación política mediatizada y con los “efectos” que ésta produce dentro de las instituciones/lógicas representativas que funcionan dentro del sistema político representativo, reconocemos que asistimos a otro momento, mucho más alejado, en esta ocasión de las estructuras de funcionamiento de base de la democracia representativa, la institucionalización jurídica de una forma de democracia ampliada, el incremento de instituciones democráticas participativas y los procesos de inclusión de actores sociales colectivos en las dinámicas de relaciones de poder dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y, prioritariamente, los radicales cambios en las dinámicas relacionales y presenciales dentro del espacio público; esto es, la transformación/ampliación del espacio público político nos permiten pensar que, actualmente, no estamos ante una comunicación política mediatizada que afecta la institucionalidad representativa política del sistema democrático; por el contrario, y buscando ir más allá, sospechamos, pues, que nos encontramos ante el incremento de intensidad de una función (otrora postergada, hoy reclamada) de la comunicación política. Asumimos pues, a los medios de comunicación como actores políticos; como sujetos de acción dentro del

espacio público y, por tanto, como sujetos que detentan nuevas funciones, que se consolidan, básicamente, como nuevos espacios, en la reconfiguración del sistema representativo como tal; es decir generando una nueva forma de representación de tipo sociopolítico que denominamos la representación mediática, directamente relacionada con la forma de representación sociológica, es decir, en términos de semejanza.

Por tanto, retornando a Exeni; creemos, a diferencia de lo planteado anteriormente que, ahora, tras una transición del sistema político (ese futuro previsto de la democracia representativa) es éste el que está provocando serios y manifiestos cambios en la naturaleza, modos de funcionamiento, espacios de tematización, dinámicas de debate y decisión, correlación de fuerzas e interacción de actores, bases de legitimidad y de eficacia, formas de representación institucional y simbólica, precisamente en la comunicación política; que, al parecer, asiste tarde a este espacio de transición paradigmática.

Creemos pues, nuevamente de forma escéptica y prematura que la transición paradigmática por la que atravesamos estaría produciendo una “alteración institucional” en el marco vigente del complejo mediático, sobretudo en lo que a representación mediática se refiere. Más específicamente en la reconfiguración

que las funciones de los medios de comunicación masivos afectan dentro de lo que a una democracia *demodiversa* se refiere.

¿A qué nos referimos, entonces, cuando estamos hablando de representación mediática? La representación mediática vendrá a ser, pues, una función “amplificada” de la comunicación política dentro del sistema político. Función que, determinaría su intensidad en torno al estado/situación del sistema político. Específicamente, nos referimos, a la dimensión relacional de la comunicación política que determina la representatividad sociológica de una determinada sociedad, a la que, normativamente, debiera representar. Situada, por supuesto, en la relación entre sociedad y complejo mediático; cuyo resultado tendría (o, más bien, debería tener) incidencia en el ámbito político; es decir en el espacio público, lugar de encuentro de todos los actores que confluyen en una relación político-institucional.

Habíamos señalado, con Exeni, anteriormente, que los mass media asisten, desde el punto de vista de la comunicación política, a la “emergencia” de renovadas funciones entre las cuales se encuentran:

- a) Fiscalizar (en relación directa con la dimensión de la representación como responsabilidad, como accountability)

- b) Mediar (en relación directa con la dimensión de la representación como mandato)
- c) Representar (en relación directa con la dimensión de la representación como semejanza)

Dejando bajo reserva la discusión pendiente acerca del comportamiento/cumplimiento de las dos primeras funciones; entendemos que las mismas se ubican en un ámbito de acción ligado, necesariamente, con las instituciones representativas políticas “convencionales”, es decir, inherentes al sistema parlamentario de la democracia representativa. Como habíamos señalado anteriormente ello no pasa en el caso de la tercera función, la cual se entiende como representatividad sociológica y que es independiente, es decir prescinde, de cualquier (s)elección posible sobre quienes deberían detentar estas funciones representativas por un lado, y por otro, es también independiente, a un sistema representativo determinado pues, su naturaleza, se encuentra inserta en una dinámica relacional establecida directamente entre el conglomerado mediático y sociedad civil.



¿Cómo funciona la representación mediática? La noción de representación mediática estaría fuertemente ligada a la de espacio público. Así, cualquier mutación en alguna de ellas debería afectar a la otra. Como hemos establecido que nuestro campo de acción jurídico-institucional actual es una democracia demodiversa entendemos que una de las grandes puertas que permitan su viabilización se encuentra, precisamente, en la noción de espacio público en tanto este, como señalamos en apartados anteriores, sufre una suerte de transformaciones/mutaciones que deberían, de forma normativa, permitir un espacio público diverso; básicamente estamos refiriéndonos al ingreso, a la esfera pública, de nuevos y renovados actores sociales que posibiliten que este sea un digno reflejo de la sociedad en la cual se genera. Entendemos, además, que cuando hablamos de espacio público; en este estudio, nos estamos refiriendo a un espacio público, por excelencia, mediatizado; por lo tanto, estamos pensando en los medios de comunicación como el canal de representación que debería, -reiteramos, normativamente- permitir el ingreso de la totalidad de los actores sociales en convergencia dentro de la sociedad que produce este escenario. Como señalábamos, pues, sólo este ingreso abriría la posibilidad de convertir un actor social en un actor político. Estaría, pues, en las manos del conglomerado mediático, la administración de entradas y salidas de actores al espacio público, lugar donde se generan las dinámicas y relaciones políticas.

¿Cómo, los medios, cumplirían la función de representación mediática? El cumplimiento de esta función, por parte de los medios, se materializaría a través de la denominada “producción de realidad”; es decir, básicamente lo que el conglomerado mediático debería producir (y produce) es un sinfín de configuraciones simbólicas que permiten la construcción de verdades aparentes que darían cuenta de “la realidad” a quien las construye. Básicamente, los medios, en el enfoque de esta función intensificada, estarían reinventando una multiplicidad de mediaciones entre actores que confluyen en las relaciones de comunicación política (la sociedad y el conglomerado mediático) y que proyectan una realidad aparente ante las arenas políticas, para que éstas tomen decisiones, tomen conocimiento de las posiciones, entre otros. Bajando a un terreno más pragmático, cuando referimos al cómo se cumple la función de representación mediática, nos estamos refiriendo, básicamente, a la construcción (que no fijamiento) de la agenda mediática y, por supuesto, a partir de ella, los contenidos plurales. Entendemos, entonces, que, en tanto la agenda mediática puede acercar sus contenidos con mayor precisión a una “realidad real” de una sociedad, la función de representación mediática se cumple de mejor forma, en tanto estamos refiriéndonos a una semejanza real entre la opinión pública y la opinión publicada.

¿Por qué, entonces, enfatizar en esta función? Entendemos, pues, que la misma naturaleza de esta función de la comunicación política mediatizada hace que sea ésta, precisamente, la que irrumpa, la que adquiera relevancia, en una determinada instancia; en este caso la transición paradigmática. Sus propias características de independencia y desarraigo de un sistema representativo político, de un régimen que contemple la representación establecida en formas políticas, hace que su funcionamiento (en este caso sus transformaciones) se den en el marco de las relaciones políticas, sí, en tanto sociales.

Por otro lado, señala Zegada que “(...) la actual crisis del sistema político democrático así como sus posibilidades de reconstrucción pasan por un nuevo esquema de representación. Será necesario buscar nuevos mecanismos de articulación entre el Estado y la sociedad. Con seguridad, el esquema representativo basado en los viejos partidos no logrará resolver esta crisis; es preciso pensar en una concepción inversa de la representación que emerja de la sociedad, las contradicciones, subjetividades y representaciones simbólicas de la diversidad y multiplicidad, y luego se materialice en el ámbito institucional de la política.” (Zegada, 2007: 28). En ese entendido es que se podría considerar que estas nuevas formas de representación emergen producto de procesos sociopolíticos que cambian todas las relaciones dentro del espacio

público político; pero además, y por ello mismo, dentro de lo que es la comunicación política.

Como señalábamos, nuestro espacio es la transición paradigmática sobre la cual se está construyendo una, realmente existente -en el plano jurídico-institucional- democracia *demodiversa*. Bajo ese supuesto, coincidimos, también en señalar que “(...) no es concebible el fortalecimiento de la democracia y la construcción de un sistema de representación, sin la presencia de este conjunto de subjetividades sociales así como la materialización de nuevos vínculos estatales que recojan las características multisociales, diversas y contradictorias existentes.” (Zegada, 2007: 26). En suma, no es posible el fortalecimiento de un determinado tipo de democracia en tanto no acudamos a distintos tipos de representación que permitan la representación de subjetividades diversas; en este caso nos referimos a la representación mediática.

## **Capítulo II. Marco Metodológico**

### **1. Presentación del Problema**

Desde hace algunos años, en Bolivia se observan una serie de hechos que dan cuenta de constantes agresiones violentas hacia trabajadores de medios de comunicación y a los medios de comunicación como tales. La respuesta más

corriente a este hecho es que el gobierno de Evo Morales realiza una condena constante al conglomerado mediático, lo cual genera este tipo de actitudes por parte de los actores sociales. Sin embargo lo que pocos han sacado a colación es que estos hechos ocurren antes de la llegada del presidente de Bolivia al poder; poco se ha hablado también de que más que un fenómeno separado éste se presenta como una tendencia en crecimiento que, de seguir incrementándose de esa forma, podría devenir en un momento crítico para la comunicación más adelante, independientemente de quien esté a cargo del gobierno entonces.

Siempre pretendiendo evitar la explicación fácil, hemos buscado cuestionarnos acerca de los elementos constitutivos más férreos del sistema comunicacional boliviano y, de esta forma, poder generar una explicación alternativa acerca del por qué los actores sociales se han convertido en “enemigos” de los actores comunicacionales en Bolivia, dando paso a este extraordinario momento en la historia de la comunicación nacional, donde evidenciamos un intenso deterioro de la relación entre los actores sociales y los actores comunicacionales.

Por otra parte durante los últimos años, en Bolivia se han registrado hechos de violencia que tienen preocupados al gremio comunicacional y a la sociedad en general, hechos que tienen que ver con la agresión, secuestro, disparos e

incluso la muerte de un periodista y, a la vez, con atentados terroristas que derivaron en el silenciamiento de dos radios y un canal de televisión. Estos hechos rápidamente han pasado de ser la excepción a ser la norma, lo peculiar del caso es que, a diferencia de los hechos registrados en regímenes dictatoriales, estas agresiones han sido producidas, generalmente, por la acción social colectiva de la sociedad civil boliviana independientemente de su identificación partidaria u ideológica.

La política comunicacional del gobierno ha sido contundente respecto al rol de los medios de comunicación en los procesos de democratización, por lo mismo las hipótesis de que la responsabilidad de tales abusos debe recaer sobre el presidente Morales y el actual gobierno, son múltiples. No es, pues, secreto que ésta política comunicacional ha sido impulsada desde Palacio de Gobierno con la aprobación de varias y variadas normativas a favor del ejercicio periodístico-comunicacional durante esta gestión y que, además, ha sentado fuerte presencia, sobre todo, en la Asamblea Constituyente, donde se buscó transversalizar esta temática, llegando a consolidar un capítulo entero a lo que “comunicación social” se refiere.

Por otro lado, se conoce que “una de las medidas más controvertidas del Gobierno fue publicar, en septiembre de 2006, una lista de los periodistas más

hostiles de Bolivia. La lista, divulgada por la revista progubernamental El Juguete Rabioso y la agencia de noticias oficial Agencia Boliviana de Información (ABI), identificó a altos ejecutivos y periodistas de los grupos de medios más importantes tales como los diarios La Razón y El Mundo; las cadenas de televisión PAT, Red Uno, Unitel; y las radios Fides y Oriental. Decisiones como ésta y declaraciones abiertamente hostiles al ejercicio de la profesión periodística han causado que los seguidores de Morales, el primer presidente indígena del país y el que más apoyo popular ha logrado, se identifiquen con la actitud de éste frente a los medios.” (Informe Reporteros sin Fronteras, 2007).

Reporteros sin Fronteras en su reporte de 2007 afirma “(...) que, en los departamentos donde gobierna la oposición a Morales, se amenaza y arremete contra los medios cercanos al Gobierno y, al contrario, en los gobernados por el Movimiento al Socialismo (MAS), el partido de Morales, no se da el mismo tratamiento a los medios privados que a los públicos”. Así, no sólo la organización de Reporteros sin Fronteras sino otras que se ocupan de asuntos comunicacionales a nivel continental y mundial han elevado las voces de preocupación respecto al ambiente hostil que enmarca la labor de los trabajadores de la comunicación ¿Qué nos están gritando estos hechos? ¿Qué podemos encontrar en ellos, más allá de una acusación coyuntural



política? ¿No será que la libertad de expresión se ha desplazado más hacia la libertad de empresa y que en vez de abrirse a la pluralidad de voces que conforman y demandan una democracia demodiversa, se está cerrando? ¿No será que, hoy, cumple más la función de un dispositivo administrador de entradas y salidas que permite el ingreso al espacio público mediatizado solamente a aquellos que comporten el orden o que hagan preguntas, para las cuales el régimen político tenga ya respuestas de forma anticipada? ¿Es eso producto de un régimen comunicacional comportado en la democracia liberal-representativa? ¿Es posible realmente acceder a los medios de comunicación? Ejemplos más, ejemplos menos, la situación se plantea como hartamente compleja, hay formas, a no negarlo. Replanteemos entonces ¿son suficientes? ¿responden a la pluralidad de voces que se configuran/deberían configurarse en sociedades tan diversas? ¿permiten/coadyuvan a la constitución de un espacio público mediatizado plural y diverso?.

Pareciera ser que el cúmulo de hechos señalados de forma general en este apartado nos van señalando un camino conflictivo a través del cual transitan, hoy, los medios de comunicación y su relación con la sociedad civil. Ante el reto histórico que implica la vigencia/construcción de un Estado Plurinacional y, por tanto, la consolidación de un régimen democrático demodiverso es que nos realizamos todas las preguntas precedentes; pensando siempre en que de

forma sintomática, el momento conflictivo relacional entre sociedad civil, gobierno y medios de comunicación (la tríada de actores que componen la comunicación política) responde, más bien, a lo que postulamos como la crisis de representación mediática.

Consideramos, entonces, que, tras la sintomatología que acusa un determinado modelo de comunicación anclado en un determinado paradigma y modelo democrático, es tiempo de proponer un modelo comunicacional alternativo que permita la democratización del espacio público mediatizado a través de instrumentos normativos que permitan que la representación mediática reflejada en el espacio público sea fiel a una realidad inserta en el marco de un Estado Plurinacional, de forma tal que la comunicación permita, efectivamente, coadyuvar a la consolidación de una democracia demodiversa, precisamente, haciéndola visible, es decir mediable.

## **2. Estado actual del conocimiento sobre el tema**

La investigación que se ha realizado en torno al tema a nivel nacional es, prácticamente, inexistente, de hecho son pocos países los que han alcanzado a profundizar en la noción de representación mediática enfocándola desde la teoría de las ciencias sociales y la teoría política; es decir en torno a su

incidencia-comportamiento dentro de las dinámicas sociales de relacionamiento entre actores; más aún, en el marco de la construcción de un nuevo Estado, basado en la pluralidad.

Respecto a lo que si se ha trabajado bastante, sobre todo en países como Ecuador, Argentina y Venezuela es en torno a la democratización del espacio público mediatizado. De hecho, se puede observar, dentro de la investigación para la comunicación, que la tendencia regional actual pasa por prestarle una especial atención al rol de los medios de comunicación en la consolidación democrática y el despliegue de múltiples políticas públicas de comunicación que hagan viable (cuando no propongan) un modelo comunicacional más diverso, plural y representativo de las realidades nacionales de cada país.

Así pues, se ha realizado ya un trabajo teórico e incluso práctico (proponiendo marcos legales) en el intento de consolidar modelos comunicacionales alternativos al que rigió durante la etapa moderna de consolidación de la democracia liberal-representativa. Sin embargo este empeño no se ha realizado, aún, en el marco de la construcción de un Estado Plurinacional, de una democracia demodiversa y de un espacio público plurinacional que permita la articulación/inclusión de la comunicación como eje fundante de los esfuerzos de construcción novedosa en los procesos de transición paradigmática.

### **3. Objeto de Estudio**

El objeto de estudio de esta investigación es el sistema mediático boliviano; con sistema mediático nos estamos refiriendo al sistema de medios privados, públicos y comunitarios que componen la oferta mediática de impacto (es decir de masiva audiencia) en Bolivia. Sobre todo, durante el tiempo de transición paradigmática y cambios socio-políticos del país, que comienza con las movilizaciones sociales del año 2000, que sufre una inflexión histórica en la Asamblea Constituyente el año 2007 y que, suponemos, continuará en su consolidación institucional tras las elecciones generales de 2009.

### **4. Objetivos generales y específicos**

#### **4.1 General**

Analizar el estado actual del sistema mediático boliviano y su relación con la sociedad civil a la luz de la noción de representación mediática, en el periodo 2000-2009.

#### **4.2 Específicos**

- Establecer el estado del marco normativo comunicacional vigente en el país.
- Establecer algunas características de la estructura de propiedad del sistema mediático nacional.
- Determinar el estado de los niveles de confianza y credibilidad en los medios de comunicación en Bolivia.
- Realizar un acercamiento al estado de la libertad de expresión en Bolivia.
- Determinar la tendencia de los discursos en torno a la temática de la libertad de expresión de los principales actores comunicacionales nacionales e internacionales.
- Realizar un acercamiento a las características del tratamiento periodístico en determinados temas políticos.

- Establecer los niveles de concordancia de la agenda mediática con la agenda ciudadana y, en su caso, con la agenda política.
- Determinar las características de la relación medios de comunicación – gobierno en Bolivia.
- Establecer los factores de producción de un momento de tensión relacional entre la sociedad civil y el conglomerado mediático boliviano.
- Establecer los factores de producción de un momento de tensión relacional entre el gobierno y el conglomerado mediático boliviano.

## **5. Hipótesis**

### **5.1 Hipótesis Principal**

La construcción de un Estado Plurinacional, demanda la vigencia de un espacio público mediatizado plural y diverso que represente la realidad social existente y permita, a la vez, la constitución de sujetos políticos diversos que puedan establecerse como parte litigante en el proceso de conformación de las

estructuras de una democracia demodiversa viabilizada, a la vez, por estos mismos procesos.

Una serie de indicadores de discordancia de agendas, incremento de violencia, pérdida de confianza, de legitimidad, de eficacia comunicacional y de credibilidad en el sistema mediático tradicional en Bolivia, supone la existencia de una crisis de representación mediática; sin embargo, ello no ha incidido en el nivel de consumo mediático: los medios, en especial la televisión, siguen siendo la principal fuente de información política. Nuevas dinámicas/inflexiones de funcionamiento político-institucional estarían siendo reflejados sintomáticamente en la crisis de representación del actual sistema mediático tradicional.

Este fenómeno estaría dando cuenta de que el orden comunicacional dominante, traducido en un sistema mediático tradicional de características específicas, se encuentra en disonancia con el orden/comportamiento político-institucional vigente, que se encuentra en proceso de transición paradigmática.

## 5.2 Hipótesis Complementarias:

- La crisis de representación mediática estaría fuertemente vinculada a los índices de legitimidad de los medios; mas este hecho no disminuiría el consumo mediático.
- Existe un incremento sustancial de nuevos actores comunicacionales alternativos al orden comunicacional tradicional, hecho que, en la crisis de representación de los partidos políticos, se entiende como el proceso inversamente proporcional entre crisis de una forma de representación y la emergencia de nuevas formas de autorrepresentación.
- La agenda mediática de los medios de comunicación escritos tradicionales se encuentra en disonancia con la agenda ciudadana (lo que la gente piensa) y con los resultados electorales (lo que la gente hace).
- El incremento de la violencia hacia los medios de comunicación y periodistas sería producto, entre otros, del incremento de la intolerancia política en el país hacia actores polarizados, devenidos, en este caso, en actores político-mediáticos.



- Existe una demanda ciudadana en términos de exigir a los medios mayor responsabilidad y veracidad en los contenidos informativos; a pesar de que la percepción ciudadana considera la libertad de expresión consustancial a la democracia.

## **6. Tipo/Nivel de investigación**

La investigación realizada fue de tipo exploratorio y explicativo. Exploratorio, dado que buscaba familiarizarse con el problema de investigación presentado. Y explicativo, ya que analizó una serie de observaciones que podrían dar cuenta de una variedad de tendencias que se presentan al momento de entender/explicar la representación mediática.

### **6.1 Método de Análisis**

El método a ser empleado para la determinación de la estructura de propiedad, del marco normativo vigente y de los discursos de los actores comunicacionales es la revisión y análisis cualitativo de la información documental, hemerográfica e institucional especializada en el tema.

Para conocer los niveles de concordancia de agenda mediática y la percepción ciudadana sobre los medios se ha utilizado la recopilación y posterior análisis cualitativo de datos secundarios y formalizados.

El método empleado para la determinación de los índices de credibilidad y confianza, y sus características, fue el análisis estadístico, desde un enfoque cuantitativo de datos secundarios y formalizados.

## **7. Modelo de análisis**

### **7.3 Universo**

Sistema mediático nacional; nos estamos refiriendo al sistema de medios privados, públicos y comunitarios que componen la oferta mediática de impacto (es decir de masiva audiencia) en Bolivia

### **7.2 Muestra**

Utilizaré una muestra no-probabilística, dado que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación. Esta muestra estará compuesta por los “grandes” medios de comunicación del sistema; es decir, aquellos medios que tienen una presencia importante en términos de consumo en el país.

## **Capítulo III. Resultados**

### **1. Marco Normativo Comunicacional en Bolivia**

Una forma básica de entender el contexto comunicacional en el que nos ubicamos en la actualidad es el análisis cualitativo referido al marco legal que rige el trabajo comunicacional y la constitución misma del sistema mediático que estudiamos. Por ello, hemos procedido a la recopilación de información, esto quiere decir que hemos procedido a la compilación sistemática y rigurosa de la normativa legal en materia comunicacional vigente en el país y su posterior análisis a la luz de otros trabajos ya realizados en torno al tema. Estos son los resultados que presentamos en torno al tema, de forma ya sistematizada.

## **1.4 Ley de Imprenta**

Sin duda uno de los antecedentes más trascendentales que determina el nacimiento de lo que hoy conocemos como Ley de Imprenta y que, sin duda alguna, constituye la piedra fundamental del marco normativo actual en materia de comunicación e información, es el artículo 150 de la Constitución Política que redactó Simón Bolívar al momento de fundar la República, la misma señalaba que “Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura: pero bajo la responsabilidad que la ley determina”.

Por ello es que la Ley de Imprenta es considerada como una institución histórica pues, además, tuvo que transitar un extenso camino durante todo un siglo para consolidarse como Ley; así, el año 1925 el, hasta entonces, decreto del 17 de julio de 1920 es elevado a rango de ley por iniciativa de los siguientes congresales: Quintín Mendoza, Alvístegui, Loza, Navajas Trigo y Capriles. (García Mérida, 2009)

Jurídicamente se señala que esta Ley de Imprenta se erige en torno a dos vertientes establecidas una en el Derecho Penal y otra en el Derecho Constitucional; esto se encuentra reflejado en el hecho que en su núcleo se encuentra la preservación de los principios democráticos y del espíritu libertario. (García Mérida, 2009)

El único cambio por el que atravesó la Ley de Imprenta desde entonces ha sido la eliminación de 40 artículos que la componían, el 31 de mayo de 2001, cuando entra en vigencia el nuevo código de procedimiento penal en Bolivia. Esto se debe a que los 40 artículos eliminados corresponden al modelo inquisitivo de penalización utilizado en el siglo 19 que, pasa a ser reemplazado por un modelo garantista, precisamente materializado en este nuevo código de procedimiento penal.

A pesar de que la Ley de Imprenta se encuentra vigente hace ya 84 años son realmente pocas las veces (5, según pudimos documentar) en las que ha entrado en efectivo funcionamiento y, más aún, solamente uno concluyó con un pronunciamiento del Tribunal de Imprenta constituido. En este caso librando de culpa al acusado, el periodista Marco Carrillo, mas imponiéndole una sanción económica, el pago de 400 bolivianos, a favor del afectado.

## Gráfico 1: Juicios de Imprenta en Bolivia

Municipio	Año	Acusado	Acusador	Presuntos delitos	Constitución Tribunal de Imprenta	Fallo
La Paz	2002	Jaime Iturri, director del periódico de crónica roja Extra.	Walter Guiteras, ex senador de la República.	Delitos de difamación, calumnia e injuria en una publicación del periódico "Extra" que habría señalado que el ex senador habría golpeado a su esposa.	Sí	No
La Paz	2002	Iván Guzmán de Rojas, vocal de la Corte Nacional Electoral	Jaime Ríos Chacón, director del diario "Jornada"	Delitos de injuria y Difamación.	Sí	No
Cochabamba	2004	Marco Carrillo Fuentes, redactor del diario "Los Tiempos"	Luis Moreno Lanza, ex- Director de Espectáculos de la Alcaldía del Cercado	Delitos de difamación, calumnia e injuria presuntamente cometidos por medio de varias publicaciones que aquél había hecho en ese órgano de prensa a principios de abril de 2003.	Sí	El Jurado, por unanimidad de sus miembros, absolvió a Carrillo por haber encontrado que no había incurrido en aquellos

						delitos en perjuicio de Moreno. Pero si halló que había caído en "faltas de imprenta" por las que lo sancionó con el pago de Bs. 400.
Cochabamba	2007	José Barriga, gerente del periódico La Voz y Fernando Flores, jefe de redacción.	Sra. Gloria Santisteban	Por injurias y difamación en la publicación de una nota de prensa en torno al problema de la Casona Santibáñez.	No	No
La Paz	2009	Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional.	Juan Carlos Rivero, director de La Prensa	Delitos de infamia, calumnia y desacato en las publicaciones del 9, 10 y 11 de diciembre de 2008 donde se habría manipulado la información buscando dañar la imagen del Mandatario.	Sí	En curso



*Fuente: Elaboración propia con datos de la prensa nacional*

En suma, estamos hablando de alrededor de 5 casos de juicio de imprenta en 84 años de vigencia de la ley, 3 constituciones de tribunal de imprenta y 1 fallo --bastante criticado, valga mencionarlo-- ¿cómo podría explicarse este fenómeno? Una de las explicaciones es que, dada la fuente constitutiva de los jurados de imprenta (que es municipal), a partir de 1951 los concejos municipales dejaron de funcionar durante más de 35 años, confinando a la Ley a un estancamiento (García Mérida, 2009) en su procedimiento. Otro argumento vertido para explicar esta situación tiene que ver con el hecho de que el sistema democrático, recuperado en 1982, sufrió, transitó, hasta entonces, un clima de marcada inestabilidad por la irrupción de regímenes de facto. En palabras de Lupe Cajías “probablemente, ésta no se cumplió porque durante el Siglo XX, Bolivia vivió la mitad del tiempo bajo regímenes de facto, sin vigencia de la Constitución Política del Estado y de las leyes.” (Cajías, 2007)

Entre los artículos más relevantes de la Ley de Imprenta podríamos señalar los siguientes:

## **Gráfico 2: Artículos relevantes de la Ley de Imprenta de Bolivia**

	<b>Artículo</b>
Art. 1.-	Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, salvo las restricciones establecidas por la presente ley. (...)
Art. 3.-	Los diarios, revistas y publicaciones periodísticas consignarán en sus primeras páginas, so pena de ser considerados clandestinos, los nombres de los editores y directores responsables. Para ser director o editor responsable es necesario gozar de derechos civiles. (...)
Art. 8.-	El secreto en materia de imprenta es inviolable.
Art. 9.-	El editor o impresor que revela a una autoridad política o a un particular el secreto del anónimo, sin requerimiento del juez competente, es responsable, como delincuente, contra la fe pública, conforme al Código Penal.
Art. 10.-	Se delinque contra la Constitución en los escritos que se dirijan a trastornar, destruir o inducir a su inobservancia, en todo o en parte, de sus disposiciones. (...)
Art. 13.-	Se delinque contra las personas individuales o colectivas en los impresos que las injurian directa o indirectamente, sean o no falsas las imputaciones. (...)
Art. 19.-	Las faltas de imprenta se castigarán con una multa que no exceda de ciento sesenta bolivianos*.

*Fuente: Clasificación elaborada por Lupe Cajías en el documento “Normativa para la Legislación en Comunicación”.*

### **1.5 Políticas Públicas de Comunicación**

Además de la Ley de Imprenta que detallamos anteriormente, existe una gama de políticas públicas que fueron aprobadas a lo largo de los años desde la vigencia de la Ley misma; estas políticas públicas pueden ser leyes complementarias, decretos supremos, resoluciones ministeriales o códigos, entre otros. A continuación un resumen sistematizado de la normativa que enmarca la labor comunicacional a nivel nacional, es decir de las políticas públicas de comunicación vigentes.

### **Gráfico 3: Políticas Públicas de Comunicación en Bolivia**

<b>N°</b>	<b>Tipo de Normativa</b>	<b>Fecha/Año</b>	<b>Normativa</b>
1	Ley	30 de diciembre de 1944	Ley del Anonimato (Ley Tamayo)
2	Decreto Supremo	19 de septiembre de 1951	DS 2720. Incorporación de la Radiodifusión a la Ley de Imprenta
3	Decreto Supremo	19 de febrero de 1970	Decreto Supremo sobre Descanso Dominical Obligatorio y Columna Sindical
4	Decreto Supremo	Diciembre de 1979	Decreto sobre Profesionalización del Periodista Boliviano
5	Ley	29 de diciembre de 1979	Estatuto Legal del Periodista Boliviano
6	Decreto Supremo	9 de Mayo de 1984	DS 20225. Estatuto Orgánico del Periodista Boliviano
7	Ley	20 de diciembre de 1991	Ley N°. 1302 del Cine
8	Ley	13 de Abril de 1992	Ley N°. 1322 - Derecho de Autor
9	Decreto Supremo	7 de Mayo de 1993	DS 23493. Reglamento a la Ley del Cine

10	Ley	28 de octubre de 1994	Ley N°. 1600 de Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE)
11	Decreto Supremo	7 de diciembre de 1994	DS 23907. Reglamento de la Ley de Derecho de Autor
12	Ley	5 de julio de 1995	Ley N°. 1632 de Telecomunicaciones
13	Decreto Supremo	27 de septiembre de 1995	DS 24132. Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones
14	Decreto Supremo		DS 26005. Plan de apertura de Mercado de Telecomunicaciones
15	Ley		Ley N°. 2341 de Procedimiento Administrativo
16	Decreto Supremo		DS 25950. Reglamento de sanciones y procedimientos especiales por infracciones al Marco Jurídico Regulatorio
17	Decreto Supremo	15 de Octubre de 1996	DS 24384. Reconocimiento del Consejo Nacional del Cine como Institución Descentralizada de Derecho Público
18	Decreto Supremo	17 de julio de 1997	Decreto Supremo sobre Plena Vigencia de la Ley de Imprenta
19	Ley	16 de septiembre de 1997	La Ley N°. 1788, de Organización del Poder Ejecutivo, creación del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual- SENAPI
20	Resolución Ministerial	16 de abril de 1998	RM 57. Reglamento para los servicios Satelitales
21	Decreto Supremo	4 de septiembre de 1998	DS 25159. Organización y Funcionamiento del SENAPI
22	Resolución Ministerial	13 de agosto de 1999	RM 126. Reglamento general del servicio de la Radio afición boliviana
23	Decreto Supremo	1 de diciembre de 2000	DS 26011. Reglamento de Interconexión del Sector de Telecomunicaciones
24	Resolución Ministerial	27 de diciembre de 2001	RM 178. Reglamento del servicio de video - conferencia
25	Decreto Supremo	14 de mayo de 2002	DS 26624. Reglamento de Registro de Nombre de Dominio de Internet
26	Resolución Ministerial		RM 46. Reglamento técnico de operación y funcionamiento de las estaciones de Radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 a 108 mhs. 1998
27	Decreto Supremo	31 de enero de 2004	DS 27329. Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental

28	Decreto Supremo	14 de mayo de 2004	DS 27489. Reglamento para el funcionamiento de la radiodifusión comunitaria
29	Decreto Supremo	20 de diciembre de 2004	DS 27938. (Funcionamiento del SENAPI)
30	Código	25 de agosto de 2005	Código Electoral
31	Decreto Supremo	16 de diciembre de 2005	DS 28525. Acceso a Internet de comunidades rurales
32	Decreto Supremo	22 de diciembre de 2005	DS 28566. Disposiciones Reglamentarias a los Derechos de Utilización de Frecuencias y Tasa de Regulación de 2005
33	Decreto Supremo	17 de mayo 2005	DS 28152. Modificaciones y Adecuaciones al SENAPI

*Fuente: Elaboración propia con datos de Gómez Vela, Cajías y Beltrán*

## **1.6 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

Luego de un intenso ciclo de movilizaciones sociales que se inician en 1990 y que adquieren fuerza y relevancia el año 2000 tras la denominada “guerra del agua” en Cochabamba se consolida el proceso constituyente en Bolivia con la inauguración de la Asamblea Constituyente el 6 de agosto de 2007; en ella se pretende redactar un nuevo texto constitucional que enmarque el funcionamiento del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Es preciso señalar que no es posible entender la nueva Constitución Política del Estado y, sobre todo, la Asamblea Constituyente, el proceso constituyente “al margen del

contexto de crisis estructural por el que atraviesa el país, los cambios en la configuración de las relaciones de poder y la disputa hegemónica entre dos proyectos confrontados que encontraron, precisamente en el escenario de la Asamblea, las posibilidades de su definición.” (Zegada, 2006: 7)

En el ámbito comunicacional, la principal pugna desarrollada al interior de la Asamblea Constituyente fue el proyecto de un artículo que contemplaba que “la información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social debe respetar los principios de veracidad y responsabilidad”. Este artículo desencadenó el reclamo de entidades periodísticas que consideraban que este párrafo violaba la libertad de prensa, pues sometía las informaciones y opiniones a criterios de `veracidad´ y `responsabilidad´ librados al albedrío de quienes fueran a interpretar el texto constitucional (Granada, 2009).

Lo que se buscaba, pues, al plantear este artículo preciso y, posteriormente, articular una serie de enunciados referentes a la comunicación y a la información era, precisamente, romper el esquema normativo tradicional que había regido la labor comunicacional durante las últimas décadas. Después de tal pugna o, más bien, a partir de ella es que se aprueba en el texto constitucional, y posteriormente –referéndum aprobatorio de por medio- una amplia gama de derechos comunicacionales sin parangón en la región.

Se persigue, de esta manera, constitucionalizar lo que se conoce como “Derechos de la Comunicación” o “Derechos Comunicacionales”, en donde, básicamente, nos estamos refiriendo a “un cuerpo de enunciados fundamentales que regularían la dimensión social de la comunicación de manera integral y que por lo tanto, desde su construcción teórica más aceptada, esta denominación abarcaría tanto la libertad de expresión cuanto el derecho a la información y todos sus elementos de garantía” (Navas, 2002: 127).

En materia de derechos comunicacionales dentro de la Constitución Política del Estado de 2009, podríamos señalar el siguiente marco constitucional:

**Gráfico 4: Clasificación de tipo de derechos comunicacionales en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

Derechos de primera generación (Civiles y Políticos)	Derechos de segunda generación (Derechos Económicos, Sociales y Culturales)	Derechos de cuarta generación (Derechos a las TIC's)
Art. 21. Las bolivianas y los bolivianos tienen	Art. 30. En el marco de la unidad del Estado	Art. 103. II. El Estado asumirá como política

<p>los siguientes derechos:</p> <p>5) A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.</p> <p>6) A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.</p>	<p>y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:</p> <p>8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.</p>	<p>la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación</p>
<p><b>Art. 131.</b></p> <p>I. Toda persona individual o colectiva que crea estar indebida o ilegalmente impedida de conocer, objetar u obtener la eliminación o rectificación de los datos registrados por cualquier medio físico, electrónico, magnético o informático, en archivos o bancos de datos públicos o privados, o que afecten a su derecho fundamental a la intimidad y privacidad personal o familiar, o a su propia imagen, honra y reputación, podrá interponer la Acción de Protección de Privacidad.</p> <p>II. La Acción de Protección de Privacidad no procederá para levantar el secreto en materia de prensa.</p>	<p><b>Art. 70.</b> Toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:</p> <p>3. A la comunicación en lenguaje alternativo</p> <p><b>Capítulo Séptimo. Comunicación Social</b></p> <p><b>Art. 107.</b></p> <p>I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.</p> <p>II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.</p>	



	<p>III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información. Estos derechos se ejercerán de acuerdo con el principio de responsabilidad, mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación, y su ley.</p> <p>IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información.</p> <p><b>Art. 107.</b></p> <p>I. Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados.</p> <p>II. La información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad.</p>	
--	---	--

	<p>III. Los medios de comunicación social no podrán conformar, de manera directa o indirecta, monopolios u oligopolios.</p> <p>IV. El Estado apoyará la creación y mantenimiento de medios de comunicación comunitarios en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	
--	---	--

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Constitución Política del Estado vigente de 2009*

Cabe señalar que la forma en la que ha sido organizado este esquema ha sido tipificando los derechos comunicacionales contemplados en la Constitución Política del Estado de acuerdo a las generaciones a las que pertenecen. La doctrina de los derechos humanos hace esta separación enfatizando, siempre, el carácter Indivisible, Interdependiente, Complementario y no Jerarquizable que los caracteriza; así, pues, los derechos de primera generación refieren, básicamente, a los derechos civiles y políticos; los derechos de segunda generación refieren a los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC); se considera, a su vez, que los derechos de tercera generación son los “derechos de los pueblos” es decir, aquellos que refieren a la colectividad humana global (medio ambiente, por ejemplo) y, por último, algunas tendencias teóricas se inclinan por afirmar que existen los derechos de cuarta generación, que vendrían a ser los derechos de acceso a las nuevas tecnologías, también

denominados cyberderechos. Sin embargo, más allá de la discusión teórica acerca de la existencia o tipificación de los derechos humanos; lo que importa resaltar en esta etapa es que la Constitución en vigencia enuncia y garantiza un amplio abanico de derechos comunicacionales sin parangón y que, ciertamente no contemplaba la Constitución anterior.

Con fines comparativos, cabe mencionar que la Constitución derogada (la de 1967, reformada por última vez el 2004) contemplaba solamente dos artículos en referencia a los Derechos de la comunicación:

**Gráfico 5: Cuadro comparativo de protección de derechos comunicacionales en la Constitución de 1967 y la de 2009**

<p><b>Constitución de 1967</b> <i>(reformada por el Congreso: 1994 y 2004)</i></p>	<p><b>Constitución de 2009</b> <i>(redactada por la Asamblea Constituyente y aprobada en Referéndum Nacional)</i></p>
--	---

<p><b>Derechos de primera generación</b></p> <p>(Civiles y Políticos)</p>	<p><b>Artículo 7:</b> Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales:</p> <p>b) A emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión.</p>	<p><b>Artículo 21:</b> Las bolivianas y bolivianos tienen los siguientes derechos fundamentales:</p> <p>5. A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.</p> <p>6. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.</p>
<p><b>Derechos de segunda generación</b></p> <p>(Económicos, Sociales y Culturales)</p> <p>Derechos de las personas con discapacidad</p>		<p><b>Artículo 70:</b> Toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:</p> <p>3. A la comunicación en lenguaje alternativo.</p> <p><b>Artículo 30, inciso II:</b> Las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:</p> <p>8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.</p> <p style="text-align: center;"><b>TÍTULO II: DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS</b></p> <p style="text-align: center;">Capítulo séptimo: Comunicación social</p> <p><b>Artículo 106:</b></p>

<p>Derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos</p> <p>Derechos a la comunicación e información</p>		<p>I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.</p> <p>II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.</p> <p>III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información.</p> <p>IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información.</p> <p><b>Artículo 107:</b></p> <p>I. Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados.</p> <p>II. La información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad. Estos principios se ejercerán mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y su ley.</p> <p>III. Los medios de comunicación social no podrán conformar, de manera directa o indirecta, monopolios u oligopolios.</p>
--	--	--

		IV. El Estado apoyará la creación de medios de comunicación comunitarios en igualdad de condiciones y oportunidades.
<p><b>Derechos de cuarta generación</b></p> <p>(Derechos a las Tecnologías de Información y Comunicación)</p>		<p><b>Artículo 103:</b> Ciencia, tecnología e investigación</p> <p>II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación.</p>
<p><b>Garantías constitucionales y jurisdiccionales</b></p> <p><b>Acciones de Defensa</b></p>	<p><b>Art. 23:</b> Habeas Data</p> <p>I. Toda persona que creyere estar indebida o ilegalmente impedida de conocer, objetar u obtener la eliminación o rectificación de los datos registrados por cualquier medio físico, electrónico, magnético, informático en archivos o bancos, de datos públicos o privados que afecten su derecho fundamental a la intimidad y privacidad personal y familiar, a su imagen, honra y reputación reconocidos en esta Constitución, podrá interponer el recurso de</p>	<p><b>Art. 131:</b> Acción de Protección de Privacidad</p> <p>I. Toda persona individual o colectiva que crea estar indebida o ilegalmente impedida de conocer, objetar u obtener la eliminación o rectificación de los datos registrados por cualquier medio físico, electrónico, magnético o informático, en archivos o bancos de datos públicos o privados, o que afecten a su derecho fundamental a la intimidad y privacidad personal o familiar, o a su propia imagen, honra y reputación, podrá interponer la Acción de Protección de Privacidad.</p> <p>II. La Acción de Protección de Privacidad no procederá para levantar el secreto en materia de prensa.</p>

	Habeas Data.  IV. El recurso de Habeas Data no procederá para levantar el secreto en materia de prensa.	
--	---	--

*Fuente: Elaboración propia en base a las Constituciones de 1967 y de 2009*

## **2. Estructura de Propiedad del Sistema Mediático Masivo en Bolivia**

Son pocos los trabajos que han abordado, de forma exhaustiva, la estructura de propiedad y las características que presentan los diversos medios de comunicación masiva que conforman el sistema mediático en Bolivia. Esto se debe sobre todo a la imposibilidad realmente existente de sistematizar toda esta información a nivel nacional, sobretodo en provincias, es decir áreas periurbanas y rurales. En Bolivia, se sabe, el medio de comunicación predilecto es la radio; dada la cantidad existente en la actualidad es difícil contabilizarlas, peor aún determinar sus características específicas. Es imprescindible,

también, aclarar que la otrora Superintendencia de Telecomunicaciones<sup>8</sup>, encargada de regular la entrega y uso del espectro radioeléctrico del país, nunca logró tener/presentar esta información sistematizada por las mismas dificultades que señalamos. Así, basados en dos trabajos de investigación que se centran en estudiar las características, comportamiento y estructura de propiedad de una cantidad considerable de medios de comunicación de alcance masivo en Bolivia hemos realizado la siguiente tipificación que presentamos a continuación y que, esperamos, nos permita tener una tendencia respecto al panorama de propiedad del sistema mediático nacional.

---

<sup>8</sup> Tras una reforma institucional el año 2009; el sistema regulatorio en Bolivia sufrió una sustancial transformación que derivó en el cierre de las Superintendencias y su posterior renovación como direcciones pertenecientes a los Ministerios del rubro de su competencia.



## 2.1 A nivel nacional

### Gráfico 6: Cantidad de medios de comunicación masivos en Bolivia

Medio	Número de Medios
Televisión	455
Radio	805
Prensa	51
<b>Total</b>	<b>1311</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Contreras

## 2.2 A nivel departamental

### Gráfico 7: Estructura del sistema mediático nacional por departamento

Departamento	Prensa			Radio						Televisión				Total		
	Diarios	Vespertinos (diarios e interdiarios)	Semanarios, quincenarios, mensuarios.	AM		OC		FM		Propios		Repetidora			Suscripción	
				Cap.	Prov.	Cap.	Prov.	Cap.	Prov.	Cap.	Prov.	Cap.	Prov.		Cap.	Prov.
La Paz	7	-	17	30	36	8	2	54	63	20	16	6	15	2	-	276

Santa Cruz	5	1	2	5	7	3	-	56	81	12	25	10	42	3	1	253
Cochabamba	2	1	2	11	13	-	-	49	46	9	20	8	23	5	-	189
Chuquisaca	1	-	2	13	3	3	1	34	10	5	14	10	16	2	1	115
Potosí	1	2	-	3	3	-	1	27	31	6	15	6	31	-	1	127
Oruro	1	-	-	11	8	1	-	31	15	2	6	7	15	-	-	97
Tarija	2	-	3	5	2	1	1	29	30	2	14	10	12	3	5	119
Beni	1	-	-	4	6	1	9	17	26	8	18	6	12	2	-	110
Pando	-	-	1	-	-	-	-	10	5	2	-	7	-	-	-	25
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>82</b>	<b>78</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>307</b>	<b>307</b>	<b>66</b>	<b>128</b>	<b>70</b>	<b>166</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>1311</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Contreras

## 2.3 Estructura de Propiedad

### **Gráfico 8: Estructura de propiedad del sistema mediático nacional de Bolivia**

Tipo de Propiedad	Propietarios/Grupos	Lugar de emisión de contenidos.	Alcance	Televisión	Radio	Prensa
Estatal	Estado boliviano	La Paz	Nacional	Canal 7	- Patria Nueva - Red de 30 radios comunitarias	Cambio
Privado	Líder (Canelas-Rivero)	Por Región	Nacional			- El Deber (Santa Cruz) - La Prensa (La Paz)

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo del Sur (Sucre)</li> <li>- El Potosí (Potosí)</li> <li>- El Altoño (El Alto)</li> <li>- El Nuevo Sur (Tarija)</li> <li>- El Norte (Montero)</li> <li>- Los Tiempos (Cochabamba)</li> </ul>
	Monasterios	Santa Cruz	Nacional	Unitel		
	Kuljis	Santa Cruz	Nacional	Red Uno		
	Durán	Santa Cruz	Regional	Megavisión		El Mundo
	Asbún	La Paz	Nacional	Bolivisión		
	Daher – Rivero	Santa Cruz	Nacional	PAT (Periodistas Asociados de Televisión)		
	Marincovich	Santa Cruz	Regional			El Nuevo Día
	Carrasco	La Paz	Nacional			El Diario
	Dueri	La Paz	Nacional		Panamericana	
	Propietarios Venezolanos	Santa Cruz	Nacional	ATB		
	Propietarios Venezolanos	La Paz	Nacional			La Razón
	Iglesia Católica	La Paz	Nacional		Fides	
Universitaria	Sistema Universitario TVU	Por Región, excepto Pando	Regional	Canales Universitarios		
Asociada		Por Región	Nacional		Erbol (alrededor	

					de 70 instituciones asociadas)	
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--

*Fuente: Elaboración propia en base a datos secundarios obtenidos de diversas fuentes*

Es de resaltar el hecho de que en la estructura mediática del país existen, prioritariamente medios privados, seguidos por los medios considerados estatales. Cabe aclarar que, en los últimos 3 años; esto es durante el gobierno de Evo Morales, la cantidad de medios estatales y de medios comunitarios se ha incrementado considerablemente; en general el conglomerado mediático ha variado su cantidad de forma ascendente en los últimos años; no sólo ello, se ha podido apreciar, además, que una cantidad importante de inversión pública ha sido destinada a comunicación; en términos de infraestructura, alcance e incremento de cantidad de medios de comunicación, mucho se ha especulado, por ello, de las intenciones comunicacionales del presidente Morales y, sobre todo, del rol que juega la estrategia mediática que emplea hace 3 años en la consolidación de su proyecto de poder.

Otro dato a resaltar, también en los últimos años, tiene que ver con el lugar de emisión de contenidos de los principales medios de comunicación, sobre todo canales de televisión y periódicos, que han sufrido una suerte de movilidad física de sus sedes o centros de producción de información hacia la región del oriente del país, esto es, específicamente la ciudad de Santa Cruz. Tras varias décadas de encontrarse establecidos en la ciudad de La Paz, muchos de ellos - cuando no la mayoría- han sufrido un visible traslado de sus sedes a la ciudad del oriente; esto, suponemos, tiene que ver como causa/efecto con la actual regionalización/polarización de los contenidos informativos y las posiciones editoriales de dichos medios de comunicación masivos.

### **3. El estado de la credibilidad y confianza en los medios de comunicación**

El año 2005, producto de una encuesta realizada por equipos Mori<sup>9</sup>, una nota (ver anexo 1) del periódico de circulación nacional “El Deber” titulaba lo siguiente “Cada vez menos gente cree en los medios”. Dentro de la nota se

---

<sup>9</sup> “Equipos Mori es el resultado de la integración, en 1998, entre Equipos Consultores Asociados (empresa pionera de la investigación social y de mercado en Uruguay) y la firma británica MORI (Market and Opinion Research International). En Bolivia Equipos MORI desde 1998, su crecimiento ha sido significativo y se ha ganado un espacio que hasta entonces estaba estancado para la investigación social en el país.” (Información extraída de la página web: <http://www.equiposmori.com>)

consolidaban los elocuentes datos de dicha encuesta “el 60% de la población confía poco o nada en la televisión, mientras que los periódicos tienen un índice de rechazo de 53%” (ver anexo 1). Cabe recordar que la otrora tendencia que daba cuenta de la credibilidad-confianza en los medios de comunicación, ubicaba a este sector siempre en un cómodo segundo o tercer lugar, disputándose espacios con el Defensor del Pueblo y la Iglesia Católica; esto, según otros estudios de opinión. Sin embargo pareciera ser que desde hace tiempo esto viene cambiando; el año 2004 el Segundo Estudio Nacional sobre Democracia y Valores Democráticos en Bolivia (ver anexo 2), realizado por la entonces Corte Nacional Electoral (hoy Órgano Electoral Plurinacional) rezaba que los medios de comunicación se ubicaban en un quinto lugar en la categoría de “imagen positiva” siguiendo a la Iglesia Católica, ninguna institución, las alcaldías y el Defensor del Pueblo. Otro dato del mismo estudio, paradójicamente, los medios se constituían como la institución con menor “imagen negativa” (ver anexo 2). Eso, el año 2004.

El 2006 un informe (ver anexo 3) realizado y, posteriormente, difundido, por Apoyo, Opinión y Mercado (de)mostraba, en su informe sobre aprobación de instituciones, que la aprobación, credibilidad-confianza de los medios de comunicación social en la ciudades capitales del país, había caído estrepitosamente del 70% al 54%. Esto, en el año 2006.

Octubre 2008. Otra encuesta (ver anexo 4), realizada por la empresa encuestadora Ipsos, registra el nivel de aprobación de los medios de comunicación, a nivel nacional, en su nivel más bajo en los últimos años; ubicándose en un preocupante 51%. Esto el año 2008.

Ante este escenario y, en la misma nota de El Deber que señalamos al principio, varios expertos, reconocidos a nivel nacional e internacional, ensayaron algunas causas que podrían explicar este preocupante fenómeno:

“El fenómeno de la falta de credibilidad se ha agudizado en los últimos cinco años, pero en realidad comenzó hace ya aproximadamente quince. Fue originado por dos factores coincidentes. Uno fue la exacerbación de la competencia entre un número muy grande de medios por una financiación publicitaria de por sí pequeña. Y el otro fue el considerable aumento de la influencia de los medios de comunicación ocurrido al deteriorarse y desprestigiarse profundamente el sistema político, lo que llevó a no pocos periodistas, especialmente los de televisión y radio, a querer convertir la vieja metáfora del ‘cuarto poder’ en una realidad de omnipotencia.” (Beltrán, Anexo 1)

Luis Ramiro Beltrán señala, entonces, dos posibles causas para la disminución de esta credibilidad; la primera está relacionada con las condiciones de la competencia entre medios por captar una oferta mínima de publicidad que, como sabemos, se constituye como la principal fuente de ingresos, sobretodo, de los medios privados de comunicación. La otra causa señalada por el experto tiene que ver con la, según el experto, determinante influencia de los medios de comunicación en el desprestigio del sistema político que, señalamos, no es otra cosa que la denominada, crisis de representación política; esto, claro, sumado al hecho de que la metáfora del “cuarto poder” toma fuerza y se materializa en la práctica de muchos de los obreros de la comunicación.

“Creo que la pérdida de credibilidad se debe a la falta de credibilidad de la información periodística, especialmente la generada por las televisoras. Se está llevando desinformación al público, que se encuentra molesto y en desacuerdo con lo que se le entrega. A los medios no les está interesando conocer la opinión de la gente sobre lo que pasa en la sociedad. (...)También molesta al público que se consulte siempre a las mismas fuentes, como si no hubiera otras opiniones, como si existiera un pensamiento único. Los medios no están valorando la búsqueda de la verdad.” (Steinbach, Anexo 1)



Otra de las causas explicativas, esta vez de Ingrid Steinbach, directora de la carrera de comunicación en la UPSA, apunta a la calidad de la información periodística presentada por los medios de comunicación y, apunta, por otro lado a la invisibilización de una parte de la opinión pública por parte de los medios, más aún, es específica al señalar que la falta de credibilidad está relacionada con la poca pluralidad/representatividad de las fuentes con las cuáles se construye la información.

“No creo que el problema de credibilidad se deba a que están fallando las universidades, a que la carrera de comunicación social sea muy amplia. Lo que creo es que no se está regulando el ejercicio de la profesión y cualquiera puede trabajar como periodista.” (Paz, Anexo 1)

La explicación otorgada por Marta Paz, también directora de la carrera de comunicación, ésta vez de la UEB, apunta a señalar que el descenso en la credibilidad/confianza de los medios de comunicación se encuentra en la ausencia de regulación en el ejercicio de la profesión.

“No es que los estudiantes sean tontos para elegir la especialización, es que hay pocas opciones de trabajo. Además, los jóvenes creen cada vez menos en la prensa. Un expositor del foro sobre libertad de expresión que se desarrolló

en la presente semana, asegura que sus estudiantes consideran de que los periodistas les mienten, que dudan que los que actualmente trabajan en los medios son profesionales.” (Torrico, Anexo 1)

Otra explicación, no menor es la citada anteriormente que, indica que muchos jóvenes bolivianos creerían que “los periodistas les mienten” y que, por esta razón, los mismos jóvenes creen cada vez menos en la prensa.

Estamos, entonces, ante la presencia de 5 hipótesis que tratarían de explicar los motivos por los cuáles, como mostramos anteriormente, los niveles de credibilidad/confianza en los medios de comunicación social y su trabajo se encuentra en franco descenso y muestra, además, esto como una tendencia preocupante, dado su comportamiento a lo largo de los años. Es difícil, cuando no pretencioso determinar si es alguna de estas hipótesis la acertada, si son sólo algunas o, por último, las cinco las que puedan explicar este fenómeno; sin embargo, como ejercicio de acercamiento nos permite señalar algunas tendencias en lo que es la estructura mediática y la práctica periodística que se desarrolla en su seno. Estaríamos hablando, pues, de la pérdida de credibilidad/confianza de los medios de comunicación en Bolivia por: la baja calidad de la información periodística; la escasa pluralidad de las fuentes; las dinámicas de competencia económica de los medios; la irrupción/influencia de

los medios de comunicación en procesos netamente políticos; y, por último, la falta de regulación en materia comunicacional.

Entre el 1 de octubre del año 2001 y el 30 de junio de 2009 se registraron, en Bolivia, un total de 280 casos de agresiones a periodistas y/o medios de comunicación. Del total de estos casos, solamente dos fueron sancionados por las instancias competentes; estamos hablando de los casos del policía David Leytón, en la ciudad de Santa Cruz y de Adolfo Cerrudo –integrante de un comité afín al partido gobernante- en la ciudad de La Paz. Queda aún sin esclarecer la muerte del radialista Carlos Quispe Quispe, que falleció el 29 de marzo de 2008, dos días después de que alrededor de 300 manifestantes irrumpieron en las instalaciones de la Radio Municipal de Pucarani, ubicada en instalaciones de la alcaldía y donde trabajaba el radialista Quispe (ver anexo 5).

### **3.1 Cantidad de agresiones registradas (por mes)**

Este primer gráfico de datos, que ordena las agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación de forma cronológica, nos permite dar cuenta que entre el año 2007 y el año 2009 los meses más conflictivos fueron los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008. Es preciso señalar que

estos dos meses fueron especialmente conflictivos en el país; de hecho el año 2008 se puede considerar como el año más conflictivo en lo social y lo político durante esta primera gestión de gobierno de Evo Morales. Este año se lleva adelante, en la ciudad de Santa Cruz, una contundente “toma” de instituciones públicas por parte de sectores cívicos opositores al régimen de Morales; éstas tomas se caracterizaron por la violencia campeante en la ciudad de Santa Cruz, violencia alternada por la presencia simultánea de un cerco indígena-campesino a esta ciudad, compuesto por simpatizantes del presidente Morales; creando, en la ciudad de Santa Cruz un profundo clima de hostilidad. Posteriormente, en el mes de octubre, se desarrolla, en la ciudad de La Paz, una intensa pugna política en torno al texto constitucional que fue aprobado el año anterior (2007) en la ciudad de Oruro.

**Gráfico 9: Cantidad de agresiones a periodistas  
y medios de comunicación por años**

Año	Mes	Cantidad de agresiones
2007	Octubre	5
	Noviembre	40
	Diciembre	6
2008	Enero	3
	Febrero	3

	Marzo	2
	Abril	1
	Mayo	18
	Junio	17
	Julio	6
	Agosto	54
	Septiembre	69
	Octubre	21
	Noviembre	4
	Diciembre	8
2009	Enero	5
	Febrero	4
	Marzo	3
	Abril	2
	Mayo	2
	Junio	7
<b>TOTAL</b>		<b>280</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos del ONADEM*

Queda entonces cuestionarnos ¿existe una relación directa entre la violencia sociopolítica y la violencia ejercida en contra de los medios? Pareciera ser que sí. Que, a mayor violencia social y política en el país, mayor el riesgo corren los periodistas y los medios de comunicación. Sin embargo y más allá de este hipotético dato es importante señalar que la violencia en contra de medios de

comunicación y periodistas se ha vuelto una constante a lo largo de estos últimos 3 años; no existe, pues, un sólo mes en el que no se haya registrado al menos un caso de agresión; hecho que no ocurría en los años anteriores.

### **3.2 Cantidad de agresiones por departamento**

En esta segunda gráfica se establece un desagregado de la cantidad de agresiones clasificada de acuerdo al lugar donde éstas se realizaron; existe una clara tendencia en estos datos. Queda claro que los departamentos más “agresivos” si se quiere son los departamentos de Santa Cruz y La Paz, departamentos que, veremos más adelante, son los que mayor cantidad de medios de comunicación “no creíbles” albergan; y, a la vez, departamentos que encarnan la polarización política del país, sobretodo los años 2007 y 2008. El tercer lugar en cantidad de agresiones es ocupado por el departamento de Chuquisaca, cabe recordar que el año 2006 y 2007 la ciudad de Sucre, capital de Chuquisaca, fue la sede de la Asamblea Constituyente que tuvo rasgos muy conflictivos, desembocando en intensos hechos de violencia al medio del que, por supuesto, sentaban presencia los medios de comunicación locales y nacionales.

#### **Gráfico 10: Agresiones por departamento**

Departamento	Cantidad de casos	Porcentaje
Santa Cruz	101	36.1%
La Paz	75	26.8%
Chuquisaca	29	10.4%
Pando	18	6.4%
Oruro	14	5%
Tarja	13	4.6%
Beni	11	3.9%
Cochabamba	10	3.6%
Potosí	5	1.8%
Sin especificación	4	1.4%
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del ONADEM*

### **3.3 Agresiones desagregadas por presuntos agresores (orden descendente)**

En la gráfica siguiente, donde se observa la desagregación de los datos relativos a los presuntos agresores de estos hechos de violencia se muestra que los agredidos, mayoritariamente, identificaron a los agresores como

adherentes al gobierno nacional, seguidos de los adherentes a los sectores cívicos (identificados como oposición política) y, muy de cerca por la generalización de la sociedad civil; los últimos lugares, no menos preocupantes, están ocupados por funcionarios del gobierno o del Estado nacional. Entonces, estamos ante la muestra de que de forma polarizada (o indeterminada circunstancialmente) es la sociedad civil la que está actuando de forma agresiva en contra de los medios de comunicación y/o los periodistas.

### **Gráfico 11: Presuntos agresores**

<b>Presuntos Agresores</b>	<b>Porcentaje</b>
Adherentes al Gobierno Nacional	27%
No precisa	23%
Adherentes a los Cívicos	13%
Otros/Sociedad Civil	12%
Policía	10%
Funcionarios del Gobierno Nacional	7%
Funcionarios de la Prefectura o Alcaldías opositoras	4%
Ejército	4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



*Fuente: Elaboración propia con datos del ONADEM*

### **3.4 Tipo de agresiones a periodistas y medios (orden descendente)**

Este último gráfico da cuenta de las formas en las que se cometieron los hechos violentos en contra de los medios o los periodistas; la forma privilegiada de agresión es la verbal, secundada por una preocupante agresión a golpes con “patadas y pedradas” en contra de las víctimas. Es decir estamos hablando de niveles de agresión realmente altos, simbólicos y físicos, de consecuencias inpronosticables.

#### **Gráfico 12: Tipo de agresiones**

<b>Tipo de agresiones</b>	<b>Porcentaje</b>
Agresión verbal	37,48%
Ataque/Agresión física con patadas y pedradas	23,84%

Entorpecer/Obstaculizar el trabajo periodístico	21,96%
Destrozos de equipos e infraestructura	12,22%
Robo/Hurto de equipos audiovisuales y pertenencias	1,95%
Cerco por manifestantes a medios y periodistas	1,55%
Amenaza de violación y/o linchamiento	0,6%
Deceso por golpiza	0,4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de ONADEM*

Cuando de dar una explicación al por qué tienen lugar estas agresiones existen, sobre todo, varias hipótesis en torno a ellas; la mayoría apunta al hecho de que se identifica a los periodistas o a los medios de comunicación con una posición política determinada o, por el otro lado, se les reclama por la calidad de su ejercicio periodístico.

Veamos, ahora, algunas de las “causas” señaladas por los propios agredidos que recopiló el primer informe sobre agresiones a los periodistas del Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) el año 2008 (ver anexo 5).

- “Me dijeron que era enemigo de Santa Cruz/ de las autonomías/ del proceso de cambio”
- “Dicen que mi medio era sensacionalista y amarillista”
- “Argumentan que no entendemos que el Pdte. ganó el referendo y que `ese es el pueblo’”.
- “Dicen que nosotros tergiversamos la información”
- “Que no entendemos la realidad de acá”
- “Que sacamos imágenes para luego mostrarlas encerradas en círculos en la TV”
- “Que no somos del lugar”

Si revisamos las frases anteriores que estarían señalando las probables causas por las cuales se cometen las agresiones a las que nos referimos, estaríamos reforzando las hipótesis que vimos anteriormente, que señalan que existe un malestar generalizado en la ciudadanía por la calidad del ejercicio periodístico y la presentación de las noticias; así como un malestar porque la ciudadanía estaría sintiendo que se sienten “incomprendidos” por los medios de comunicación, que sienten lejanas, cuando no ajenas, las representaciones que de las realidades se hacen por medio de los medios de comunicación; entre otros.

En el informe analítico que se hace sobre las agresiones en el Informe sobre el periodismo en Bolivia “Medios a la Vista”; se señala, también, algunas de las causales de este momento de tensión entre la sociedad civil y los medios de comunicación – periodistas:

“(…) Problemas como la crisis de credibilidad y calidad del periodismo, relacionada en parte con la polarización política y también mediática, las dificultades para lograr que se sancione a los agresores, la carencia de condiciones laborales adecuadas en muchos medios de comunicación, la ausencia de seguro social y de vida para quienes cubren la información, la

debilidad de las organizaciones sociales en este tema, los mensajes públicos de funcionarios del gobierno en sentido de que los periodistas en general “son sucios”, entre otros factores, hacen que de momento las previsiones a futuro no sean optimistas (...) La estigmatización de los periodistas como políticos “pro gobierno” o “pro oposición” y las agresiones que sufren en el ejercicio de su labor de cobertura informativa han motivado llamadas de atención de organizaciones internacionales<sup>10</sup> ligadas a la vigilancia de la libertad de prensa, que han destacado en sus informes correspondientes a este año el deterioro de las condiciones de trabajo periodístico en 2008” (ver anexo 5).

Más allá de que la parte conclusiva del estudio sobre agresiones que realizó la ONADEM señala algunas carencias propias del oficio y desempeño periodístico y algunos datos en torno a como es observada esta situación de intensa violencia entre medios-sociedad civil desde el exterior; lo que primordialmente es importante para los fines de esta investigación es evidenciar, una vez más, que existe un deterioro real entre la relación que se establece cotidianamente entre los medios de comunicación y la sociedad civil, por un lado; por otro la evidencia de que existe una abierta crisis de credibilidad en torno a los contenidos que proporcionan los medios y en relación a los medios en sí

---

<sup>10</sup> Se están refiriendo, específicamente, a los informes del año 2008 de Reporteros sin Fronteras, el Instituto Prensa y Sociedad, entre otros.

mismos y, por último, la evidencia de que los medios están siendo considerados como sujetos polarizados que, en determinado momento y circunstancia, toman una determinada posición política y entran, por tanto, en las dinámicas agresivas propias de la polarización sociopolítica que vive Bolivia.

#### **4. El estado de la libertad de expresión en Bolivia. Discursos Polarizados**

¿Y el estado de la libertad de expresión en Bolivia? Esa, pareciera ser la tónica a través de la cual se mide, de forma más evidente y constante, el estado de la comunicación en Bolivia. Se sabe, pues -a reserva del debate entre la noción de libertad y derechos comunicacionales- que el ejercicio periodístico se encuentra fundado en el pleno ejercicio irrestricto de la libertad de expresión en cada país, pero las libertades implican a su vez deberes. En el caso boliviano pareciera ser que los discursos no sólo son opuestos sino, en algunos casos, hasta contradictorios. Mientras que para el gobierno y alguna organización internacional relevante la libertad de expresión se encuentra garantizada y se observa, por el contrario, el trabajo realizado por los obreros de la información; para las asociaciones de periodistas y alguna otra organización internacional el estado de la libertad de expresión es crítico y el trabajo realizado por los obreros de la información no es tema para agendar. Contraposiciones.

Revisemos, pues, a continuación algunas de estas posiciones a lo largo de los últimos años y sobre todo en situaciones-hito de la comunicación en tiempos de transición paradigmática.

#### **4.1 Reporteros sin Fronteras**

Los informes de Reporteros sin Fronteras dan cuenta que Bolivia, en general, durante el periodo de gobierno de Evo Morales ha mantenido niveles aceptables de libertad de expresión (siendo el 2006 el líder del barómetro de la RSF en todo América) con la excepción del año 2008, en el que la libertad de expresión en el país se ve amenazada por (señalan) fuerzas políticas tanto del oficialismo, como de la oposición.

Un dato interesante y novedoso en la posición de RSF en torno a la libertad de expresión en Bolivia en los últimos años y, sobretodo, en torno al año conflictivo (2008) es, cabalmente, señalar que los medios de comunicación son parte de la polarización ideológica que lleva al país al enfrentamiento político y que, por lo tanto, tienen responsabilidad en la crisis político-institucional de ese año.

### **Gráfico 13: Discurso Reporteros sin Fronteras**

Documento	Año	Posición Barómetro de Libertad de Prensa <sup>11</sup>	Contenido	Posición
Informe Anual	2006	17	"(...) los medios de comunicación no tuvieron que sufrir la situación, y la prensa permaneció libre"	La prensa es libre.
	2007	68	"(...) el antiguo líder cocalero no esconde su desconfianza de los medios de comunicación privados."  "La oposición (...) no duda en esgrimir amenazas de secesión, en manifestarse y en atacar a los medios de comunicación públicos"	- Evo Morales desconfía en los medios de comunicación privados.  - La oposición ataca medios de comunicación públicos.  - El gobierno ataca a los medios de comunicación

11 El Barómetro de la Libertad de Prensa contempla 173 países, entre los cuáles la posición 173 pertenece al país en el que no existe libertad de expresión y la posición 1 pertenece al país que en mejores condiciones preserva su libertad de expresión.



			"Las autoridades tampoco cuidan a los medios de comunicación privados."	privados.
	2008	115	"La prensa es uno de los objetivos preferidos del conflicto, y se han dado muchos enfrentamientos en los que ha habido periodistas agredidos y amenazados, por razones partidistas."	La prensa se encuentra al medio del conflicto, por lo tanto, se ve amenazada.
	2009	95	"Al precio de un vertiginoso aumento de agresiones contra ella, la prensa está pasando por la polarización nacida del enfrentamiento cada vez más evidente entre el presidente Evo Morales y la oposición autonomista. Pero hay que decir que también tiene su parte de responsabilidad en la crisis institucional y política que precipitó al país en un estado de casi guerra civil (...)"  "Aunque la "guerra mediática" aún no ha terminado del todo, el	- La prensa está siendo agredida por encontrarse al medio de la polarización política.  - Los medios tienen responsabilidad en la crisis institucional y política de 2008, especialmente los medios del Oriente.

			gobierno ha reanudado poco a poco un diálogo con una prensa que también tiene su parte de responsabilidad en la crisis política del año pasado, sobre todo en los departamentos administrados por la oposición autonomista.”	
--	--	--	--	--

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de RSF*

## **4.2 Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

La SIP, por su parte, mantiene una posición clara y contundente respecto al presidente Evo Morales y a su gobierno; señala, pues, reiteradamente, que el objetivo del presidente es desprestigiar a los medios, atacarlos cuando puede y que todo esto es parte de una estrategia gubernamental destinada a tener el control absoluto de la información en un futuro. Señalan, muy esporádicamente, y sólo en una manifestación, que esto podría deberse a que los medios de comunicación realizan enfoques antojadizos de la información.

La SIP consideraba, al igual que la ANP, el proyecto de Constitución aprobado por la Asamblea Constituyente, como una amenaza contra la que había que manifestarse.

### **Gráfico 14: Discurso Sociedad Interamericana de Prensa**

Documento	Año	Contenido	Posición
Informe Anual	2006	<p>“(…) Evo Morales, lleva sus relaciones con la prensa boliviana en general en un ambiente sin disimulos y crecientes tensiones”</p> <p>“(…) Morales casi no ha perdido la ocasión de atacar a los equipos de prensa de Unitel”</p> <p>“(En la Asamblea Constituyente) la tarea de los periodistas se realiza en un ambiente de hostilidad donde permanentemente abundan los insultos y amenazas”</p>	<p>- Evo Morales pone en tensión las relaciones con los medios, sobretodo con algunos en específico, los ataca.</p> <p>- La Asamblea Constituyente es un campo hostil para los trabajadores de la prensa.</p>
Informe de medio año	2007	<p>“El gobierno actual parece no sentirse cómodo con la libertad de prensa (….)”</p>	<p>- Al gobierno le incomoda la libertad de prensa.</p> <p>- El gobierno recurre a las</p>

		<p>“(…) se ha instalado un clima de temor después de que el primer mandatario recurriera subrepticamente a masas de simpatizantes para intimidar a periodistas y medios de comunicación, así como contra parlamentarios o constituyentes opositores”</p>	<p>masas para intimidar a los trabajadores de la información.</p>
Informe anual	2007	<p>“(…) la libertad de prensa no ha mejorado en el país debido a que persiste un clima antagónico creado por el presidente Evo Morales contra medios de comunicación (…)”</p> <p>“Algunas de las críticas del gobierno pueden estar justificadas por el trato parcializado (….) algunos canales de televisión y algunas estaciones de radio, dan o dieron a determinadas informaciones.”</p>	<p>- El presidente crea un clima de tensión contra los medios de comunicación.</p> <p>- En efecto, algunos medios dan un trato parcializado a determinadas informaciones.</p>
Informe medio año	2008	<p>“(…) el epílogo de una estrategia del gobierno del presidente Morales para acabar con la prensa libre.”</p> <p>“(…) esa presunta estrategia de primero desprestigiar a la prensa, para después</p>	<p>- Evo Morales tiene una estrategia para acabar con la prensa libre.</p> <p>- La estrategia consiste en desprestigiar a la prensa y luego controlarla.</p>

		<p>controlarla.”</p> <p>“(El presidente ve al sistema mediático como) adversario de su ideología política de supuesto carácter socialista o comunista.”</p>	<p>- Para el presidente, los medios son adversarios de su proyecto político.</p>
Informe anual	2008	<p>“(…) cada vez más frecuentes ataques verbales del gobierno, especialmente del presidente Evo Morales, contra la prensa, periodistas o sus propietarios.”</p> <p>“El gobierno ha avanzado significativamente en su propósito de controlar la información (...)”</p> <p>“Sigue pendiendo la amenaza del proyecto de Constitución Política del Estado aprobada por el oficialismo que contiene un artículo destinado a coartar esas libertades, el artículo 108, en su inciso II establece que “La información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad”, lo que constituye una violación a la libertad de expresión y a los</p>	<p>- El presidente ataca a los medios de comunicación.</p> <p>- El gobierno tiene como propósito controlar la información.</p> <p>- El proyecto de Constitución Política del Estado constituye una amenaza para el gremio periodístico.</p>

		convenios internacionales suscriptos por el gobierno.”	
Informe medio año	2009	<p>“ (...) los ataques contra el periodismo (...) están destinados no sólo a desprestigiarlo sino a generar temor y censura.”</p> <p>“ (El estilo del presidente es) de atacar al periodismo independiente en cuanto oportunidad tiene (...)”</p>	<p>- El presidente busca desprestigiar, para luego censurar y atemorizar a los medios.</p> <p>- El presidente ataca a los medios de comunicación.</p>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SIP*

### **4.3 Asociación Nacional de la Prensa (ANP)**

La Asociación Nacional de la Prensa ha sentado en múltiples ocasiones, a través de sus comunicados a la Opinión Pública, sobre todo entre los años 2007 y 2009, una posición clara y contundente de repudio al discurso sobre los medios de comunicación que desarrolla el presidente Evo Morales y, por consecuencia, el gobierno nacional.

La ANP asume dos claras posiciones respecto a temas comunicacionales. La primera consiste en aseverar que el proyecto de borrador de la CPE -aprobado

por la Asamblea Constituyente en 2008- es una amenaza; y, la segunda, que el juicio de imprenta que el gobierno lleva adelante en contra del periódico “La Prensa” no es otra cosa que una forma de “amedrentar” y “atemorizar” al gremio periodístico.

### **Gráfico 15: Discurso Asociación Nacional de la Prensa**

<b>Momento Sociopolítico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido</b>	<b>Posición</b>
Asamblea Constituyente	Septiembre de 2008	“(exhortamos) a eliminar el inciso II del artículo 108 del proyecto de la nueva CPE (...), porque viola la libertad de expresión y prensa”	Rechazo a propuesta gubernamental de un artículo para el texto constitucional
Toma de instituciones gubernamentales	Septiembre de 2008	“(…) acallar a los medios de comunicación privados”  “atrevidas intenciones de grupos progubernamentales intolerantes y autoritarios”  “la policía actuó oportunamente contra los vandálicos oficialistas”	Defensa de los medios privados de comunicación
Juicio de Imprenta a “La Prensa”	Mayo 2009	“(…) respaldó ayer al matutino La Prensa que afronta un juicio de imprenta iniciado por el presidente Evo Morales”  “(…) denunció que el gobierno	- Apoyo al medio de comunicación privado “La Prensa”  - El juicio de imprenta es una forma de amedrentamiento.

		<p>pretende imponer una "mordaza" al periodismo independiente"</p> <p>"(...)el proceso legal es un mecanismo empleado por el gobierno para "intimidar" y "agredir" a los trabajadores de la información en el país"</p>	
<p>Visita al país de la SIP</p>	<p>Mayo de 2009</p>	<p>"Lamenta la decisión del gobierno (...) de desprestigiar a los medios de comunicación independientes nacionales ante la SIP"</p> <p>"(...)preocupación por el juicio que el gobierno ha iniciado al diario La Prensa que (... ) pretende a todas luces, atemorizar al periodismo"</p> <p>"(...) apruebe una ley de acceso a la información (...) y sean derogadas las normas de penalización al periodismo, como lo hicieron otros países habrá una total y efectiva libertad de prensa"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El gobierno desprestigia a los medios independientes.</li> <li>- El juicio de imprenta es una forma de atemorizar.</li> <li>- Son necesarias mayores libertades.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ANP*



## 4.4 Evo Morales

Para el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, los medios de comunicación son, actualmente, espacios de censura para los periodistas, censura que se da de forma interna. El presidente, por otro lado, asevera que es posible prescindir de los medios de comunicación masiva y/o utilizar formas alternativas de comunicación (grupala, interpersonal, etcétera). Morales cree, además, que las personas que buscan desacreditar su gestión gubernamental y su persona, a través de la tergiversación informativa, son los dueños de comunicación y no así los periodistas. Señala, por ello, sentirse ofendido y humillado por los medios de comunicación. Por último, el Presidente Morales está convencido de que existe libertad de expresión en Bolivia y que, por ello, se pueden ver los exabruptos que, a su juicio, se ven hoy en día en los noticieros; por esa razón, conmina a los organismos internacionales a verificar el estado de la libertad de expresión desde dentro de Bolivia y no así desde fuera de ella.

### **Gráfico 16: Discurso Evo Morales**

Evento	Fecha	Contenido	Posición
--------	-------	-----------	----------

<p>Declaraciones de Prensa</p>	<p>Diciembre 2008</p>	<p>“Por eso, los periodistas no me pidan conferencia de prensa ni me consulten, no necesito de ellos.”</p> <p>“Las conferencias de prensa simplemente son para que insulten al Presidente. No necesito conferencias, yo tengo otro medio de comunicación, de información de boca a boca.”</p> <p>“Yo puedo calcular que un 10 por ciento de los periodistas deben tener dignidad, los demás si no dependen de un jefe de partido, dependen de su patrón que es el dueño del medio de comunicación (...) el dueño le impone lo que tiene que decir. Por eso yo siento que algunos medios de comunicación son lamentablemente el símbolo de la mentira”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede utilizar otros medios de comunicación alternativos y prescindir de los masivos.</li> <li>- Los periodistas obedecen a lineamientos que dependen de los dueños de los medios de comunicación.</li> </ul>
<p>Acto Inauguración de Obras – Tarija</p>	<p>Diciembre 2008</p>	<p>“(…) donde no hay libertad de expresión es en la empresa de ese medio de comunicación; el periodista quiere escribir, decir la verdad y el dueño del medio no le permite. No sólo hay libertad, sino libertinaje para ofender a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los dueños de los medios de comunicación no permiten decir la verdad a los periodistas.</li> <li>- Los medios de comunicación humillan al presidente.</li> </ul>

		<p>Morales y a los ministros”</p> <p>“algunos comentaristas dicen Evo humilló al periodista; quiero decirles yo soy cada vez humillado, ofendido y nunca he pedido que pidan disculpas”</p>	
<p>Inauguración Obras Públicas – La Paz</p>	<p>Marzo 2009</p>	<p>“Son los medios de comunicación y la oposición los que humillan y ofenden al Presidente y al Gobierno. No los periodistas, sino los dueños de los medios; pero ustedes saben que son ellos los que cada día me atacan”</p> <p>“La Comisión (de la SIP) debería venir a investigar acá, a ver quiénes son los que violan los derechos, esos grupos vendepatrias que tratan de impresionar a los organismos internacionales”</p>	<p>- Los dueños de los medios de comunicación son los que humillan al presidente.</p> <p>- Los organismos internacionales deben venir a ver a Bolivia la situación</p>
<p>Reunión con representantes de la SIP</p>	<p>Mayo 2009</p>	<p>“Sólo —prosiguió el Presidente— periodistas de La Paz, primero, parecen una granja de pollo. Cuando tienen que preguntar, todo el mundo grita, como los pollitos de la granja; y no se entiende nada. No sé a quién</p>	<p>- La prensa internacional es disciplinada en comparación con la prensa nacional.</p> <p>- Los medios de comunicación tergiversan o mienten en las informaciones.</p>

		<p>vamos a responder”</p> <p>“(…) conferencias de prensa acá, con la prensa internacional, bien ordenado, bien decente, mi saludo y mi admiración. Ustedes saben que antes, como dirigente, ahora como Presidente viajo bastante, la prensa del exterior muy bien disciplinado”</p> <p>“(…) no se puede escuchar a nadie, no se puede atender a nadie (y) cuando explicas, te lo tergiversan, o mienten, como estamos viendo en los medios de comunicación”.</p>	
--	--	--	--

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del periódico La Prensa*

## **5. La polarización de los medios de comunicación**

Existen evidencias suficientes para sospechar que dentro del ejercicio periodístico se presenta un fenómeno ora reciente que tiene que ver con el supuesto posicionamiento discursivo de algunos medios de comunicación que,

por distintas motivaciones, se estarían situando de forma polarizada, unos con otros, respecto a la información brindada sobre determinados hechos políticos. Esto, se dice, a su vez, devendría en la contribución, por parte de los medios, a procesos de polarización políticos. En Bolivia a este fenómeno se le atribuyen diversas causas entre las cuales se encuentra la propiedad (y por tanto intereses) de determinado medio de comunicación, la regionalización del enfoque periodístico, entre otros. Es, sin embargo, bastante arriesgado, de inicio, dar crédito a algunas de estas hipótesis sin antes ver algunos sucesos emblemáticos que nos puedan, en principio, dar realmente cuenta de la existencia de este fenómeno y las características con las que ve la luz.

En principio, más allá de buscar evidenciar si dicha “polarización” es realmente existente; nos interesa saber si es que la ciudadanía en general ve a los medios como agentes polarizantes en la sociedad. Así, acudimos a una encuesta realizada en el 2007 por la empresa encuestadora Equipos Mori (ver anexo 6), dentro de la encuesta encontrábamos la siguiente pregunta: “¿Considera usted que los medios de comunicación polarizan a los bolivianos con la información que transmiten?”. 83% de los ciudadanos bolivianos respondió que “Sí”, 27% respondió que “Mucho”, otro 27% respondió que “Bastante”, un 29% respondió que “Poco” y sólo un 1% respondió que no es

así, que pensaban que los medios no polarizan. Esa habría sido, entonces, la palabra de la ciudadanía vertida en torno a esta materia.

Sin embargo y, en el afán de ir más allá, veamos un estudio que realizó el Observatorio Nacional de Medios de Bolivia<sup>12</sup> (ONADEM) en base a 14 editoriales publicados durante el mes de febrero 2009 en tres diarios de circulación nacional<sup>13</sup>. El propósito de este trabajo era describir las características del tratamiento editorial de dichos periódicos; bajo el supuesto de que son éstos los que presentan y construyen a los diversos actores protagonistas que interactúan en un campo político polarizado, bajo la siguiente interrogante: “¿Se contribuye desde el trabajo periodístico a construir y/o reforzar la polarización entre actores políticos?”. Dicho estudio finalmente

---

<sup>12</sup> “El Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) comenzó su trabajo en diciembre de 2005 y fue formalmente presentado en abril de 2006, a través de un convenio entre la Fundación UNIR Bolivia y la Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación Social (ABOCCS) que hoy congrega a once universidades públicas y privadas. Realiza tareas de monitoreo, investigación, análisis y difusión sobre la información, la opinión y la interpretación periodísticas producidas en Bolivia. Cuenta con oficinas regionales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, aunque coordina trabajos con universidades de nueve ciudades.” (Extraído de la página web de la ONADEM: [www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org))

<sup>13</sup> Para este trabajo, titulado “La construcción del oficialista y opositor en editoriales de tres diarios” se analizaron los editoriales publicados durante el mes de febrero 2009 en 3 diarios, 1 gubernamental y dos privados. Esa muestra comprende todos los editoriales referidos al gobierno y a la oposición en los tres diarios: Cambio, que se edita en La Paz, y es el auto asumido como oficialista, el privado La Razón, que también se edita en La Paz, y el privado El Deber, que se edita en Santa Cruz. En total, 14 editoriales se refirieron al tema. (Adenda metodológica – ONADEM)

demonstró que los discursos editoriales, es decir los discursos mediáticos, están alineados a los de los actores polarizados que, en este caso, eran los actores políticos.

Uno de los hallazgos más importantes de este estudio señalaba que: “Como se puede advertir, los editoriales construyen al “otro” con descalificaciones y argumentos generalizadores, graficando un escenario político polarizado, en el que uno y otro actor se excluyen entre sí” (ver anexo 7).

Por otra parte, el informe señala también que: “El esquema discursivo presentado promueve la generalización de calificativos negativos hacia “el otro”, donde no habría matices, y no muestra la especificidad de actores y sucesos criticados” (ver anexo 7).

Pasemos a otro dato adicional. En otro estudio realizado por la ONADEM sobre las posiciones polarizadas discursivas referentes al referéndum por las autonomías realizado, al margen del consentimiento estatal, en mayo de 2008, en Santa Cruz<sup>14</sup> se pudo, por ejemplo, extraer el siguiente recuadro como

---

<sup>14</sup> Este estudio se realizó en base a 13 periódicos de circulación nacional y regional, 16 emisoras radiales en red y locales y 18 canales televisivos de alcance nacional y regional. La muestra fue observada entre el domingo 4 de mayo y el lunes 5 de mayo en Santa Cruz; entre el 1 de junio y el lunes 2 de junio en Beni y Pando y entre el domingo 22 de junio y el lunes 23 de junio en Tarija. El estudio tenía como objetivo: “Identificar las

muestra de las posiciones antagónicas y polarizadas realmente existentes en torno a un hecho político que estuvo, también, muy polarizado. Nótese, en este caso, la polarización regional realmente existente en lo que emisión de mensajes opuestos refiere.

**Gráfico 17: Posiciones en torno a los referendos**

Posiciones pro-referendos	Posiciones contra-referendos
∅ "Santa Cruz es alegría, sonrisa. Occidente es odio.... Desde ahora el cruceño tiene que medir su sonrisa (Radio Oriental)	∅ De cada 10 ciudadanos, 4 fueron a votar y 3 votaron por el sí. Casi el 60%... no ha ido votar y le ha dicho No. Alto abstencionismo en Santa Cruz (Radio ERBOL)
∅ Nace una nueva Bolivia, muere el centralismo (Radio Amboró).	∅ Media Jornada de Violencia, confrontación e irregularidad (TVB 4 mayo)
∅ "El Día de la Victoria" (Unitel)	∅ Las Movilizaciones son hechos históricos (sobre movilización en El Alto) (RTP)
∅ "Los departamentos más pobres decidieron. Gobierno no puede seguir miope" (Unitel LP)	∅ Organizaciones sociales piden cárcel para autoridades cruceñas (TVB)
∅ Detuvieron a miembros de la UJC y solamente a ellos y no a los del otro bando (PAT Santa Cruz)	

---

características de la cobertura periodística en prensa, radio y televisión sobre los referendos por estatutos autonómicos en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija". (ONADEM, 2008: 136)



<p>Ø A pesar de la violencia hubo votación, pero también hubo heridos. Piedras golpes, el momento fue muy tenso. No querían que mostremos las imágenes (PAT Santa Cruz)</p> <p>Ø "Departamentos pobres, es lógico que quieran autonomía" (Red Uno Santa Cruz)</p>	<p>Ø "Los ricos detrás del estatuto" (TVB)</p> <p>Ø "Ganó la abstención, la violencia y el fraude" (TVB).</p>
---	---

*Fuente: ONADEM*

Por último, y no por ello de menor importancia, un dato adicional. En marzo del 2009 la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria<sup>15</sup> (fBDM) publicó su primera Encuesta Nacional sobre Valores y Actitudes frente a la Conflictividad en Bolivia<sup>16</sup>, en ella era cuestión de su (pre)ocupación la posición ciudadana en torno a los canales televisivos que, la misma ciudadanía, había identificado como “no-creíbles”; en el resultado podemos observar una de las

---

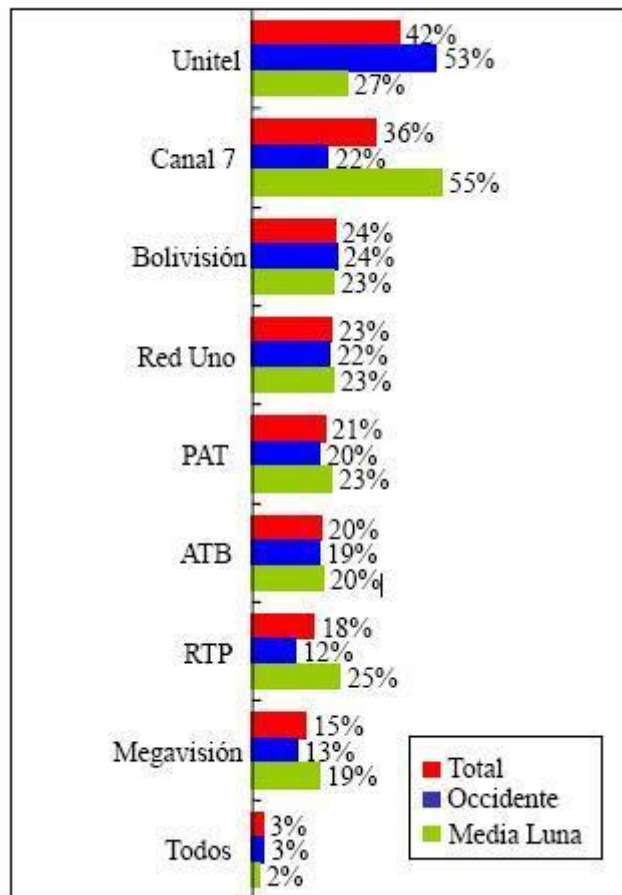
<sup>15</sup> “La Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBDM) es una institución de cooperación que apoya las iniciativas de los partidos políticos para su relacionamiento con organizaciones de la sociedad, propiciando diferentes programas, proyectos, jornadas y espacios de debate, reflexión, información, comunicación y diálogo políticos. La pluralidad política ideológica define las actividades de nuestra Fundación, en procura de fortalecer el sistema político, la institucionalidad y los valores democráticos.” (Extraído de la página web de la FbDM: [www.fbdm.org.bo](http://www.fbdm.org.bo))

<sup>16</sup> Este estudio fue realizado en el mes de enero de 2009 en todas las ciudades capitales del país, 8 ciudades intermedias, 27 localidades concentradas, 27 localidades rurales, generando una muestra total de 3.288 ciudadanas y ciudadanos bolivianos. Esta encuesta fue parte de un estudio analítico más amplio.

tendencias que habíamos señalado en un inicio, estamos refiriéndonos al fenómeno denominado regionalización de las noticias y, como sospecha, su respectiva y posterior polarización. El resultado señalaba, pues, que en la región Occidental, el 53% de los encuestados identificó menos creíble de los canales a Unitel, medio privado que emite sus contenidos desde Santa Cruz. En la denominada “Media Luna”, la región Oriental, el 55% de los ciudadanos consultados señaló que el menos creíble de los medios es el Canal 7, canal de televisión estatal que emite contenidos desde La Paz. Estos datos estarían dando cuenta, entonces, de que existe una suerte de relación inversa entre los contenidos emitidos desde una región u otra y la credibilidad que presenta en estas regiones polarizadas.

**Gráfico 18: Distribución de canales no creíbles en Bolivia**

### Canales no creíbles



*Fuente: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria*

## **6. La agenda de los medios vs. la agenda ciudadana**

El tema de la agenda setting o “fijación de agenda” implica un complejo proceso que, desde su concepción, supone la existencia de criterios que generan competencia entre diversos temas que pugnan por ingresar a una limitada agenda noticiosa de los medios, este ingreso implica que, como mencionamos en el capítulo 1, los medios de comunicación hacen las veces de semáforo al determinar (o no) el ingreso de ciertas temáticas (con sus respectivos actores protagónicos, en este caso) al espacio público mediatizado. Para el establecimiento, entonces, de una agenda de medios, concordamos que hay temas que han sido previamente seleccionados y jerarquizados, pero, además, una vez “ingresadas” las temáticas, existen una plétora de atributos otorgados a dichos temas que, aparecen al mismo tiempo que se les otorgan encuadres, por parte de los medios, en forma de “esquemas de interpretación”.

Para hacer un breve barrido por el estado de la fijación de agenda mediática y su concordancia con las agendas ciudadanas, hemos acudido al trabajo de

investigación<sup>17</sup> realizado por el comunicólogo boliviano Raúl Peñaranda, y publicado en el libro “Medios, Poder y Democracia en Bolivia” el año 2007. En él se trató de analizar las tendencias de las páginas de opinión de diversos diarios del país en torno al proceso autonómico y al proceso constituyente en Bolivia, cabe recordar que ambos procesos tuvieron lugar casi de forma simultánea en términos de su desarrollo y consolidación. He aquí los resultados del estudio.

### **Gráfico 19: Tendencia de Opinión de los diarios bolivianos sobre la Autonomía**

---

<sup>17</sup> El presente trabajo busca identificar cuál es la tendencia de los seis principales diarios nacionales respecto a dos temas fundamentales de la vida de la sociedad de hoy: la Asamblea Constituyente y las autonomías departamentales. Los diarios elegidos fueron dos por ciudad: La Razón y La Prensa en La Paz, Los Tiempos y Opinión en Cochabamba y El Deber y El Nuevo Día en Santa Cruz. Se analizó la totalidad de los textos opinativos y editoriales de esos seis diarios en el periodo de una semana previa a los comicios del 2 de julio pasado (del 25 de junio al 2 de julio de 2006) en el que se eligieron a los asambleístas y se votó en el referéndum autonomista departamental. (Peñaranda, 2006:501)

	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
La Razón	7	0
La Prensa	4	1
El Deber	30	0
El N. Día	14	0
Los Tiempos	11	0
Opinión	8	0
TOTAL	74	1
	(98,6%)	(1,4 %)

*Fuente: Peñaranda en Medios, Poder y Democracia en Bolivia*

**Gráfico 20: Tendencia de Opinión de los diarios bolivianos  
sobre la Asamblea Constituyente**



	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
La Razón	8	4
	(67 %)	(33%)
La Prensa	6	6
	(50 %)	(50 %)
El Deber	3	2
	(60 %)	(40 %)
El N. Día	2	5
	(29 %)	(71 %)
Los Tiempos	6	8
	(43 %)	(57 %)
Opinión	6	11
	(35%)	(65 %)
TOTAL	31	36
	(46,2 %)	(53,8 %)

*Fuente: Peñaranda en Medios, Poder y Democracia*

Una de las conclusiones a las que arriba el autor señala que, en el tema de las autonomías, existe una real y evidente concordancia de agendas mediáticas con las agendas de las élites y las clases medias; sectores de la sociedad

boliviana que encabezaban la lucha autonómica departamental y que, claro, estaban a favor de las mismas.

“Como se supo semanas más tarde, el rechazo a las autonomías venció en el país (aunque ganó en cuatro departamentos) con el 56 por ciento de los votos. Ese 56 por ciento no tuvo ninguna representación en las páginas editoriales y de opinión estudiadas” (Peñaranda, 2006: 512).

Otra de las conclusiones arribadas señala que, en el tema de la Asamblea Constituyente, la agenda mediática revela una posición contraria a la del ciudadano, esto debido a que diversas encuestas y estudios de opinión pública (ver anexo 8) demuestran que la realización de la Asamblea Constituyente está apoyada por una abrumadora cantidad de bolivianos, entre 70 y 80 por ciento de ellos, según la pregunta realizada. De forma contradictoria “los articulistas y editorialistas de los seis diarios estudiados no coinciden con esa línea. Por el contrario, en términos generales, las secciones de opinión de los diarios nacionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se colocan en una posición contraria a la Asamblea Constituyente (...)” (Peñaranda, 2006: 514).

Esto en referencia a lo que la ciudadanía piensa; pero podemos constatar, actualmente, que existe una divergencia de la agenda mediática con lo que,

además, la ciudadanía hace. Esto debido a que la tan criticada Constitución aprobada en la ciudad de Oruro el año 2007 terminó siendo refrendada con un histórico 67 por ciento de la población boliviana (ver anexo 9).

¿Convergencias mediáticas? Al parecer y cuando, sobre todo, se trata de situaciones de alta relevancia y tono político, nos enfrentamos, más bien, a un cúmulo de divergencias entre lo que los medios dicen y los ciudadanos piensan y hacen.

## **7. La relación medios de comunicación - Gobierno**

Se conoce desde siempre que las relaciones entre los sistemas mediáticos emisores de información y los gobiernos son relaciones caracterizadas por la tensión necesaria entre ambas. Relación compleja, mas necesaria, uno de los objetos de estudio privilegiados de la comunicación política. Supondríamos, entonces, que en tiempos de transición paradigmática, que no son otra cosa que, también, tiempos de transformación de relaciones políticas, esta relación tendería a, por lo menos, removerse. Pensando en ello pero, a la vez, tratando de ir más allá es como debemos entender el siguiente gráfico, el mismo nos está dando cuenta, pues, de que, a partir de la aprobación-promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en enero-febrero de



	Evo Morales promulga la Nueva Constitución Política del Estado								
Libertad de Expresión	15	23		27					20
	Periodistas denuncian a Evo Morales ante la SIP por ataques contra la prensa, en la reunión de medio año de dicha organización	Evo Morales invita a la SIP y a la CIDH a investigar libertad de expresión en Bolivia		Evo Morales se reúne con representantes de la SIP en Palacio de Gobierno y llama "pollos de granja" a los periodistas.					Reporteros sin fronteras publica, en su informe anual, que Bolivia mejoró 20 puntos en términos de libertad de expresión en relación al año anterior.
Ley de Imprenta		5		18					
		El gobierno inicia un juicio por vía ordinaria al diario La Prensa. El juicio no prospera, el fiscal asignado se declara incompetente.		Se inicia el Juicio de Imprenta al periódico La Prensa. Se constituye el Tribunal de Imprenta					

Regulación				20		22			
				<p>El presidente Evo Morales promulga dos decretos supremos que norman la función periodística. El 135 que instituye el pago de transportes a los periodistas para la realización de su labor y el 136 que restituye la columna sindical en los medios de comunicación.</p>		<p>El presidente Evo Morales promulga el Decreto Supremo 214 que determina los ejes de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El eje 2 plantea el derecho a la información.</p>			
Autorregulación			6					12	18
			<p>La ANP se distancia del Consejo Nacional de Ética por diferencias con los</p>					<p>Finaliza la socialización de la propuesta del Código de Ética Periodística</p>	<p>La Asociación Nacional de Prensa constituye Tribunal de Ética</p>

			periodistas					del Consejo Nacional de Ética Periodística	
			7						
			Inicia la socialización de la propuesta del Código de Ética Periodística del Consejo Nacional de Ética Periodística						

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de prensa*

### **8. La relación medios de comunicación – Sociedad Civil**

Los medios y la sociedad, esa relación. (Pre)ocupación de pocos, cuestión de todos. Son realmente pocas las veces en las que se ha enfatizado en esta relación, pareciera ser, dentro de la comunicación política y la tríada que estudia, el eslabón de estudio más débil, al menos en Bolivia. Siendo que las señales de alerta son varias y variadas en este último tiempo se ha volteado la cabeza para determinar que se desenvuelve en estas arenas aún reservadas,

celosamente, para los actores comunicacionales y los políticos. La ciudadanía, pues, a razón de haber sido establecida marginalmente de los procesos mínimos comunicacionales masivos y mediáticos en el país ha comenzado, hace pocos años y cada vez con más intensidad, a demostrar su sentir en las calles, tomando acciones de hechos contra quienes elaboran la información y la difunden. ¿Cuál es el estado, entonces, de esta vital relación para la consolidación democrática? A pesar de que habíamos mencionado que son realmente pocos los intentos por estudiar/acercarse a este fenómeno hemos recopilado algunos que son, al menos, bastante elocuentes en sus resultados. El primero es un amplio intento de acercamiento a la ciudadanía en la búsqueda de la consolidación de Derechos de la Comunicación para la ciudadanía, un programa, trabajo en este caso, impulsado por el Centro de Programas en Comunicación (CPC), denominado “Miradas y Voces ciudadanas”<sup>18</sup> y el segundo es un trabajo de investigación de la ONADEM<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> El estudio fue realizado a través de una muestra representativa de 473 encuestas, comprendida dentro del área urbana de las capitales de departamento, con proporcionalidad de género, de acuerdo a la siguiente relación: 61 encuestas en la ciudad de El Alto, 160 en la ciudad de La Paz, 115 en el departamento de Cochabamba y 147 en el departamento de Santa Cruz. Se elaboró un cuestionario con 19 preguntas que fue realizado el año 2006, tenía como objetivo: “Conocer la percepción que tienen los ciudadanos (as) bolivianos (as) en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, sobre los niveles de aceptación, credibilidad, acceso y participación de la población en relación a los medios masivos de difusión” (Centro para Programas de Comunicación, 2006: 6)

<sup>19</sup> El estudio fue realizado a partir de 316 entrevistas individuales estructuradas a dirigentes en ejercicio de organizaciones sociales, cívicas, empresariales, campesinas, vecinales, indígenas y profesionales de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro, Potosí, Trinidad y Cobija, durante el año 2008; el objetivo del estudio era: “Identificar las demandas y opiniones de líderes sociales sobre el acceso y consumo de

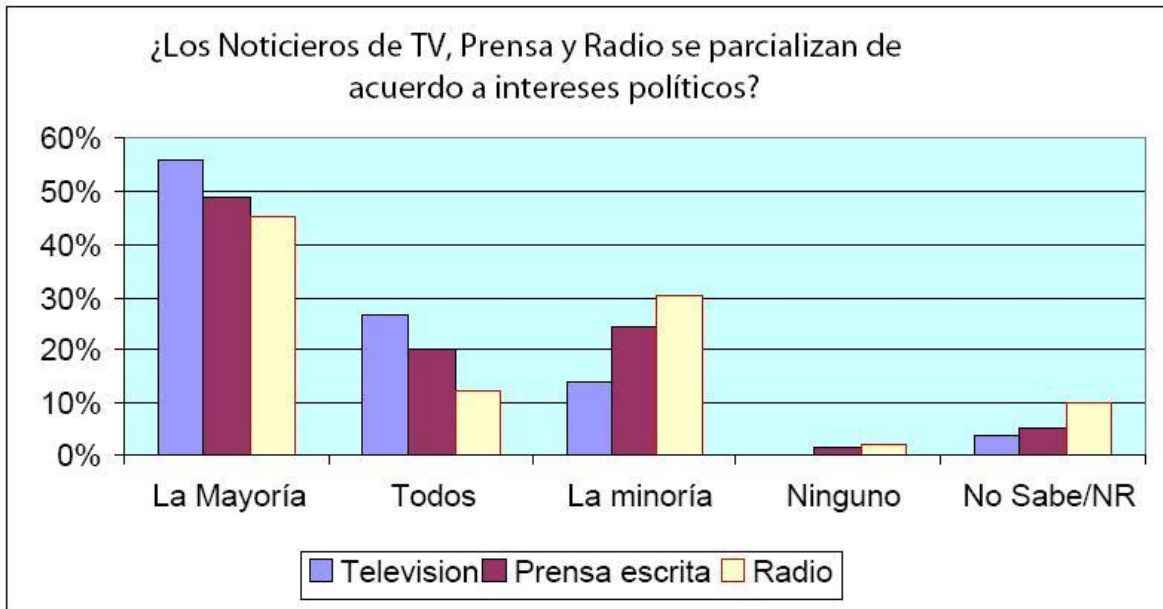


que procura un acercamiento a la voz de los actores sociales que representan a agrupaciones y sectores organizados, en este caso dirigentes de organizaciones de la sociedad civil. Veamos, entonces, cual la voz ciudadana en torno a los medios y la labor periodística.

### **Gráfico 22: Parcialización de noticieros**

---

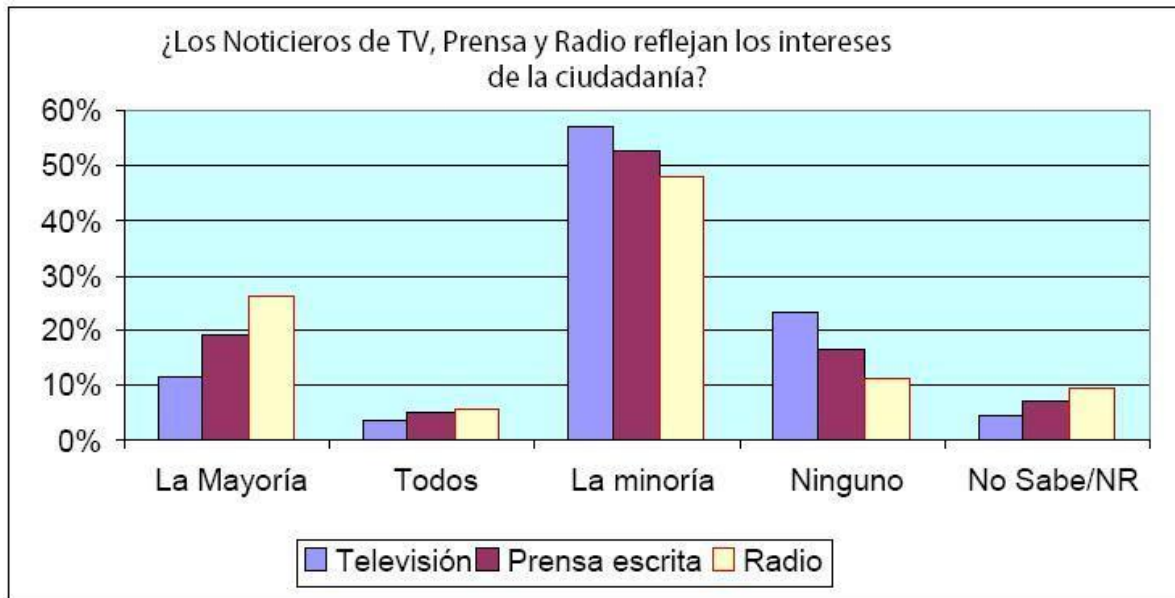
medios, así como el acceso a noticias y espacios de opinión, demandas de agenda temática y percepciones sobre el trabajo de medios y periodistas.” (ONADEM, 2009: 30)



Fuente: Centro de Programas de Comunicación – Proyecto Comunicación con Derechos

En lo que a información parcializada se refiere, la ciudadanía responde contundentemente que, en efecto, los noticieros de los medios de comunicación masivos tienden a parcializar la información brindada, cuando no la opinión también, de acuerdo a intereses políticos; esto sobre todo en lo que a noticieros de televisión refiere. Por el contrario son pocos los ciudadanos que creen que esta parcialización es inexistente.

**Gráfico 23: Reflejo de intereses ciudadanos en noticieros**

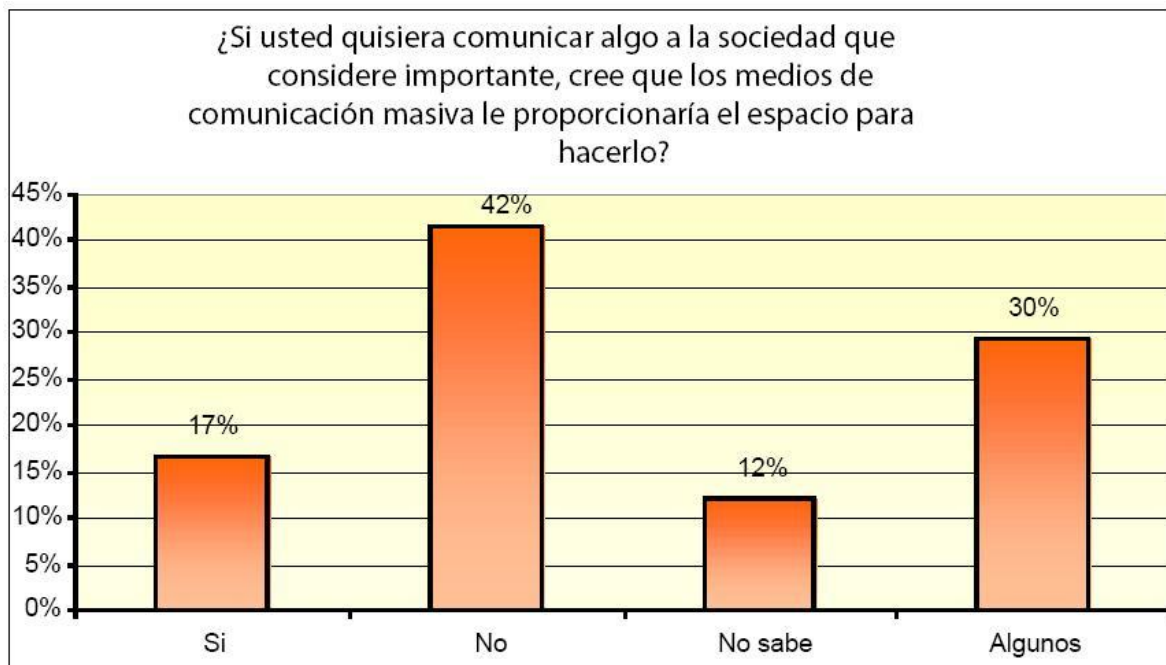


*Fuente: Centro de Programas de Comunicación – Proyecto Comunicación con Derechos*

Los medios de comunicación, a través de sus noticieros, no reflejan los intereses de la ciudadanía. Otra contundente, cuando no peligrosa, constatación de parte de la opinión pública ciudadana. En este caso la

afirmación tiende a señalar que la minoría de los medios agendan hechos noticiosos relativos al interés ciudadano; en el caso televisivo, nuevamente, la situación es preocupante, puesto que, seguidamente, se cree que ningún canal televisivo estaría reflejando temas de real interés ciudadanos. ¿Cómo se organizan entonces las agendas noticiosas de los medios? ¿Bajo que criterios? Preguntas que se abren tras estas constataciones.

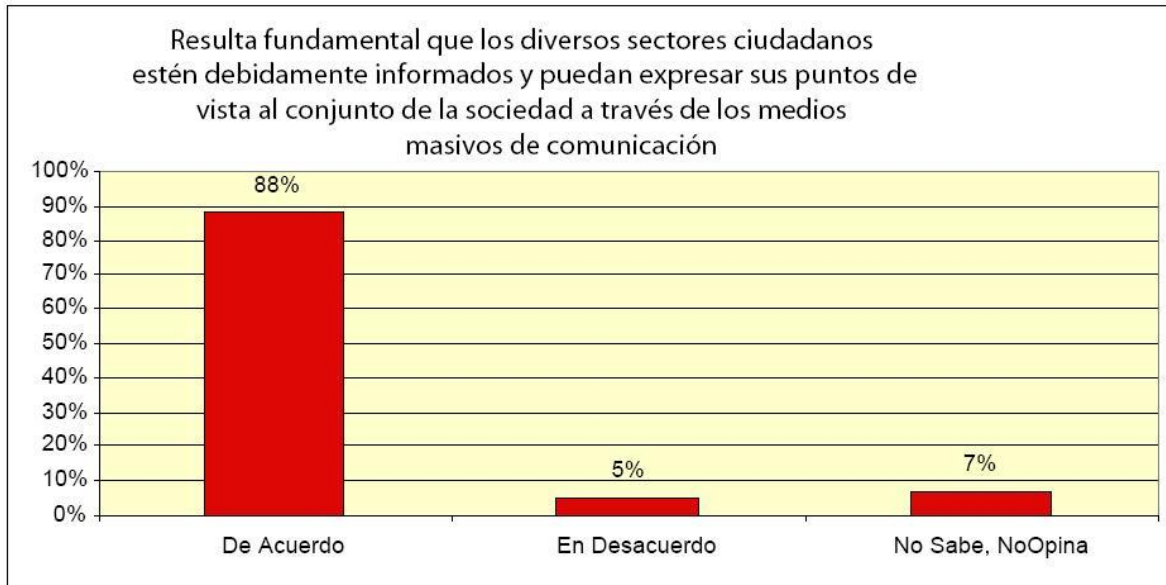
**Gráfico 24: Espacio que la ciudadanía cree sería cedido por los medios, para labores de información, a la ciudadanía**



*Fuente: Centro de Programas de Comunicación – Proyecto Comunicación con Derechos*

Habíamos mencionado, en el primer capítulo, que cuando se trata de comunicación masiva mediática son los medios los que tienen una determinada capacidad de hacer las veces de “semáforos” en tanto pueden permitir (o no) el ingreso de determinados actores al espacio público mediatizado. En este gráfico podemos observar que, cuando se trata de esta situación, el 42% de la ciudadanía cree que los medios no permitirían el acceso de sus voces a los medios para generar sus propios contenidos si es que bajo su criterio ellos tuvieran algo importante que comunicar. Es preocupante, sí; pero el siguiente dato es algo alentador, de forma seguida, un 30% de los ciudadanos considera que algunos medios sí podrían darles luz verde de acceso a estos espacios.

**Gráfico 25: Importancia de la expresión de la sociedad a través de los medios**

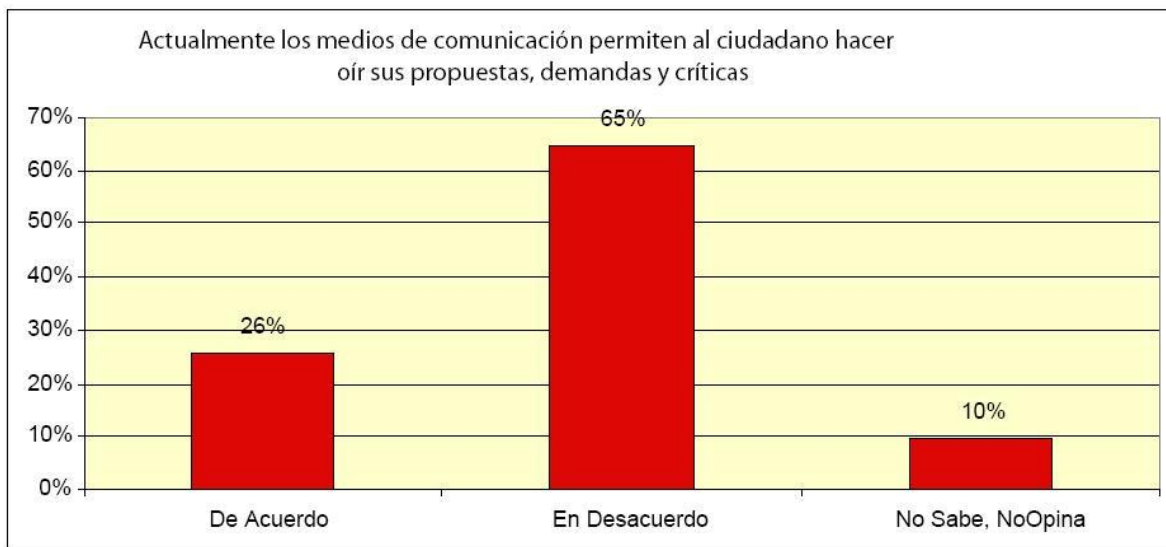


*Fuente: Centro de Programas de Comunicación – Proyecto Comunicación con Derechos*



En concordancia con lo señalado anteriormente existe una notable cantidad de ciudadanos, 9 de cada 10, que señalan que no sólo es importante, sino fundamental que los sectores ciudadanos estén no sólo informados a través de los medios masivos de comunicación social sino que, creen, sobre todo, que es fundamental que todos estos sectores puedan expresar sus puntos de vista al conjunto de la sociedad; es decir tener acceso, “luz verde”, para ingresar a las agendas y contenidos de los medios.

## **Gráfico 26: Apertura de los medios a la voz ciudadana**

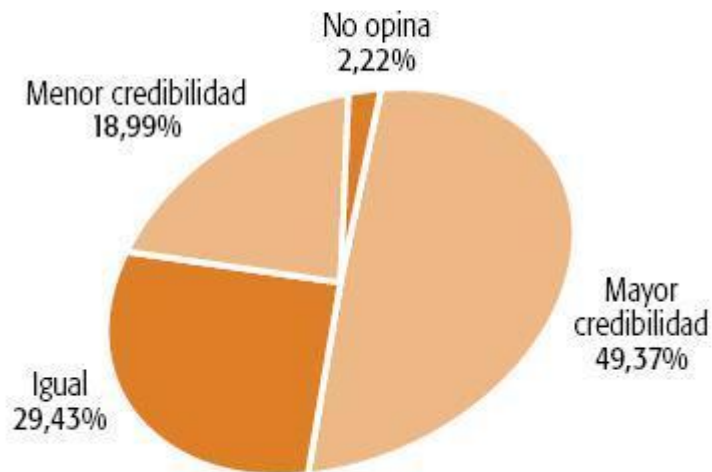


*Fuente: Centro de Programas de Comunicación – Proyecto Comunicación con Derechos*

En este caso estamos en condiciones de reforzar la hipótesis presentada anteriormente; se trata, nuevamente, de una fuerte percepción ciudadana, un 65%, hacia una clausura de puertas de parte de los medios de comunicación cuando de proponer, criticar y/o demandar se trata. En este caso es, sólo, un pequeño 26% que piensa que sí, que en efecto, los medios podrían tener abiertas las puertas para proyectar la voz ciudadana.

**Gráfico 27: Credibilidad de los periodistas hace cinco años**

**Gráfico 1**  
**¿Hace cinco años los periodistas**  
**tenían más credibilidad?**  
(Resultados nacionales)



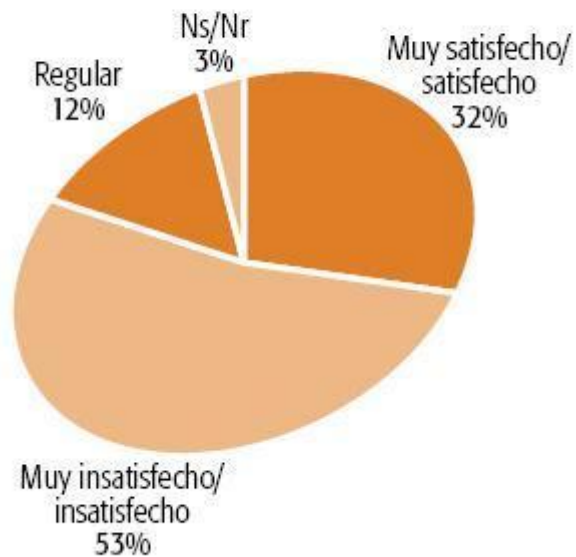
Fuente: ONADEM

*Fuente: Observatorio Nacional de Medios de Comunicación*

Habíamos señalado en subtítulos anteriores que la credibilidad de los medios y de los periodistas es un asunto que se encuentra dentro de la cuerda floja, en este caso, presentamos la voz de algunos representantes de la sociedad que creen que, en efecto, cinco años atrás (2004) los periodistas gozaban de mayor credibilidad.

**Gráfico 28: Satisfacción ciudadana con la credibilidad de los periodistas**

**Gráfico 6**  
**Grados de satisfacción ciudadana con la credibilidad de los periodistas**  
Total (%)



Fuente: ONADEM

*Fuente: Observatorio Nacional de Medios de Comunicación*

A tono con el dato mencionado anteriormente vemos, en esta ocasión que existe un alto nivel de insatisfacción con la credibilidad de los periodistas; esto quiere decir que conscientes de la crisis de legitimidad por la que el gremio y el sistema atraviesan, la ciudadanía considera que esto no es algo bueno y les genera, también, insatisfacción.

Hasta aquí y a través de 8 temas separados por subtítulos hemos podido hacer un barrido por la situación actual del sistema mediático masivo a través de varios estudios de diferentes empresas y/o fundaciones que nos han permitido observar y dar cuenta de diversas situaciones cambiantes por las que atraviesan actualmente los medios de comunicación masivos mediáticos; pero además y sobre todo, hemos podido recorrer, de cierta manera, por las diversas percepciones sobre la situación actual, de los actores comunicacionales provenientes de la tríada planteada por la comunicación política: actores políticos, comunicacionales y sociales. Esto para la parte de resultados y análisis que acabamos de plantear. Nacen mayor cantidad de dudas y se consolidan algunas certezas en clave de sospecha





## **Capítulo IV. Conclusiones**

Es extenso el camino que hemos recorrido hasta acá y se ha precisado utilizar, en este trayecto, muchas veces, lo que en el primer capítulo habíamos enunciado como imaginación sociológica. La realidad boliviana es, pues, hoy, una irrefutable prueba (cuando no constatación) de la existencia de la misma. La transición paradigmática por la que atraviesa el Estado boliviano es un hecho sin parangón en la región, cuando no en el mundo. La vigencia de un Estado Plurinacional -a reserva del debate sobre su posibilidad o no- demanda la convivencia de múltiples sucesos que van desde las acciones más cotidianas y pragmáticas de los sujetos que cohabitan en este Estado, hasta las acciones más relevantes, en términos políticos, como el diseño del marco legal del nuevo Estado o la generación de políticas públicas de todo tipo.

Más allá de la postura y/o enfoque con la que se aborda el tema comunicacional, lo que queda fuera de la discusión es que estamos ante un gran reto/desafío que consiste en la (re)configuración de un nuevo “sistema mediático plurinacional”; este reto debería consolidarse en clave de legislación, prácticas comunicacionales/periodísticas, constitución del sistema mediático, pero sobre todo en la consolidación de un nuevo imaginario común que permita a la comunicación mediática ser un elemento central en los procesos sociopolíticos que vivimos y viviremos en los próximos años. Tras este

recorrido hemos podido, entonces, arribar a algunas certezas, reforzar algunas sospechas y generar un montón de nuevas preguntas. Veamos.

Por un lado, en lo que respecta a la normativa comunicacional vigente en Bolivia hemos podido llegar a algunas constataciones en torno a la Ley de Imprenta. La primera, en torno a su limitada capacidad de adecuación ante procesos históricos, reformativos, en suma, contextos de cambio; cuando no su anquilosamiento en un tiempo histórico determinado, el de su promulgación, hace 84 años. La segunda, en torno a su ineficiente aplicabilidad, en tanto procedimiento, sanciones, ámbito de aplicación-competencia. Estamos, de esta manera, en presencia de una normativa descontextualizada y, virtualmente, inaplicable.

Si hablamos de la normativa colindante a la Ley de Imprenta; podemos afirmar que contamos con un conjunto de alrededor de 33 instrumentos normativos entre leyes, decretos supremos, resoluciones ministeriales y, en algún caso, un código que, de forma dispersa, disgregada y desunida regulan, parcialmente, el complejo ámbito de la información-comunicación. Estos instrumentos promulgados desde 1944 hasta la fecha no alcanzan siquiera a conformar el cuerpo normativo coherente, aunado y aplicable que demanda un sistema comunicacional (prácticas incluidas) cuyo funcionamiento se encuentra inserto

en el marco de la denominada Sociedad de la Información a nivel global y en el marco de las transformaciones del Estado Plurinacional a nivel nacional.

Respecto al nuevo texto constitucional, ubicado en el centro de este proceso de transición paradigmática, constatamos que más allá de la presencia de una amplia gama de derechos comunicacionales referidos específicamente al ámbito y procesos comunicacionales, observamos la presencia de derechos civiles y políticos, derechos de las personas con discapacidad, derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, derechos educativos y culturales y, además, garantías constitucionales y acciones de defensa que se pliegan a esta gama de derechos referidos a la comunicación. Este es un hecho sin parangón alguno. Nunca antes en la historia de la otrora República se habían protegido y garantizado tantos derechos y libertades referidos al ámbito comunicacional. El tema comunicacional se consolida, entonces, como parte del proceso de cambio que encara Bolivia en su conjunto.

Entonces, la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, en tanto conquista, mandato, oportunidad, se presenta en sus diferentes articulados inherentes al ámbito de la información-comunicación, pero, sobre todo, en el capítulo específico de Comunicación Social (capítulo séptimo de la CPE), como

un referente ineludible a nivel regional, pero, además y sobretodo, como un radical reto de democratización.

En lo que a estructura de propiedad se refiere hemos podido determinar que existen distintos tipos de propiedad de medios en el país (privados, estatales, universitarios, religiosos, asociados). Hay dos datos a resaltar, el primero, el incremento de medios estatales en los últimos 3 años y la inexistencia, hasta ahora, de medios públicos en todo el concepto de la palabra. De esta manera seguimos frente al reto, que pasa a manos de la deliberación pública, de apuntalar la existencia (o no) de medios estatales y la posibilidad (o no) de consolidar medios públicos. Quedará, también, la tarea pendiente de generar un racional equilibrio entre medios de corte privado y otro tipo de medios que respondan a otra estructura de propiedad.

Otro dato importante es la “movilidad” de las sedes de elaboración de contenidos (espacios físicos de toma de decisión) de los principales medios de comunicación, especialmente televisivos, a la región del Oriente, sobre todo al departamento de Santa Cruz. Este fenómeno estaría fuertemente relacionado con la regionalización de las noticias/contenidos y, subsecuentemente, con la polarización tanto de las agendas mediáticas como de los enfoques noticiosos. No olvidemos, entonces que, durante la primera gestión del presidente

Morales, la principal oposición estuvo atrincherada regionalmente sobre todo en este departamento, esto tuvo su claro, contundente y radical correlato en el sistema mediático nacional en términos de estructura de propiedad (movilidad de sedes de elaboración de contenidos, rotación propietaria de algunos medios), así como en términos de manejo informativo (elaboración de agendas mediáticas, tratamiento y enfoque noticioso).

Hemos visto, también, que estamos ante una clara y evidente crisis de credibilidad y confianza en los medios de comunicación, con un énfasis especial en la televisión como medio. Para explicar este fenómeno nos ubicamos frente a variadas hipótesis, entre ellas: la calidad de la información periodística, la escasa pluralidad de las fuentes, las dinámicas de competencia económica de los medios, la irrupción/influencia de los medios de comunicación en procesos netamente políticos y la falta de regulación entre otros.

Este fenómeno bien puede estar motivado por sólo algunas o todas las causas que señalamos; lo preocupante del caso es la forma en la que éste se manifiesta, el incremento de la cantidad de agresiones a medios de comunicación y periodistas, así como la intensidad de estas arremetidas son, definitivamente, el correlato de un clima de confrontación política en el país.

Preocupa también que los agredidos señalen que, muchas veces, las motivaciones de los agresores estén relacionadas con las formas en las que se lleva adelante el ejercicio periodístico y las agendas que los medios presentan. Existe no sólo una clara desconfianza en los medios, sino también una fuerte crítica desde la ciudadanía, materializada en acciones de hecho.

¿Causa o consecuencia? En el debate sobre si la ubicación de los medios de comunicación al centro de procesos de confrontación política es una causa o una consecuencia, es preciso ubicarnos en un claro y autocrítico equilibrio. Que los medios de comunicación, y por tanto los periodistas, sean no sólo trabajadores de la información sino, en muchos casos, actores de la misma (fenómeno bastante estudiado en la comunicación política) permite que éstos se ubiquen al centro de la confrontación política del país comportando, por ello, los mismos parámetros en los que se mide la confrontación política (polarización, regionalización, violencia, entre otros); el encuentro, entonces, entre estas lógicas políticas y comunicacionales cuando de confrontación se trata son, a la vez, causa y consecuencia de las acciones de los periodistas y los medios de comunicación.

La vara con la que se ha medido la libertad de expresión en el país ha sido, por mucho tiempo, la vara con la que se ha medido el estado de la comunicación,



resultado de un enfoque-jurídico basado en el paradigma liberal que establecía un énfasis especial en las libertades. La comunicación, en tanto ejercicio periodístico ha sido, frecuentemente evaluada de forma análoga a la libertad de expresión; sin embargo actualmente las políticas públicas del Estado Plurinacional, la conflictiva situación de la confrontación política (y los respectivos procesos de polarización y regionalización que de ella emanan), la política comunicacional adoptada por el gobierno y los fenómenos sociopolíticos propios de una transición paradigmática han tenido un evidente correlato en el ámbito comunicacional que ha optado, en la actualidad, por entenderse, en términos jurídico-políticos, a través de un enfoque de derechos. Por ello la noción de derechos de la comunicación ha permitido el involucramiento de mayor cantidad de actores a los procesos comunicacionales y otras transformaciones (que pasan por el tratamiento periodístico, el rol de los periodistas, la función social de los medios, entre otros) que, finalmente, han cambiado los parámetros de evaluación con los cuales se entiende a la comunicación social hoy en día.

Todo ello explica que, hoy por hoy, el estado de la libertad de expresión sea sólo un elemento más (importante, sí) de un cúmulo de componentes que permiten determinar el estado de la comunicación. A ello también se debe que exista una fuerte contradicción entre los discursos, de corte nacional e

internacional, que apelan a esta temática. No es por ello del todo cierto que en Bolivia la libertad de expresión haya desaparecido (como señalan algunos actores) y tampoco es cierto que goce de su mejor salud en la actualidad (como señalan otros). Por el contrario, lo que si podemos constatar es que, en efecto, la lógica que guía su práctica, su exigibilidad y su justiciabilidad se encuentra también en transición y esa es la forma en la que se deben realizar los esfuerzos necesarios para entenderla. ¿Cuál sería la tendencia de esta nueva lógica? Aquella que postula que la libertad de expresión no es EL derecho que posibilita una comunicación efectiva y democrática sino que, por el contrario es UNO más de los derechos (todos impostergables e irrenunciables) que genera las condiciones necesarias para una comunicación para la democracia.

Quando hablamos de polarización, de acuerdo a lo observado estaríamos en condiciones de concluir que los medios polarizan pero no hay que ser tan radicales, en realidad no hay evidencias suficientes; sin embargo si podemos acercarnos a decir que, los medios no polarizan pero que si llegan a alimentar la polarización política realmente existente, a través del tratamiento periodístico que le dan a la noticia, la construcción de agendas temáticas y la espectacularización de los hechos noticiosos. Como habíamos señalado anteriormente ésta puede ser atribuida a los fenómenos de regionalización que

han guiado la pugna política durante estos últimos tres años; ello es observable sobre todo en las puestas en escena televisivas. Las verdades y los actores de una puesta televisiva determinada son considerados la realidad para una región y no así para la otra, y también viceversa. Canal 7 (estatal) por un lado y el canal Unitel (privado) por el otro: dos polos mediáticos. Pareciera que estas instancias mediáticas encarnaran dos polos políticos de oposición, antagónicos y radicales. Lo cierto, sí, es que la información reflejada varía de un enfoque a otro, a tal punto que llega, en algún momento a ser radicalmente distinta entre sí, contradictoria. Esto deviene en la invisibilización, caricaturización y/o estereotipo de los múltiples actores que confluyen en el litigio político sobre el cual informan, a estos actores, entonces o directamente no se les permite la entrada a determinadas agendas mediáticas o, por el contrario se los incorpora desde y a partir de enfoques predeterminados.

Los medios dicen una cosa y la ciudadanía piensa y hace otra. ¿Será posible que estemos cerca de tan radical afirmación? Ciertamente si bien no estamos en condiciones de aseverar que la desproporcionalidad entre la agenda mediática y la agenda ciudadana es de tamaño magnitud, lo que si es cierto es que estamos ante evidencias suficientes como para asegurar que muchas prácticas informativas, condiciones de presentación de noticias, elaboración de agendas, entre otros nos acercan peligrosamente a este punto. Lo habíamos

señalado ya, muchos actores sociales colectivos o individuales tienen el acceso limitado a los medios de comunicación; las noticias protagonizadas por ellos, al parecer se construyen al margen y a pesar de ellos.

Los hechos políticos más emblemáticos que marcaron los polos durante la primera gestión del presidente Morales fueron, sin duda alguna, el proceso autonómico y el constituyente y en el tratamiento informativo de los mismos se desnudaron muchas situaciones lindantes al periodismo; sobretodo porque los hechos, noticias y opiniones que mostraron los medios en torno a estos dos temas distaron mucho del apoyo consolidado en el imaginario común ciudadano del que gozaban ambos procesos y, distaron más aún, de los resultados electorales a los que éstos fueron sometidos. Los medios de comunicación en una posición, cuando menos, lejana a la de la ciudadanía.

Pareciera ser entonces que estamos ante un cúmulo de hechos que no están dando cuenta de una preocupante distancia entre los imaginarios que se emiten y proyectan en y desde los medios de comunicación y los imaginarios diversos y plurales que emanan desde la sociedad civil. No sólo eso, también estamos ante una situación absolutamente reactiva de una sociedad que ha retirado su confianza en primera instancia (y hace muchos años) a los partidos políticos y que, actualmente, hace lo propio con los medios de comunicación;

generando en contra de ellos opiniones negativas y muchas veces, además, acciones de hechos. La sociedad civil, entonces, pareciera encontrarse, ahora, huérfana de instancias y sistemas de representación ante las cuales pueda elevar su voz o que, mínimamente, le generen la sensación de estar representados en el espacio público.

Está claro que, cuando hablamos de comunicación masiva mediática, son los medios y sus actores (propietarios, generadores de información) los que de alguna u otra manera están “regentando” la entrada y salida de muchos actores sociales y políticos al espacio público mediatizado; esto a través de acciones netamente comunicacionales (agenda setting, enfoque periodístico).

La integración de nuevos actores comunicacionales como sujetos de producción de información y sujetos políticos implica, como señala Arancibia, la entrada al espacio público de nuevos lenguajes, códigos y gramáticas que permitan ampliar el espacio político discursivo. Mas no sólo ello sino estamos hablando, a la vez, del ingreso (al espacio público) de sus respectivas lógicas comunicacionales diversas, diferenciadas y novedosas que, deberán seguir su propio camino utilizando herramientas (andamios) como la imaginación sociológica y la imaginación democrática, traduciendo esos espacios

convergentes (topoi) para encontrar las convergencias y trabajar sobre las divergencias comunicacionales.

Siguiendo a Sartori, si buscáramos que "algo" se hiciera acreedor de cierta representatividad, en su función de semejanza, debería constituirse como un reflejo de "lo representado". Así, un Estado Plurinacional debería estar reflejado en un espacio público mediático plurinacional. En términos normativos, entonces, a lo que estamos asistiendo es a la imposibilidad de construcción de un espacio público diverso y plural que esté en condiciones de generar una deliberación pública participativa, informada y democrática entre diversos actores sociales. Esto es a lo que llamamos una crisis de representación mediática.

Finalmente, un reto mayor. La imposibilidad que observamos de que el espacio público mediatizado esté en condiciones, siquiera, de reflejar una nueva realidad social y política vigente en el país; la distancia enorme que se genera entre lo que "está pasando en la televisión" y lo "que está pasando en la calle"; el fuerte déficit de representatividad del que goza un sistema mediático que, anclado en un paradigma liberal, dista mucho de coadyuvar en la instauración, finalmente, de un espacio público plurinacional y la evidencia de que pese a ello los procesos sociopolíticos siguen mutando utilizando, al parecer, múltiples

canales alternativos de comunicación, prescindiendo de la comunicación masiva mediática.

La sola generación de una comunicación masiva mediática representativa y, con ello, de un espacio público plurinacional son retos de enorme magnitud. Creemos que pasan por varios factores de todo tipo que, a la larga, debieran configurar un modelo comunicacional para la transición paradigmática en concordancia con la demanda ciudadana de establecimiento de nuevos lineamientos, nuevas prácticas, nuevas formas y nuevos actores que tengan como punto de salida y de llegada, el ámbito comunicacional. Básicamente, y estamos haciendo referencia a una agenda mínima para una comunicación plurinacional, precisaríamos: fuentes plurales, agendas completas y participativas, tratamiento periodístico construido desde diversos enfoques, sistema mediático diverso y representativo, y, por supuesto, de seguir bregando por los principios periodísticos y comunicacionales que, desde antaño, se conocen y reclaman en busca de una mejor comunicación.

En la agenda para democratizar la democracia de de Sousa se encuentra como una acción fundamental la relación entre representación y diversidad cultural. El espacio público es el lugar indicado para consolidar esta relación entre la sociedad civil y esta nueva forma (alternativa y necesaria) de representación.

Existen, además, una demanda ciudadana, una oportunidad (sociopolítica) histórica y un mandato constitucional que no sólo coadyuvan sino que viabilizan que los procesos de transición paradigmática se den también, y sobre todo, en el ámbito de la comunicación en Bolivia. Permiten, pues, que una transición paradigmática comunicacional sea posible y se consolide como un primer paso para la generación de nuevas instancias de representación (las mediáticas) que permitan, con el tiempo, la construcción/consolidación de un espacio público plurinacional.



### **Bibliografía.**

ARANCIBIA, Juan Pablo. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile. Santiago, ARCIS, 2006. 209 p.

BENHABIB, Seyla. Modelos de Espacio Público: Hannah Arendt, la tradición liberal y Jürgen Habermas. En: Craig Calhoun (ed.) *Habermas and the public sphere*. Massachusetts, MIT Press, 1992. pp. 73 – 98

CAJÍAS, Lupe. Normativa para la Legislación en Comunicación: Insuficiencias, Obsolescencias y Ausencias. La Paz, ARU, 2007

DE SOUSA, Boaventura. Conocer desde el Sur. La Paz, Plural Editores, 2008. 340 p.

DE SOUSA, Boaventura. Democracia de Alta Intensidad. La Paz, Corte Nacional Electoral, 2004. 69 p.

DEL REY MORATÓ, Juan Carlos. Democracia y Postmodernidad. Madrid, Complutense, 1996. p. 552

DONSBACH, Wolfgang. Contenidos, utilización y efectos de la comunicación política. En: MUÑOZ-ALONSO, Alejandro, ROSPIR, Juan Ignacio (ed). Comunicación Política. Madrid, Universitas, 1995. 385 p.

EXENI, José Luis. Mediamorfosis. La Paz, Fado y Plural, 2005. p. 271

GRANADA, Londoño. Libertad de expresión y democracia. Bogotá, PNUD, 2009.

LEMIEUX, Vincent. Modelo comunicativo de la política. En: GAUTHIER, Gilles, GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean (comps.) Comunicación y Política. Barcelona, Gedisa, 1998.p. 413

MANIN, Bernard. Los principios del gobierno representativo. Madrid, Alianza, 1998. p. 293

MAYORGA, Fernando. 2007. Representación, Legitimidad y Proceso político decisonal: La democracia directa en la región. El caso boliviano. En: CONFERENCIA INTERNACIONAL Democracia directa en América Latina: 14 y 15 de marzo de 2007. Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, IDEA Internacional y Research Centre on Direct Democracy. p. 19

MIÉGE, Bernard. El espacio público más allá de la esfera política. En: GAUTHIER, Gilles, GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean (comps.) Comunicación y Política. Barcelona, Gedisa, 1998.p. 413

MUÑOZ, Alonso. Opinión Pública y Parlamento. Las transformaciones del régimen parlamentario. En: MUÑOZ-ALONSO, Alejandro, ROSPIR, Juan Ignacio (ed). Comunicación Política. Madrid, Universitas, 1995. 385 p.

NAVAS, Marco. Derechos fundamentales de la Comunicación. Quito, Abya – Yala, 2002

ONADEM. Medios a la vista. La Paz, UNIR, 2009

PEÑARANDA, Raúl “et al”. Medios, Poder y Democracia en Bolivia. Programa de Apoyo a la ciudadanía efectiva y la representación SUNY – Bolivia. La Paz, Sagitario, 2006.

SARTORI, Giovanni. Elementos de Teoría Política. 1ª ed, 2ª reimp. Madrid, Alianza, 2005.

SWANSON, David L. El campo de la comunicación política. La democracia centrada en los medios. En: MUÑOZ-ALONSO, Alejandro, ROSPIR, Juan Ignacio (ed). Comunicación Política. Madrid, Universitas, 1995. 385 p.

TOURAINÉ, Alain. Comunicación Política y crisis de la representatividad en Un Nuevo Espacio Público. En: FERRY, Jean-Marc, WOLTON, Dominique “et al”. El nuevo espacio público. España, Gedisa, 1998. 256 p.

---

VERÓN, Eliseo. Mediatización de lo Político. En: GAUTHIER, Gilles, GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean (comps.) Comunicación y Política. Barcelona, Gedisa, 1998.p. 413

WOLTON, Dominique. La comunicación política: construcción de un modelo. En: FERRY, Jean-Marc, WOLTON, Dominique “et al”. El nuevo espacio público. España, Gedisa, 1998. 256 p.

WOLTON, Dominique. Las contradicciones de la comunicación política. En: GAUTHIER, Gilles, GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean (comps.) Comunicación y Política. Barcelona, Gedisa, 1998.p. 413

ZEGADA, María Teresa. La representación Política en Bolivia. En: TICONA, Esteban, BROCKMANN, Erika, VIAÑA, Jorge y ZEGADA, María Teresa. La representación política en Bolivia. Tendencias y Desafíos. La Paz, Ed. IDEA, PNUD-FBDM, 2006.

---

GARCÍA Mérida, Wilson. A 80 años de la Ley de Imprenta. [en línea] <<http://www.redbolivia.com/columnistas/wilson-garcia-merida/470-a-80-anos-de-la-ley-de-imprenta.html>> [consulta: julio 2009]

GARCÍA Mérida, Wilson. Como reconstruir la ley de imprenta. [en línea]  
<<http://www.rebellion.org/noticias/2006/2/26576.pdf>> [consulta: julio 2009]

INFORME 2007 de Infoamérica para Bolivia. [en línea]  
<<http://www.infoamerica.org/libex/bolivia.htm>> [consulta: junio 2009]

INFORME 2007 Reporteros sin Fronteras para Bolivia. [en línea] <[www.rsf.org](http://www.rsf.org)>  
[consulta: agosto 2009]

ZEGADA, María Teresa. Una respuesta a la exclusión social de difícil  
aplicación. [en línea]  
<[http://www.idea.int/publications/comments\\_constitutional\\_proposal/index.cfm](http://www.idea.int/publications/comments_constitutional_proposal/index.cfm)>  
[consulta: julio 2009]

## **Anexo 1: Nota de Prensa “El Deber” (2005)**

**EL DEBER - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, Martes 10, Mayo de 2005**

---

## Cada vez menos gente cree en los medios

**Crisis.** Hay menos interés en los estudiantes de comunicación social por dedicarse al periodismo. En América Latina, el gremio ha caído 12 puntos en los últimos años. La mala praxis es la razón señalada



**Silencio.** Carlos Mesa pasó de periodista a Presidente. No habla con la prensa cruceña, que hasta le regala margaritas

*Pablo Ortiz*

Este 10 de mayo, el Día Nacional del Periodista tiene pocas buenas noticias para el gremio. El 60% de la población boliviana confía poco o nada en la televisión mientras que los periódicos tienen un índice de rechazo de 53%. Así está la credibilidad de los medios de comunicación en Bolivia, que perdió su segundo lugar de credibilidad en favor de los bancos y no ha registrado crecimiento tan grande como el Congreso (subió de 0,9 a 5,3% en tres años), la Policía o las Fuerzas Armadas, que tienen una baja confianza de la población, pero una tendencia al crecimiento. Sin embargo, las encuestas realizadas por Equipos Mori sólo reflejan una tendencia latinoamericana y mundial. Según el Latinobarómetro, los medios de comunicación han descendido al cuarto lugar en confiabilidad, por debajo de la Iglesia, las Fuerzas Armadas



y los bancos, perdiendo 12 puntos porcentuales en los últimos 5 años. Además, existe una disminución continua de la demanda por especializarse en periodismo y los estudiantes de comunicación social prefieren dedicarse a Relaciones Públicas, Comunicación Organizacional o Comunicación para el Desarrollo. Directoras de la cátedra, como Martha Paz (UEB) e Ingrid Steinbach (UPSA) coinciden en señalar que la disminución del interés se debe a la mala praxis de la profesión que se refleja en los medios. En opinión de seis académicos consultados, el excesivo sensacionalismo, la distorsión de la información y la toma de partido en las contiendas políticas son los aspectos que más han contribuido a la pérdida de confianza de la ciudadanía. Observan además una alarmante inversión de valores, que convierte al periodista en un repetidor de lo que opina el jefe de información o en alguien que vela por los intereses de los propietarios de medios antes que por la sociedad. “Los procesos de globalización y el bombardeo de información hacen que la sociedad esté más consciente de la forma en la que se maneja la información, por eso es que se da cuenta de que no es cierto lo que le estamos diciendo”, opina Mary Torrico, de la NUR. El director de Comunicación de la Universidad Andina, Erick Torrico, explica que estas encuestas ratifican la realizada el año 2004 por la Corte Nacional Electoral y ve que la ciudadanía ha comenzado a reaccionar violentamente contra la prensa, como sucedió en los conflictos de ‘febrero negro’, ‘octubre negro’ y los enfrentamientos entre transportistas y fuerzas del orden en Santa Cruz de la Sierra. “La gente ha detectado una inconducta de parte de los periodistas. Algo está pasando, no es que las personas hubiesen enloquecido. Los medios han perdido el halo de respeto y confianza que le tenían antes”, dijo. Para revertir la situación hace falta un profundo análisis de las líneas informativas de los medios masivos, fortificar la independencia, aumentar la formación profesional de los comunicadores, reflejar más a la ciudadanía y alejarse cuanto antes del sensacionalismo exacerbado. No será tarea fácil, porque es mucho más fácil decepcionar a un país, que volver

a enamorarlo.

<b>Visiones académicas</b>	
<b>Luis Ramiro Beltrán (Defensor del lector del Grupo Líder)</b>	<p>El fenómeno de la falta de credibilidad se ha agudizado en los últimos cinco años, pero en realidad comenzó hace ya aproximadamente quince. Fue originado por dos factores coincidentes. Uno fue la exacerbación de la competencia entre un número muy grande de medios por una financiación publicitaria de por sí pequeña. Y el otro fue el considerable aumento de la influencia de los medios de comunicación ocurrido al deteriorarse y desprestigiarse profundamente el sistema político, lo que llevó a no pocos periodistas, especialmente los de televisión y radio, a querer convertir la vieja metáfora del ‘cuarto poder’ en una realidad de omnipotencia. Esos dos factores produjeron un grave deterioro de la ética periodística y el abandono de la responsabilidad social que, por su propia naturaleza, deben caracterizar el ejercicio del periodismo. La violación de las normas éticas ha aumentado aceleradamente en perjuicio de los ciudadanos cuya privacidad es invadida y cuya dignidad es ofendida a menudo; por la lógica del ‘rating’ y por ganar a los demás.</p>
<b>Erick Torrico (Director de comunicación de la Universidad Andina)</b>	<p>La falta de interés por estudiar periodismo debe tener que ver con lo mal que lo están haciendo quienes ahora lo ejercen, pero me parece que también está relacionado con el nivel de ingreso que debe reportar la profesión y a una crisis de la carrera periodística.</p> <p>Hasta hace 10 años había la posibilidad de ascender y hacer carrera en un medio, pero eso ha sido quebrantado de forma violenta, con la irrupción de muchos jóvenes en jefaturas. La posibilidad de una carrera desaparece y no de buena manera.</p> <p>Además, con este tipo de manejo, ha aparecido mucho de improvisación y distorsión de la noticia y sobre todo, se ha perdido bastante la idea y el principio de hacer periodismo como servicio social. Eso le quita a los jóvenes el deseo de dedicarse al periodismo.</p>
<b>Ingrid Steinbach (Decana de la Facultad de</b>	<p>Creo que la pérdida de credibilidad se debe a la falta de credibilidad de la información periodística, especialmente la generada por las televisoras. Se está llevando desinformación al público, que se encuentra molesto y en desacuerdo con lo que se le entrega. A los medios no les está interesando conocer la opinión de la gente sobre lo que pasa en la sociedad. Los informadores están actuando de</p>

<b>Comunicación de la UPSA)</b>	<p>manera soberbia sin escuchar este clamor o molestia de la gente por el producto informativo que les ofrecen. Más que hechos puntuales son prácticas periodísticas las que causan la pérdida de confianza. La búsqueda de actualidad de los canales y periódicos los lleva a actuar con un criterio muy mercantilista que nos hace creer que esas son nuestras prioridades informativas cuando no lo son.</p> <p>También molesta al público que se consulte siempre a las mismas fuentes, como si no hubiera otras opiniones, como si existiera un pensamiento único. Los medios no están valorando la búsqueda de la verdad.</p>
<b>Martha Paz (Jefa de carrera de Comunicación de la UEB)</b>	<p>No creo que el problema de credibilidad se deba a que están fallando las universidades, a que la carrera de comunicación social sea muy amplia. Lo que creo es que no se está regulando el ejercicio de la profesión y cualquiera puede trabajar como periodista. Eso no sucede en otras áreas. Por ejemplo, los médicos, los abogados y los ingenieros deben estar inscritos en sus colegios para poder ejercer. Creo que muchos de los problemas se solucionarían si la gente que ejerce el periodismo fuera formada en el rubro. Ese ejercicio licencioso de la profesión está generando muchos errores y los estamos pagando todo el gremio. Creo que los jóvenes no quieren estudiar periodismo porque muchos están dejando mal al gremio. Sin embargo, considero que las universidades debemos hacer esfuerzos para acercar a los jóvenes a la ocupación, porque si no estaríamos dejando los medios de comunicación en manos de cualquier persona.</p>
<b>Mary Torrico (Jefa de carrera de Comunicación de la Universidad NUR)</b>	<p>El desinterés por estudiar periodismo tiene que ver con nuestra sociedad, que es bastante pequeña, en desarrollo y no ofrece mucho campo ocupacional para el futuro.</p> <p>El periodismo es una especialización para la cual existe un campo laboral muy limitado. Es cierto que las carreras de comunicación social cubren demasiadas áreas y no con la profundidad ideal, pero al mismo tiempo ofrece más opciones laborales a los estudiantes. Por ejemplo, la Universidad Católica de La Paz tenía la especialidad pero tuvo que cerrarla por el poco interés que existía. No es que los estudiantes sean tontos para elegir la especialización, es que hay pocas opciones de trabajo. Además, los jóvenes creen cada vez menos en la prensa. Un expositor del foro sobre libertad de expresión que se desarrolló en la presente semana, asegura que sus estudiantes consideran de que los periodistas les mienten, que dudan que los que actualmente trabajan en los medios son</p>

	profesionales.
<b>José Ross (Catedrático de Comunicación de la UAGRM)</b>	<p>Con más estudio, con periodistas más capacitados es posible revertir la situación de falta de credibilidad en la prensa. Un periodista debe tener el suficiente conocimiento de política internacional y nacional, de medios tecnológicos para ofrecer una información que esté en favor de quien más lo necesita. Es fácil decirlo estando fuera de los medios, pero lo cierto es que los comunicadores reciben sueldos bajos y es fácil que sean tentados por los poderes económicos.</p> <p>Necesitamos periodistas bien formados y bien remunerados.</p> <p>Creo además que el periodismo militante es fundamental en nuestro país. Estamos con problemas de tierra, con una ley INRA que no se aplica desde hace una década. Debemos estar a favor de la gente que reclama sus derechos por más de cinco siglos. Hay que estar comprometidos, porque para qué vas a hacer una carrera si luego te ponen un audífono en una orejita y listo, repites todo.</p>

<b>Las claves para mejorar</b>		
<b>Hacia un nuevo perfil</b> Compromiso social y formación Se debe recuperar el principio de que la información es un derecho de la sociedad y por lo tanto los comunicadores están al servicio de ella. La metáfora del cuarto poder debe ser cambiada. Como lo expresa el experto en ética periodística, Javier Darío Restrepo, los medios de comunicación no son el cuarto poder, sino el pueblo. Por lo tanto, la prensa	<b>Periodismo militante</b> Sólo con la verdad La idea de un periodismo militante divide aguas. Mientras unos se decantan por la posibilidad de hacer una prensa que se identifique con las necesidades e intereses de los que menos tienen, otros defienden que ante todo se debe mantener el equilibrio informativo, tender hacia la objetividad. Sin embargo, alientan la posibilidad	<b>Mediación social</b> Ser antena, no fiscal ni juez El periodismo puede ser un fuerte agente de cambio social, pero para ello debe comprometerse con la ciudadanía. Actualmente se está llevando información, no propuestas de cambios. “Tradicionalmente -dice Luis Ramiro Beltrán- el periodista ha sido testigo, mediador, fiscal y, cuando más, orientador de los ciudadanos. Y ese es el papel que

<p>impresa y electrónica está al servicio del cuarto poder.</p> <p>Otro aspecto que los consultados consideraron como primordial es el permanente estudio de quienes ejercen la profesión. Deben velar por los valores éticos y ejercer el papel de mediadores sociales, llevando las propuestas de la ciudadanía a los círculos del poder. Otro aspecto importante es mantener la independencia y no caer en las tentaciones políticas.</p>	<p>de un periodismo militante con los valores democráticos, algo que observan que, peligrosamente, se ha perdido en el ejercicio de la profesión. Con la toma de partido de algunos medios por una u otra postura, se pone en peligro el aporte de la prensa a la construcción democrática de la sociedad, algo que preocupa a los académicos y comunicólogos.</p>	<p>debería seguir cumpliendo. Pero más bien está dejando de lado esa función para asumir, a veces, el papel de actor protagónico en el campo político. Algunos están haciendo flagrante abuso del poderío adquirido y así han venido perdiendo el sentido de responsabilidad social y desdeñado la ética. La gente se da cuenta de ello y les pierde la confianza y el respeto que les dispensaba”.</p>
--	--	---

**Sonia Soto / Defensora del pueblo**

**La sociedad debe analizar los medios**

Es preocupante que disminuya la credibilidad de los medios de comunicación, puesto que, en los principios que rige el ejercicio periodístico y la libertad de expresión como sustento de la democracia, la credibilidad es un requisito importante que se debe mantener en los procesos de comunicación e información. En lugar de volver a plantear a qué se debe y cuáles son las causas, creo que se debe enfocar a cuáles son las bases que rigen su línea informativa y si los medios están cumpliendo su función de ser un servicio social, de constructor de la democracia y paz social. De lo contrario, deberían valorar esa situación y cambiar su línea informativa. Las empresas periodísticas no son obras sociales pero manejan la información que es un bien social. Los periodistas también deberían reivindicar todos los principios que exige el ejercicio del periodismo.

Que disminuya la credibilidad también tiene que ver con la sociedad, que no puede quedar al margen del análisis de lo que son los medios. Deben pensar en su grado de responsabilidad, en cuál es la conciencia crítica con la que se reciben los mensajes de la prensa y velar que se cumpla el derecho de la sociedad a una información honesta y responsable. Para ello debe organizarse y utilizar los mecanismos que tiene para hacer vigilancia social. Debe incorporar el análisis y la valoración sobre los medios a sus reuniones y promover desde allí programas que apunten a mejorar la calidad de la información que recibe.

**Anexo 2: Nota de Prensa sobre Encuesta sobre credibilidad de medios de comunicación de IPSOS (2008)**



**bolpress**

Jueves,

11 de nov de 2010

## Pierden credibilidad la Iglesia Católica y los medios

La credibilidad de la Iglesia Católica bajó 16 puntos porcentuales en el período marzo-mayo de este año, en tanto que el porcentaje de desaprobación de la prensa subió de 12 a 27 por ciento, según un encuesta realizada por IPSOS Apoyo, Opinión y Mercado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

En marzo el 83 por ciento de la población aprobaba a la Iglesia Católica y la desaprobaba el 12%. En mayo el porcentaje de aprobación bajó a 67 por ciento y el de desaprobación subió al 27 por ciento, según la encuesta difundida por la red de televisión privada ATB.

La jerarquía de la Iglesia Católica fue duramente criticada en los últimos meses por haber asumido una posición política errática y, en algunos casos, por

parcializarse con los grupos de poder de Santa Cruz. Por un lado calificó de ilegales los estatutos autonómicos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, pero el cardenal Julio Terrazas votó el domingo 4 de mayo en la consulta cruceña, en un intento de avalar el proceso cuestionado por el gobierno y por la Corte Nacional Electoral.

Además, el cardenal Terrazas puso en duda la existencia de indígenas guaraníes semi esclavizados en algunas haciendas del chaco boliviano, a pesar de que la propia Iglesia Católica en los últimos años denunció en repetidas oportunidades la existencia de relaciones servidumbresales y tomó acciones concretas para liberar a los cautivos, entre ellas la compra de cientos de hectáreas de tierra en la zona chaqueña.

Según la encuesta de IPSOS Apoyo, Opinión y Mercado, la credibilidad de los medios de comunicación cayó de 55 a 51 por ciento. Analistas del rubro coinciden en que los grandes medios de comunicación privados dejaron de informar y se convirtieron en herramientas de difusión política, es decir panfletos con cada vez menor credibilidad. Prueba de ello es que el 27% de consultados reprueba a los medios en mayo, es decir 15% más que en marzo.

Según la encuestadora, también bajó la credibilidad de la Corte Nacional Electoral (CNE) de 62 por ciento en abril a 52 por ciento en mayo.



Con datos de ABl.



ONADEM



Informe sobre Agresiones  
a periodistas y medios  
2007-2007-2008



Insumos para un debate

[www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org)

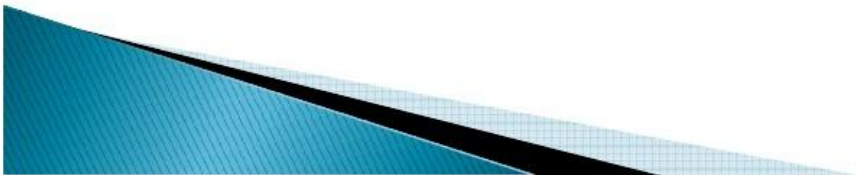
## Objetivos del Trabajo

Dar visibilidad pública a los riesgos que enfrenta el ejercicio periodístico en el país.

Contribuir al debate y reflexión sobre el papel que cumplen los medios de comunicación en la actualidad.

Identificar protagonistas, lugares y circunstancias de las agresiones a periodistas registradas desde el 1ro de junio 2007 hasta el 21 de agosto 2008.

Realizar una aproximación a las causas que provocan esta inusitada violencia contra periodistas.



# Las Fuentes

El trabajo de recolección de información tuvo como base una revisión de diarios y agencias :

El Deber, El Nuevo Día, La Razón, El Diario, La Prensa, La Palabra, Nuevo Sur, Los Tiempos, Opinión, Correo del Sur, La Patria, El Alteño , ANF y 4 páginas web informativas:

[www.erbol.com.bo](http://www.erbol.com.bo)

[www.abi.bo](http://www.abi.bo)

[www.bolpress.com](http://www.bolpress.com)

[www.hoybolivia.com](http://www.hoybolivia.com)

---

La información se complementó con comunicados y entrevistas a dirigentes sindicales (de La Paz, Santa Cruz, Beni, El Alto, Cochabamba) y periodistas de todos los departamentos.



# Procedimientos

Se clasificó la información obtenida con los siguientes criterios:

Lugares,

Fechas,

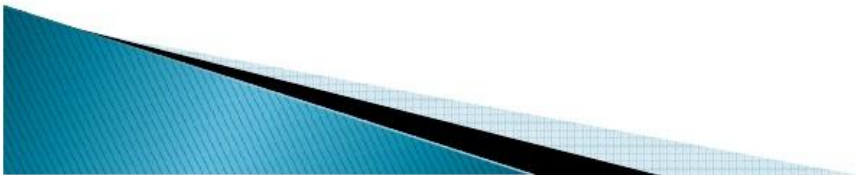
Tipo de agresión,

Presuntos agresores,

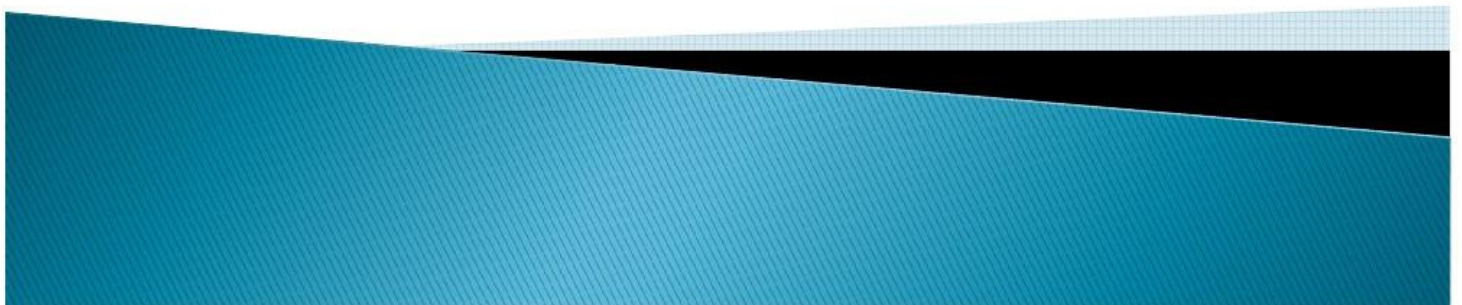
Medio en que trabajan los agredidos

Consecuencias y acciones posteriores.

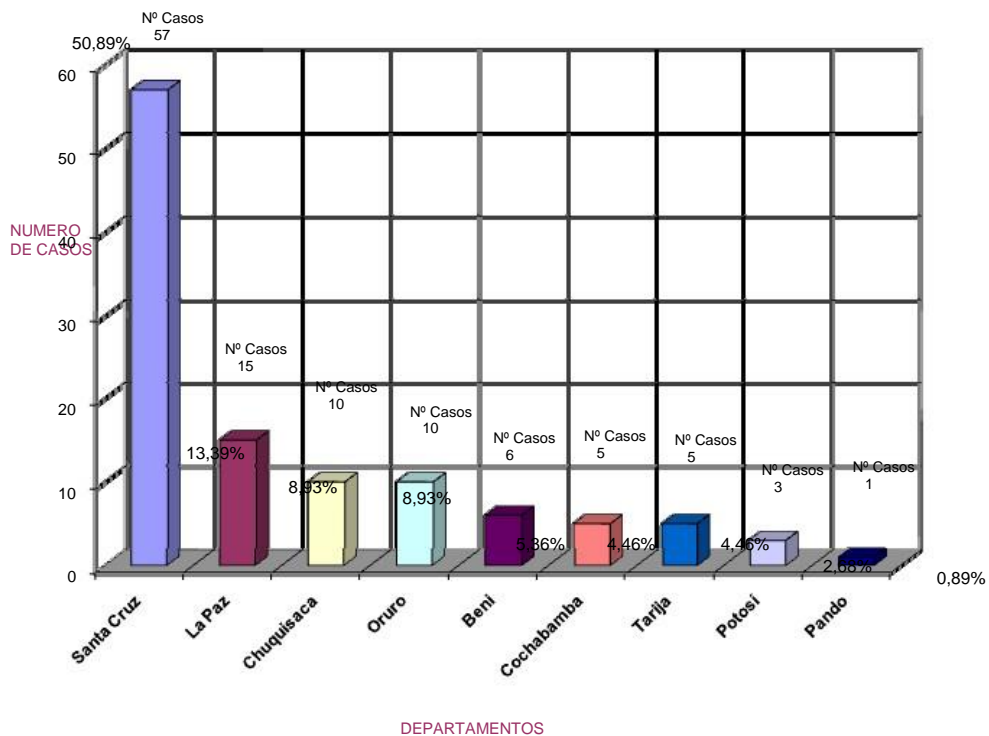
Causas más citadas



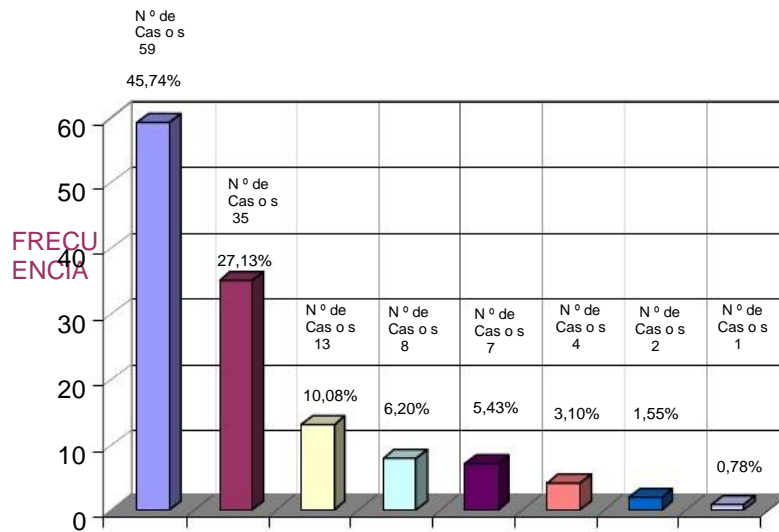
# Síntesis de los resultados



Panorámica Nacional de Agresiones a Periodistas  
 (Por Departamentos y Frecuencia)  
 Total 117 casos (junio 2007-21 Agosto 2008)

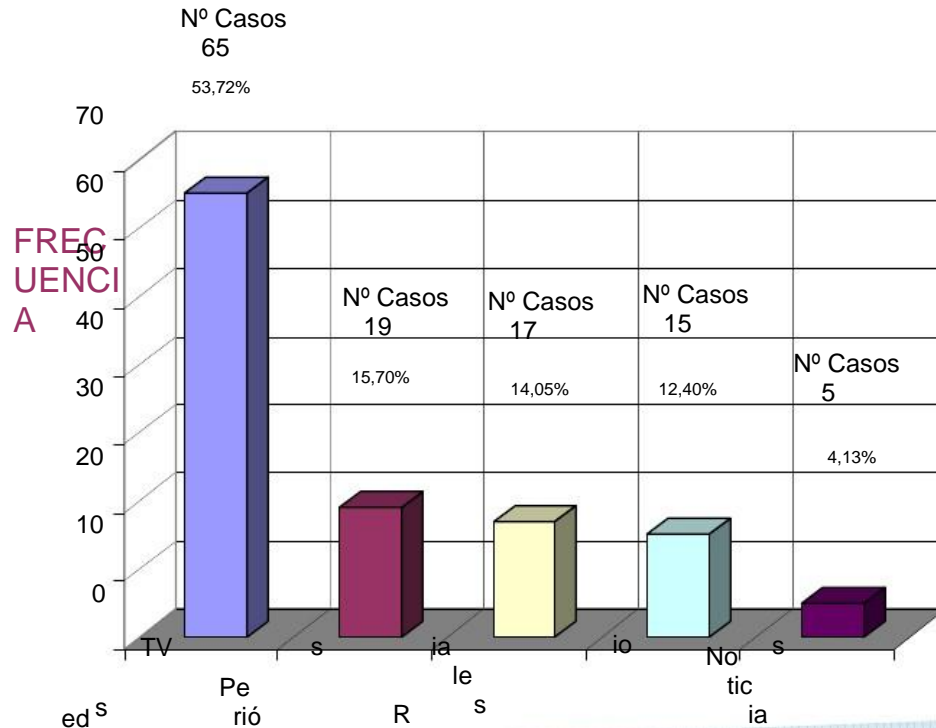


## Panorámica Nacional de Agresiones a Periodistas (Por Tipos de Agresiones)



TIPO DE AGRESIONES

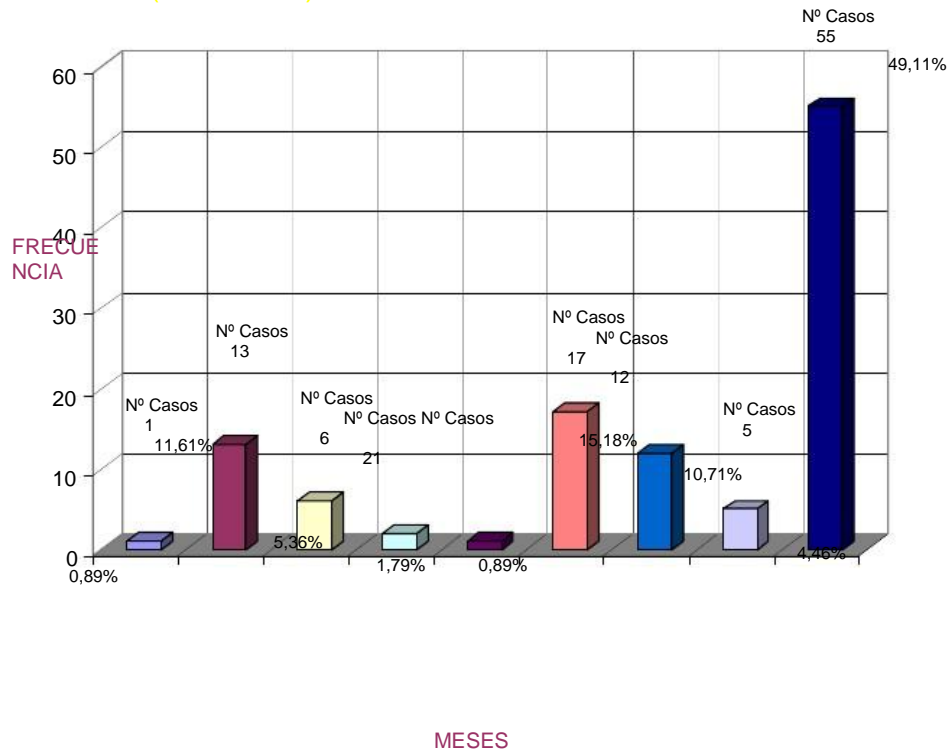
## Panorámica de Agresiones a Periodistas (Por Tipo de Medios)



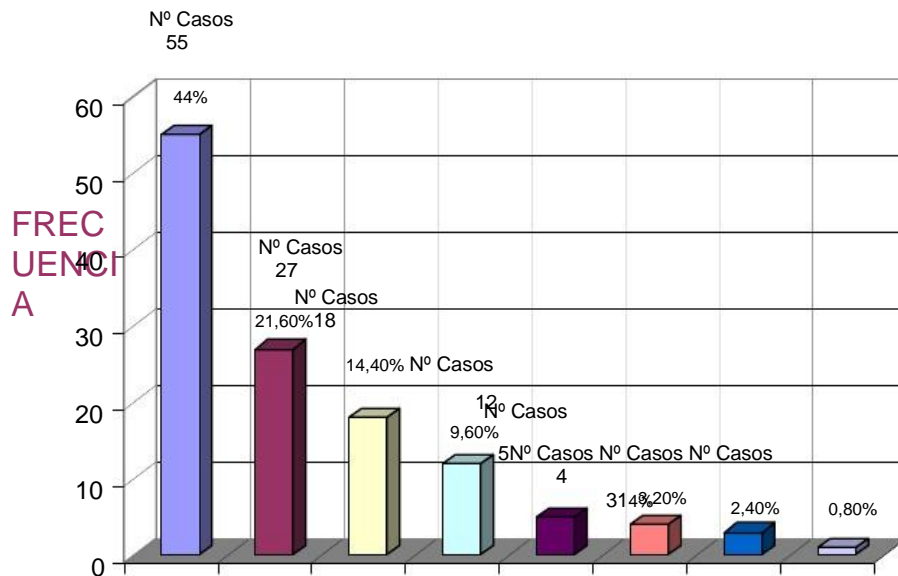
TIPO DE MEDIOS



## Panorámica Nacional de Agresiones a Periodistas (Por meses)



# Panorámica Nacional de Agresiones a Periodistas (Por Presuntos Agresores)



# “Causas” de agresiones más citadas por los agredidos

Me dijeron que era enemigo de Santa Cruz/ de las autonomías/del proceso de cambio

Dicen que mi medio era sensacionalista y amarillista

Argumentan que no entendemos que el Pdte. ganó el referéndum y que “ese es el pueblo”

Dicen que nosotros tergiversamos la información

Que no entendemos la realidad de “acá”

Que sacamos imágenes para luego mostrarlas encerradas en círculos en la TV

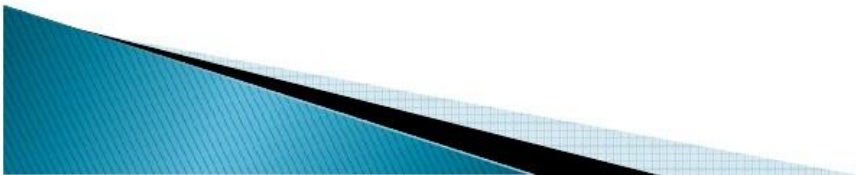
Que no somos del lugar



# Denuncias

De los 117 registros de agresiones, sólo 16 (13,6%) figuran como denunciados a las instancias policiales y judiciales. En el lapso de tiempo estudiado no se ha conocido ninguna sanción legal a los agresores.

En el caso del periodista Carlos Quispe, victimado en Pucarani en marzo 2008, luego de cinco meses no se ha tenido avances significativos en la investigación, habiendo pasado el caso ya por tres jueces.





# Muchas gracias

COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE LOS  
REFERENDOS POR ESTATUTOS AUTONÓMICOS EN  
SANTA CRUZ, BENI, PANDO Y TARIJA

Julio de 2008

[www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org)

**Anexo 4: Informe ONADEM “Polarización en los medios” (2008)**

## MUESTRA

PERIODICOS	RADIOEMISORAS	CANALES DE TELEVISION
El Diario (LP)	FIDES (LP)	UNITEL (LP)
La Razón (LP)	Panamericana (LP)	ATB (LP)
La Prensa (LP)	ERBOL (LP)	Red Uno (LP)
El Alteño (LP)	Pachamama (LP)	Televisión Boliviana (LP)
Los Tiempos (CBBA)	Patria Nueva (LP)	RTP (LP)
Opinión (CBBA)	Centro (CBBA)	Bolivisión (LP)
El Nuevo Día (SZ)	CEPRA – CEPJA (CBBA)	UNITEL (CBBA)
El Deber (SZ)	Pío XII (CBBA)	UNIVALLE TV (CBBA)
El Mundo (SZ)	Milenio (CBBA)	Tele C (CBBA)
Estrella del Oriente (SZ)	Santa Cruz (SZ)	Bolivisión (CBBA)
La Palabra (TDD)	Radionoticias (SZ)	UNITEL (SZ)
El País (TJA)	Amboró (SZ)	ATB (SZ)
Nuevo Sur (TJA)	Oriental (SZ)	Red Uno (SZ)
	FIDES (SZ)	Megavisión (SZ)
	Radio Guadalquivir	Activa TV (SZ)
	Radio FIDES (Tarija)	Gigavisión (SZ)
		Canal Universitario
		Full Tv (Tarija)
13 DIARIOS	16 RADIOS	18 CANALES DE TELEVISIÓN

## Propósito

Identificar las características de la cobertura periodística en prensa, radio y televisión.

### Períodos de análisis

Domingo 4 de mayo y lunes 5 de mayo (Santa Cruz)  
Domingo 1ero. de Junio y lunes 2 de junio (Beni y Pando)  
Domingo 22 de junio y lunes 23 de junio (Tarija)

### Criterios de análisis

Despliegues operativos de cobertura, fuentes, temas, ideas fuerza y posiciones presentes en los contenidos.

### Características de la muestra

Domingos: ediciones de la fecha y programas especiales  
Lunes: ediciones de la fecha (diarios),  
noticieros meridianos (radio) y nocturnos (televisión)

## DESPLIEGUES EN PRENSA + EN RED

Para el 4 de mayo tres diarios cruceños trabajaron en red con medios de televisión y radio. **El Deber** con el grupo “Usted Decide”, conformado asimismo por **PAT** y radio **Nuevo Milenio**. También envió información a los diarios de la **Red Líder** en las otras ciudades. **El Mundo** con **Megavisión** y **El Nuevo Día** con la **Red ATB** y **La Razón** (La Paz). **El Deber** tuvo el mayor número de corresponsales e incluyó en su edición del lunes 5 de mayo notas correspondientes a todas las provincias de Santa Cruz.

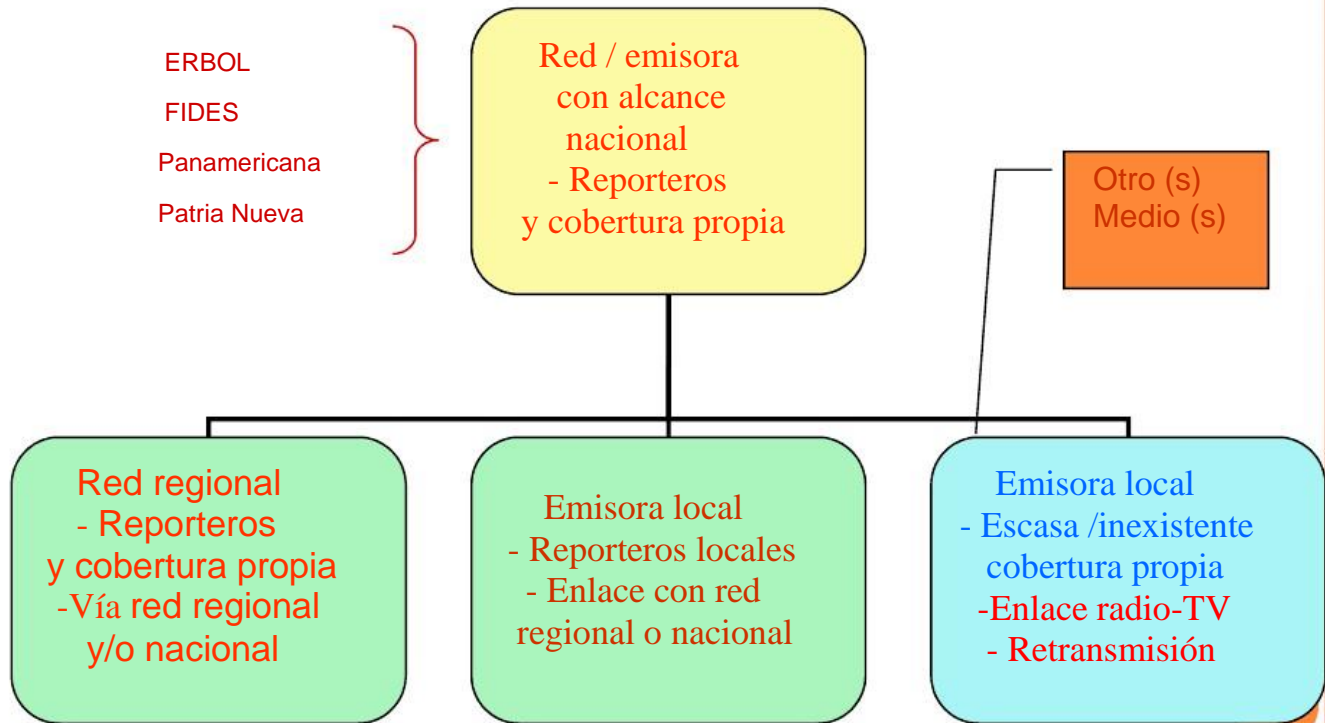
En el referendo de Beni y Pando, los diarios “grandes” de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, así como **La Palabra del Beni**, enviaron corresponsales a barrios y provincias de esos dos departamentos (Ej.: Filadelfia en Pando, San Ignacio de Moxos, Riberalta y San Borja en Beni)

En el referendo de Tarija, los diarios no trabajaron en cadena nacional.





# CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DEL DESPLIEGUE EN RADIOS



# DESPLIEGUE INFORMATIVO TELEVISIVO

Los canales de televisión invitaron de 3 a 4 “analistas políticos y comentaristas” en promedio.

Despachos promedio desde ciudades: en 3 ciudades (Ref. Sta. Cruz) y 4 ciudades (Ref. Beni - Pando y Tarija).

Despachos desde poblaciones rurales un promedio de 7 (Ref. Sta. Cruz) y 3 (Ref. Beni - Pando y Tarija).

Despachos desde barrios se produjeron en un promedio de 2 (Ref. Tarija, Beni - Pando) y 4 (Ref. Santa Cruz).

Se utilizó un promedio de 25 (Ref. Sta. Cruz) y 26 fuentes (Ref. Beni -Pando).

Las cadenas nacionales de TV retransmitieron en directo desde sus estudios en Santa Cruz, La Paz y Tarija con permanentes contactos con La Cochabamba, Oruro, Trinidad, Cobija y Sucre.

Las cadenas de televisión trabajaron con un promedio de 4 periodistas y 4 unidades móviles.

Algunas redes televisivas trabajaron con empresas encuestadoras: IPSOS, Apoyo, Opinión y Mercado (ATB); Equipos Mori (UNITEL); Captura Consulting (PAT); y Focaliza (Red Uno).

con



## TEMAS DESTACADOS EN PRENSA

- El desarrollo “pacífico” y “democrático” de la jornada.
- Las amenazas y acciones de violencia (Plan 3000, San Julián, San Pedro en Santa Cruz, ataque a la CPEMB en el Beni, Tomatas y Yacuiba)

Ej.: La Palabra, en su edición del lunes 2 de junio, tituló una nota “Crónica de la Violencia Prevista”

El contenido y las proyecciones futuras de los estatutos autonómicos que estaban siendo aprobados no fueron temas cubiertos en las ediciones del 4 y 5 de mayo, ni del 1ro y 2 de junio, ni del 22 y 23 de junio.



## TEMAS EN PRENSA

Los diarios informaron sobre agresiones a periodistas. Según la prensa se agredió a periodistas y fotógrafos de **La Razón** y **El Norte** y a periodistas y camarógrafos de la **Red UNO**, **Unitel**, **PAT**, **Sitel** y **Megavisión**, además de una periodista de radio **Marítima**. Los agresores fueron calificados como “adherentes del MAS”.

**La Palabra del Beni** registró en una nota el ataque a una periodista durante el referendo del 1ro de junio. Sin embargo, no dio información completa: no registró el medio ni la característica de la agresión, aunque dijo que los agresores eran “masistas”

**El Nacional de Tarija** en su edición del 23 de junio registró la denuncia de dos periodistas de **Cadena A**, quienes habrían sido agredidos por **Adolfo Serrudo** (acusado de agresiones a periodistas en La Paz) quien formaba parte del grupo que bloqueó la carretera a **Tomatitas** en oposición al referendo.

## TEMAS COMUNES Y ANTAGÓNICOS PROPUESTOS POR EL MEDIO Y/O LA FUENTE - RADIO

<p><b>CONFLICTOS</b> (bloqueo, enfrentamiento, resistencia, agresiones, quema de ánforas y papeletas, atentados) en área rural y urbana. Puntos clave: San Julián, Yapacaní, Plan 3000 (SCZ), Filadelfia (Pando), Riberalta, Yucumo, Sede de la CEPEMB (Beni), Padcaya, Mercado Campesino, Yacuiba-Unitel (TJA)</p>	
<p>Convocatoria e invitación a votar Referendos, ejemplo para otros departamentos</p>	<p>Convocatoria a cabildo (CBB) “por la unidad del país y en repudio a estatutos separatistas” Llamado a “la paz y la tolerancia” Marcha contra referendo (de SCZ) en El Alto</p>
<p>Críticas al “centralismo secante” Críticas al accionar del Gobierno (“alquiler” de cédulas de identidad en Pando, Beni y TJA) y al “terrorismo de estado”</p>	<p>Rechazo a los estatutos autonómicos de Santa Cruz, Beni y Pando. Críticas a los medios de comunicación Críticas a la Unión Juvenil Cruceñista</p>
<p>Votación tranquila con algunos “incidentes” Reposición de material quemado (en SCZ)</p>	<p>Irregularidades en el referéndum (Papeletas llenadas con el sí)</p>
<p>Opiniones a favor del referéndum (autoridades departamentales y partidos de oposición, medios)</p>	<p>Discurso opositor del Gobierno Descalificación de veedores</p>
<p>Preocupación por 50%+1 de votantes (Pando) Escrutinio y “resultados oficiales” Festejo por el triunfo del Sí</p>	<p>Evaluación del SÍ a estatutos en relación a la “alta” abstención</p>

## TEMAS NOTICIOSOS SOBRE REFERENDOS EN TELEVISIÓN

Temas pro referendos	Temas contra referendos
Victoria del Sí al estatuto autonómico. Fiesta democrática.	Victoria de la abstención, en especial en las provincias de Beni, Pando y Tarija.
Resultados de la votación reflejan el rechazo al gobierno	Fracasó la consulta
Jornada electoral tranquila. El MAS intenta empañar el proceso con “hechos aislados” de violencia propiciados por sus seguidores en el Plan Tres Mil, Yapacaní, San Julián, Villa Corina (Trinidad), Yucumo, Riberalta, Filadelfia, Tomatitas, zona las Barrancas, Campo Pajoso. Atentado en Yacuiba.	Ganó la violencia, la protagonizaron los jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista
Referéndum legal por voluntad del pueblo “Conciencia ciudadana vs. minoría fascista de izquierda que ha actuado violentamente” (Unitel SZ)	Consulta ilegal y anticonstitucional “Logias y grupos oligárquicos organizan el fraude” (E. Morales, ATB SZ).
Sectores afines al MAS rechazan autonomía. Balacera en Trinidad provocada por “masistas”	Multitudinarias movilizaciones sociales en El Alto y Cochabamba contra consulta ilegal (4 de mayo).
Observadores internacionales avalan proceso electoral	Fraude electoral por ausencia de la CNE, papeletas marcadas con el Sí y ánforas trasladadas sin control (4 de mayo).

Temas comunes con diferente tratamiento periodístico	
Fallecimiento anciano por violencia Masista (4 de mayo)	Fallecimiento anciano. Se investigará (4 de mayo)
Canales Pro Referendo	
Canales Pro Referendo	Canales contra Referendo
“Funcionarios de gobierno que robaron materiales”. Detención Amadeo Amorin (4 de mayo)	Jurado electoral de 14 años
Detención de 30 unionistas (tema sólo en PAT y Bolivisión)	
Militar procesado en justicia ordinaria por atentado a canal 4 (UNITEL) en Yacuiba	

## FUENTES EN PRENSA

Los diarios –el 4-5 de mayo, 1-2 de junio y 22 y 23 de junio- utilizaron fuentes que criticaron los referendos en menor proporción que las que apoyaron abiertamente el discurso a favor del referéndum.

En general, los periódicos no adjetivaron ni calificaron a las fuentes y acudieron a un mayor número de analistas que explicaran las posibles consecuencias de dichos eventos para las regiones y el país. Algunos analistas tuvieron espacio el mismo día hasta en 6 diarios , pero los que representaban una opción distinta al discurso cívico fueron citados en menor medida.

En El Nuevo Día y El Mundo no hubo ningún analista con posición contraria al referéndum.

En La Palabra del Beni ni el 1 ni el 2 de junio se citó analistas. Las fuentes principales fueron los prefectos de Beni y Pando y el Ministro de Gobierno.



## RELACIÓN DE FUENTES Y SUS POSICIONES

### Referendo Santa Cruz

FUENTES DIARIOS				
CIUDAD	"Pro" Referéndum %	"Contra" Referéndum %	Otro %	TOTA L
LA PAZ	49	31	20	100
CBB	45	32	24	100
SCZ	70	15	14	100
TOTAL	59	23	18	100



## FUENTES EN REFERENDOS BENI, PANDO Y TARIJA

### Referéndum Beni y Pando ( 1, 2 Junio 2008) FUENTES DIARIOS ANALIZADAS

CATEGORÍA	"Pro" Referéndum		"Contra" Referéndum		Otro		Total x Departamento	Total %
	Total	%	Total	%	Total	%		
LA PAZ	66	49	31	23	37	28	134	100
CBB	9	23	11	28	20	50	40	100
TDD	18	45	4	10	18	45	40	100
SCZ	99	55	27	15	53	30	179	100
TOTAL POR CATEGORÍAS	192	49	73	19	128	33	393	100

### Referéndum Tarija (22 - 23 de Junio) FUENTES - DIARIOS ANALIZADOS

CATEGORÍA	"Pro" Referéndum		"Contra" Referéndum		Otro		Total x Departamento	Total %
	Total	%	Total	%	Total	%		
LA PAZ	74	45	50	30	41	25	165	100
CBB	21	70	7	23	2	7	30	100
TARIJA		48		19		33	151	100
SCZ	73	62	28	19	50	19	141	100
	87		27		27			
TOTAL POR CATEGORÍAS	255	52	112	23	120	25	487	100

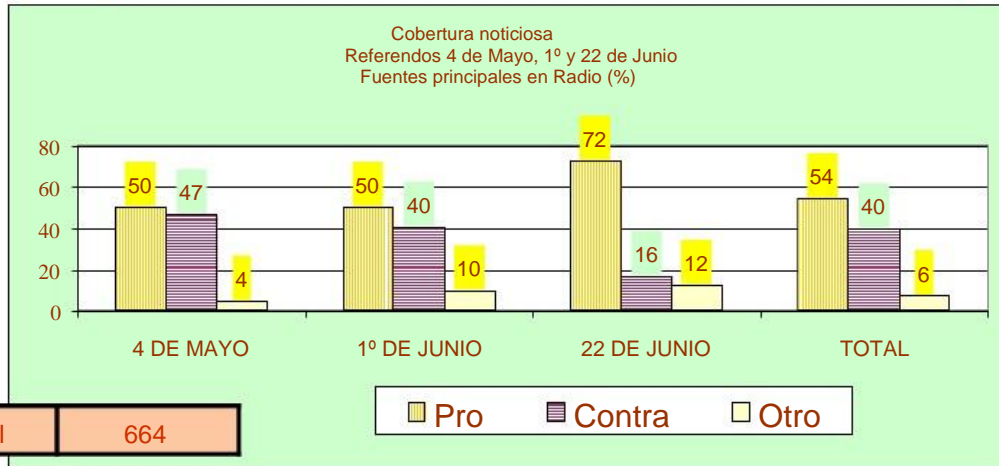
## ANALISTAS EN DIARIOS CRUCEÑOS 4-5 DE MAYO

<b>La Estrella del Oriente</b>	<b>El Nuevo Día</b>
Thor Halvorsen, presidente de la Human Rights Foundation	Alcides Parejas, historiador.
Cayetano Llobet, analista	Ruber Carvalho, historiador.
<b>El Deber</b>	Carlos Cordero, analista.
Juan Carlos Urenda Díaz , constitucionalista.	Cayetano Llobet, analista.
Paula Peña Hasbún, historiadora.	Romano Paz, analista.
Víctor Hugo Cárdenas, ex Vicepresidente de Bolivia.	Juan Carlos Urenda, abogado constitucionalista.
Waldo Albarracín, Defensor del Pueblo.	<b>El Mundo</b>
Mauricio Bacardit, director de la Pastoral Social Cáritas (PASOC).	Wilman Durán, Ex Presidente del Tribunal Constitucional
Fabián Yacsik, viceministro de Descentralización.	Cayetano Llobet, Analista Político
María Teresa Zegada, analista política.	Mario Orlando Parada, Presidente de la Corte Departamental Electoral
Jorge Lazarte, ex vocal de la CNE y ex constituyente.	Sergio Antelo, Analista Político
Jimena Costas, politóloga.	Juan Carlos Urenda, Constitucionalista
Róger Tuero, politólogo.	Ronald Méndez, Director del Periódico El Mundo
José Mirtenbaum, sociólogo.	Centa Reck, Directora del Periódico La Estrella del Oriente.
Carlos Hugo Molina, abogado constitucionalista.	Juan Claudio Lechín, Analista Político.
Manuel Mora y Araujo, director de encuestadora Mora y Araujo.	Roy Encina, Periodista del Canal 18 Megavisión.
Jorge Lanata, periodista argentino.	Paola Coimbra, Periodista del Canal 18 Megavisión.
Hugo Laruta, analista.	Susana Seleme, Analista Política.
Armando Valladares, observador cubano y directivo de la Human Rights Foundation.	Jaime Paz Zamora, Ex presidente de Bolivia.
Juan Javier Zeballos, periodista, miembro ANP y Def. del Lector El Deber.	

## TIPO DE FUENTES CUBIERTAS - RADIO

REFERENDOS 4 DE MAYO, 1 y 22 DE JUNIO		
	PRO REFERENDOS	CONTRA REFERENDOS
<b>SOCIEDAD POLÍTICA</b>	<u>AUTORIDADES REGIONALES</u> Prefecturas: SCZ, Beni, Pando, TJA, CBB. Alcaldías: SCZ, Beni, Pando, TJA. CDE SCZ, Beni, Pando, TJA, jurados de mesa	<u>AUTORIDADES NACIONALES</u> Presidente y Vicepresidente Gabinete Ministerial (Vocero, Min. Gobierno, Min. Presidencia, Delegados Presidenciales). FF.AA. (Cdte. Gral.)
	Parlamentarios y partidarios de oposición (PODEMOS, MNR, UN) Jefes políticos: J. Quiroga, S. Doria	Parlamentarios y partidarios del MAS
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	Comités Cívicos (“Media Luna” + SCR + CBB) Empresarios privados Observadores invitados Dirigentes campesinos (TJA)	Organizaciones sindicales nacionales y regionales: COB, COD’s, COR’es, colonizadores, campesinos/as, indígenas (CIDOB). Org. Sociedad Civil Nacional e internacional (DD.HH).
	Ciudadanía: Votantes, analistas, partidarios de otras regiones (residentes en otras CIUDADES capitales)	Ciudadanía: población de base movilizada urbana y rural Analistas críticos
Fuentes conciliadoras (Defensor del Pueblo, Rector UAJMS) Fuentes neutras (Policía, médicos)		

## CORRELACIÓN DE FUENTES PRO Y CONTRA REFERENDOS - RADIO



Nº Total	664
----------	-----

ANALISTAS	
PRO REFERENDOS Y CRÍTICOS DEL GOBIERNO	CRÍTICOS DE LOS REFERENDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roberto Barbery (ERBOL, Panamericana, 01-06)</li> <li>• Jimena Costa (Panamericana 04-05; FIDES, 01-06)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cayetano Llobet (Guadalquivir, 22-06)</li> <li>• Delmar Méndez (Guadalquivir, 22-06)</li> </ul> </li> <li>• Víctor Hugo Cárdenas (Panamericana, 22-06)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Roger Cortez (Panamericana, 04-05)</li> <li>Carlos Alarcón (Panamericana, 04-05).</li> <li>Betty Tejada (Santa Cruz, 01-06)</li> <li>Oscar Vega (Cepra/Cepja, 01-06)</li> <li>Remberto Cárdenas (Cepra/Cepja, 01-06)</li> <li>Alex Contreras (Guadalquivir, 22-06)</li> </ul>

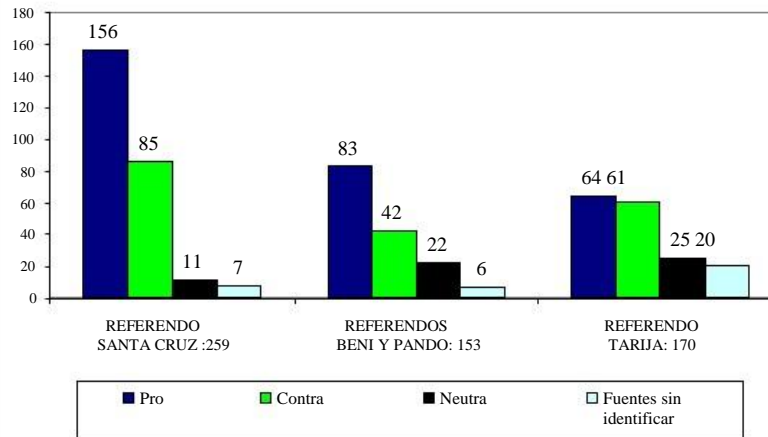
# FUENTES INFORMATIVAS DE TELEVISIÓN

TOTAL: 582

Referendos Santa Cruz, Beni - Pando y Tarija  
Tipo de Fuentes en Televisión

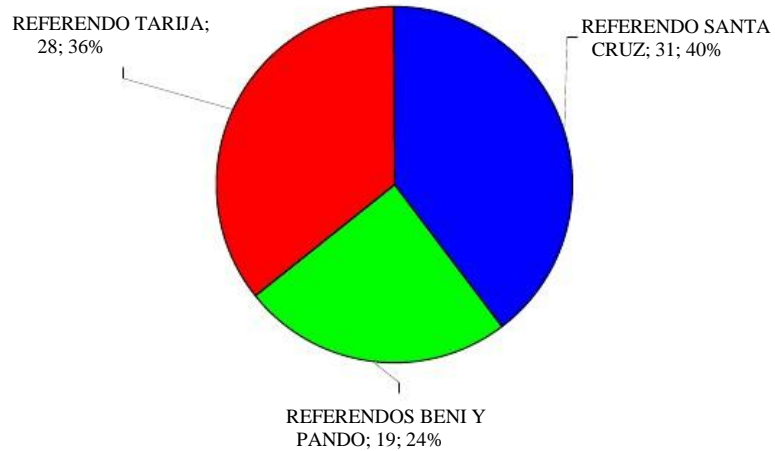


Desglose de Fuentes informativas en televisión



## COMENTARISTAS Y ANALISTAS DE REFERENDOS EN TV TOTAL: 78

Analistas y comentaristas de TV en Referendos



## REFERENDO SANTA CRUZ - COMENTARISTAS Y ANALISTAS EN TV.

RED UNO	UNITEL
Jorge Landívar	Fernando Untoja (LP)
María Angélica Suárez	Reymi Ferreira (SZ)
Alfonso Moreno	Carlos Cordero (LP)
	Bernardo Gutiérrez (CBBA)
	Cayetano Lobet (SZ)
	Alcides Parejas (SZ)
	Jorge Lazarte (LP)
	Humberto Vacaflor (SZ)
ATB	MEGAVISION
Gonzalo Mendieta (LP)	Juan Claudio Lechín
Miguel Mirtenbaum (SZ)	Cecilia Reck
María Teresa Zegada (CBBA)	Ronald Méndez
RTP	BOLIVISION
Carlos Romero	Bernardo Wayar (LP)
Gildo Angulo	José Antonio Ribera (CBBA)
TVB	PAT
José Sangueza	Ximena Costa
José Ros	Tuffi Aré
	Jorge Robles
	José Pomacusi
	Juan Carlos Caballero



## ALGUNAS IMPRECISIONES EN PRENSA

La Palabra llamó a Ernesto Suárez “prefecto” y a Leopoldo Fernández “gobernador” en la portada de la edición del lunes 2 de junio

En la edición de El Nuevo Día de esa fecha se llama Leopoldo López al prefecto de Pando.

Hubo notas sin fuente, donde toda la información es desarrollada por el periodista, con inclusión de opiniones



## OTRAS IMPRECISIONES EN PRENSA

La edición del 23 de junio de **Nuevo Sur** informa sobre ataques de los “Sin Techo” a los cívicos cambiando luego la denominación de los primeros a “Sin Tierra” en la página siguiente.

La edición del 23 de junio de **El Nacional** identifica a una persona acusada de agredir a periodistas presentándola con dos apellidos distintos en la misma nota.



## ALGUNAS IMPRECISIONES Y FALLAS EN RADIO

Problemas técnicos de audición. Ej: Entrevista inaudible a Percy Fernández, en escuela Finot (ERBOL)

Bajada abrupta de señal de TV (Radio Oriental)

Confusa construcción de la nota:

“El Centro de Adultos Boliviano- Alemán recién se abrió (¿HABILITÓ, INSTALÓ?) las ánforas a las 14:00 y cerró a las 16:30 como máximo, ... o sea sólo ha durado 4 horas y media (¿?) el proceso de votación, sin cumplir las 8 horas ...” (Reportero ERBOL)

Resultados diferentes del SÍ: 80% (FIDES), 82% (ERBOL)



## ALGUNAS IMPRECIIONES EN TELEVISIÓN

### Referendo Santa Cruz

#### Difusión de información no confirmada:

Detención A. Amorin (se dijo que se trataba de un Viceministro; no era así).  
Detención de 30 jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista (PAT y Bolivisión).  
Muerte de anciano (falleció por razones naturales) y dos niños (no se corroboró).  
Presencia de heridos (sin especificar quiénes eran o a qué grupo pertenecían).  
“Secuestro” de senador (envuelto en enfrentamientos pero no retenido).  
Periodista golpeada (se dijo Maritza Vaca de Radionoticias y era Maritza Roca de Radio Marítima).  
Difusión de resultados en boca de urna como oficiales, incluso antes de la hora legalmente establecida.  
Resultados que sumaban más del 100% entre los del Sí, del No, los Nulos y los Blancos (ATB).

### Referendos Beni y Pando

- Falta de identificación de fuentes (Corte Departamental Electoral, Comandante de Policía Pando).
- Se mencionó a Cobija como capital del Beni (Unitel).
- Dijeron que Costas y Marincovic llegaron a Trinidad y eran Costas y Cossío.

### Referendo Tarija

- Falta de identificación de fuentes.
- No se mencionó la depuración masiva de votantes en Bermejo y Yacuiba (reiterada por Radio Fides todo el día).  
Los periodistas hacían preguntas sesgadas a autoridades, invitaban a votar, festejaron en la plaza el triunfo del Sí (Sandra Elías y Gonzalo Rivera PAT), fungieron como maestros de ceremonia en los festejos de la Plaza Luis Fuentes (principal de Tarija).  
Se dieron datos en boca de urna 8 minutos antes de la 18:00, hora establecida por el reglamento electoral (PAT y Red Uno).
- Errores de redacción y ortografía en sellos de pantalla (Bolivisión y Canal 15).  
Fallas de audio (Full TV Canal 39 Tarija).
- 
- 



## VISIONES DE LAS NOTICIAS DE PRENSA

Aperturas de las ediciones de El Deber del 4 y 5 de mayo

Beni y Pando desafían el boicot oficialista y votan  
El SI arrasa en Beni y Pando, pese al boicot

Aperturas de las ediciones de La Palabra del 1 y 2 de  
junio

El Beni acude a las urnas para definir su futuro  
autonómico

Prefecto Suárez afirmó que la democracia y la libertad  
vencieron a la violencia



## MÁS EJEMPLOS DE DIARIOS

Aperturas del diario La Prensa (5 de mayo)  
Arrasa el Sí y Evo llama a los prefectos a diálogo  
autonómico

(2 de junio)  
El sí logra apoyo mayor al 80% en un día violento



## OTROS EJEMPLOS DE DIARIOS

Apertura del diario La Razón (5 de mayo)

El Sí arrolla con el 86%

(2 de junio)

Contundente triunfo del SI, pero alto ausentismo



## VISIONES DE LAS NOTICIAS EN TARIJA

### EL NACIONAL

Domingo 22 junio

Rubén Costas dice que autonomías deben reencauzarse con nueva Constitución Política:

Tarija decide hoy: Prefecto Cossío aclara que el gas es de todo el país

Lunes 23 junio

Rector Carlos Cabrera insta ~~asumir con~~ humildad la victoria y propone inicio de diálogo con gobierno

Gana el Sí en referéndum: Cívicos proponen inmediata elección de autoridades.

### EL PAIS

Domingo 22 de junio

Tarijeños acuden hoy ~~a las urnas para votar~~ SI o NO

Atentados y Bloqueos preceden al referéndum autonómico

### NUEVO SUR

Lunes 23 de junio

¡Tarija es autónoma!  
\_\_\_\_\_



## VISIÓN EDITORIAL EN LOS DIARIOS

La mayoría de editoriales del 6 de mayo, 2 y 23 de junio hicieron énfasis en la violencia de los “adherentes al MAS” y criticaron al gobierno por su visión sobre el proceso autonómico.

Tuvieron una línea homogénea en cuanto a la valoración positiva de los referendos y la aprobación de los estatutos autonómicos, identificando a estos procesos como “democráticos” y “constructores de una nueva visión nacional”.

Cuestionaron reiteradamente al gobierno señalando que hace una mala lectura de los procesos autonómicos e insistieron en la necesidad de dialogar y concertar posiciones.



## EXPRESIONES POLARIZADAS - RADIO

Posiciones pro - referendos	Posiciones contra - referendos
<p>Los emisarios del mal no pudieron imponer su rencor ni su odio (Rubén Costas)                      Este estatuto ya es del pueblo, ... ya está aprobado. A todos nos toca poner el pecho (Branco Marinkovic)                      “Santa Cruz es alegría, sonrisa. Occidente es odio.... Desde ahora el cruceño tiene que medir su sonrisa (Radio Oriental)</p> <p>Nace una nueva Bolivia, muere el centralismo (Amboró).                      Ahora SCZ, Beni, y Pando ya somos tarijeños. El 22 en Tarija, luego diálogo (Ernesto Suárez, Prefecto Beni).                      “... la autonomía es el instrumento para combatir la pobreza” (M. Cossio).</p>	<p>“...este es un día marcado por la violencia e imposición ... y vemos cómo reacciona la población ante esta imposición e ilegalidad” (Gabriela Montañó: Delegada Presidencial SCZ)                      “Unionistas están forzando, amedrentando para que las personas vayan a votar” (Iván Canelas, Vocero Presidencial)                      Consulta ilegal, anticonstitucional, no tuvo éxito, algunos grupos y familias (Evo Morales)                      De cada 10 ciudadanos, 4 fueron a votar y 3 votaron por el sí. Casi el 60% ... no ha ido votar y le ha dicho NO. Alto abstencionismo en SCZ (ERBOL)                      “Quieren descuartizar Bolivia” (Vicepresidente, 22-06)</p>

## VISIONES POLARIZADAS - RADIO

Posiciones pro - referendos	Posiciones contra - referendos
<p>Referendos y estatutos democráticos y legales Autonomía Votación: Tranquilidad, normalidad, fiesta democrática Sin necesidad de resguardo policial</p> <p>“El observador no valida los resultados” Gran participación: 6 de cada 10 participaron ¿? Legitimidad Éxito Resultados SCZ, BENI, PANDO, TJA: SÍ (85%, 81%, 82%), NO (15%, 19%, 18%)</p>	<p>Referendos y estatutos anticonstitucionales e ilegales Autonomía de facto Votación: Amedrentamiento, irregularidad, confrontación, resistencia La Policía reprimió a vecinos y coordinó con los unionistas Sin observadores Alto ausentismo: 4 de cada 10 participaron Marcha en contra del referéndum y por la unidad del país. ¿? Fracaso Resultados: SÍ, 50%, NO 50% (“suma” de abstención, blancos y nulos)</p>



# POLARIZACIÓN TELEVISIVA EN REFERENDOS

## A favor

"Día histórico. Exitosa jornada" (B. Marinkovic, Gigavisión SZ).

"Derrota política de Evo Morales" (Ma. Angélica Suárez, Red Uno SZ).

"El día de la victoria (Unitel).

"Fervor democrático y justo pedido del pueblo" (L. Fernández, Unitel SZ).

"Santa Cruz, Beni y Pando constituyen una cadena por la autonomía" (UNITEL Santa Cruz)

"Actitud fascista del gobierno" (Reymi Ferreira. Gigavisión SZ).

"La izquierda testificó su derrota" (Percy Fernández, Megavisión SZ).

El proyecto de CPE del MAS centraliza el poder y destruye la economía (Jorge Quiroga, Podemos, PAT SZ)

"El gobierno no debe temer a las autonomías, no es novedad que el gobierno pretenda 'expulsar' al Prefecto" (Johnny Ferrel, Sec. Gral. Prefectura Cbba. Tele C Cbba.)

"Los incidentes son planificados por el gobierno, sus autoridades juegan con armas del totalitarismo, nosotros con la democracia (M. Cossío en PAT).

"Que nadie le quite ni pretenda quitar la alegría a la gente, y que nadie se adjudique esta bandera" (Julio Roca Laguna, Director Canal 15).

"Atentado a canal en Yacuiba es terrorismo de Estado" (O. Montes, Alcalde de Tarija en TVU Tarija).

Es una jornada tranquila. Estamos votando por nuestra autonomía, no sólo por nuestra región sino en Bolivia" (M. Cossío en Red Uno).

## En contra

"Ganó la abstención, la violencia y el fraude" (Reynaldo Vargas, TVB).

"Media jornada de violencia, confrontación e irregularidad" (TVB, 4 de mayo).

"La consulta fracasó, suman 50% entre abstención, blancos y nulos" (E. Morales, ATB).

"Referéndum estatuto con sangre y muerte"  
"Hubo prebenda, amedrentamiento, humillaciones y agresiones" (TVB)

Organizaciones sociales piden cárcel para autoridades cruceñas (TVB). Las movilizaciones son hechos históricos (RTP).

Abstención definida como "... gran rebelión en el departamento de Santa Cruz contra los que dominan las prebendas y recursos económicos en Santa Cruz" (Evo Morales, Bolivisión).

"Logias y grupos oligárquicos organizan el fraude" (Evo Morales, ATB SZ).

"El referéndum es una trampa de las oligarquías y no tiene legalidad (A. Rada, Gigavisión).

"El pueblo rechaza los estatutos autonómicos de Santa Cruz" (Marco Carrillo, Const. MAS. RTL Cbba.)

"Ganó el prebendalismo, los golpes y las amenazas Beni y Pando" (Evo Morales en TVB).

"Nos invitaron a la elaboración del estatuto autonómico, pero cuando fuimos no nos dejaron entrar" (hombre que bloquea Av. Panamericana - Tarija en TVB, 22de Junio) .

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Al igual que se constató en otros trabajos del ONADEM, las fuentes que expresaron posiciones conciliadoras y promovieron el diálogo tuvieron menor espacio que las fuentes con posiciones radicales y polarizadas.

La agenda mediática propia fue casi inexistente; los medios se subsumieron más bien en la agenda temática de los actores políticos “en competencia”, reproduciéndola -> [LA NOTICIA “DESEADA”](#).

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Los medios de difusión cubrieron los referendos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija con un despliegue centrado en las capitales y en los lugares donde se suponía que habría enfrentamientos.

Hubo inequidades regionales en el acceso y la cobertura informativa.

Varios medios trabajaron en red para optimizar recursos y potenciar su impacto; asimismo, recurrieron a encuestadoras para ganar en credibilidad.

Hubo más comentaristas afines al punto de vista deseado que analistas plurales.



## ALGUNAS CONCLUSIONES

- Despliegues técnicos de la TV privada mostraron importantes innovaciones en materia de escenografía, desplazamientos para contactos en directo y presentación de gráfica de resultados.

- Los defectos hallados incluyeron imprecisiones varias, datos o hechos no confirmados, fuentes sin identificar, protagonismo opinativo de los periodistas y locutores, así como fallas técnicas en ciertos momentos de las emisiones de radio o TV.

- Los contenidos y las consecuencias políticas, económicas y sociales de los estatutos que se estaban aprobando no fueron temas presentes en la cobertura informativa. Tampoco lo fueron las críticas de fondo al respecto.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

En los diarios hubo una línea editorial favorable a la aprobación de los estatutos, aunque ni en informaciones ni en editoriales se analizó su contenido.

En los editoriales se relacionó permanentemente a los referendos con la democracia, el progreso de los pueblos y regiones atrasadas, y al MAS con el centralismo y las acciones de violencia ocurridas.



## ALGUNAS CONCLUSIONES

Las fuentes que apoyaron la realización de los referendos y la aprobación de los estatutos fueron priorizadas en la mayoría de los medios de difusión privados, existiendo un desequilibrio y falta de pluralismo en la cobertura.

En los medios estatales la situación fue proporcionalmente inversa: se usó casi exclusivamente fuentes que censuraban y descalificaban a los eventos del 4 de mayo, 1 y 22 de junio. También hubo desequilibrio y falta de pluralismo.





## ALGUNAS CONCLUSIONES

La información difundida maximizó o minimizó los eventos de acuerdo con una posición política asumida respecto al mismo. En general las ideas fuerza de los promotores o detractores de los referendos no fueron analizadas; sólo se las difundió.

La excepción -presente en algunos medios y pocos momentos- fue la cobertura informativa plural, equilibrada, con la presencia de analistas y fuentes que expresaran la variedad de puntos de vista y reflejaran la complejidad del tema.



## ALGUNAS CONCLUSIONES

- La cobertura periodística de los referendos mostró una contraposición de visiones e implicó un consiguiente alineamiento de los medios, a favor o en contra, en desmedro de la información pluralista y en profundidad.
- Algunos ejes temáticos de ese antagonismo fueron legalidad-ilegalidad, legitimidad-ilegitimidad, progreso-atraso, centralismo-autonomía, unidad-fragmentación, fiesta-violencia, democracia-fascismo y victoria-fracaso.
- Cada “bloque” –a favor o en contra- reunió temas, fuentes, hechos e interpretaciones que sustentaban su correspondiente punto de vista.

Se refuerza la necesidad de trabajar por un periodismo hecho profesionalmente, creíble y en servicio del interés público.

Muchas Gracias

[www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org)

Erick Torrico Villanueva  
Vania Sandoval Arenas  
Sandra Villegas Taborga  
Bernardo Poma Ulo

¿Cuál es, en este contexto, la percepción general que tiene la gente sobre la Asamblea Constituyente y el trabajo que realizó durante su gestión? La encuesta de 2008 incluyó distintas preguntas sobre este tema, y sus resultados se exponen a continuación.

En general, el grado de aprobación que tiene el trabajo de la AC en Bolivia es bajo. La encuesta de 2008 incluye una pregunta a los ciudadanos sobre si es que pensaban que el trabajo de la AC había sido bueno para el país o que si, por el contrario, estimaban que la AC había generado más problemas para Bolivia. Menos de una cuarta parte de los entrevistados opinó que la Asamblea había sido positiva para el país.

Pese a que la aprobación es, en general, baja, existen importantes diferencias entre distintos grupos sociales del país. Entre las diferencias más importantes está la dimensión geográfica, con niveles de aprobación que varían sustancialmente entre los departamentos del país. Aunque la reprobación al trabajo de la Asamblea es mayoritaria en todo el país, es más fuerte en los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca. El Gráfico VIII.1 da cuenta de aquello. Esta diferencia es independiente de otros factores, como el ingreso o el nivel educativo de la persona.

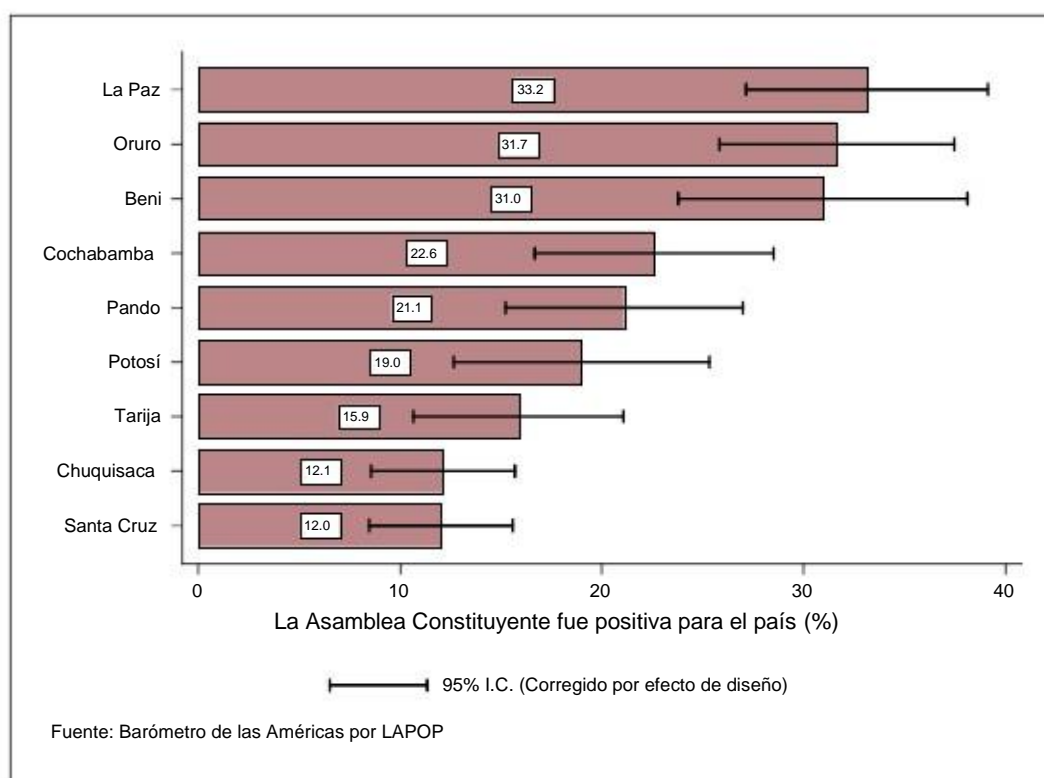


Gráfico VIII. 1. Aprobación al trabajo de la Asamblea Constituyente según departamento, Bolivia 2008

También es notable que las mujeres tengan estadísticamente una disposición mucho más baja que los varones a creer que la AC fue positiva para el país. Los resultados de un análisis de regresión logística binaria muestran que la probabilidad de que una mujer crea que la AC tuvo un trabajo positivo para el país es 36% menor que la misma probabilidad para un varón. Otros factores que inciden en la aprobación del trabajo de la AC son la edad (los jóvenes tienden a aprobar el trabajo de la AC más que sus mayores), el nivel educativo (las personas con más educación tienden a reprobar más el trabajo de la AC, y la identificación con la categoría étnica “blanco” en la pregunta de autoidentificación étnica). El gráfico VIII.2 muestra los resultados de la regresión logística binaria múltiple para la percepción de la Asamblea Constituyente como positiva para el país.

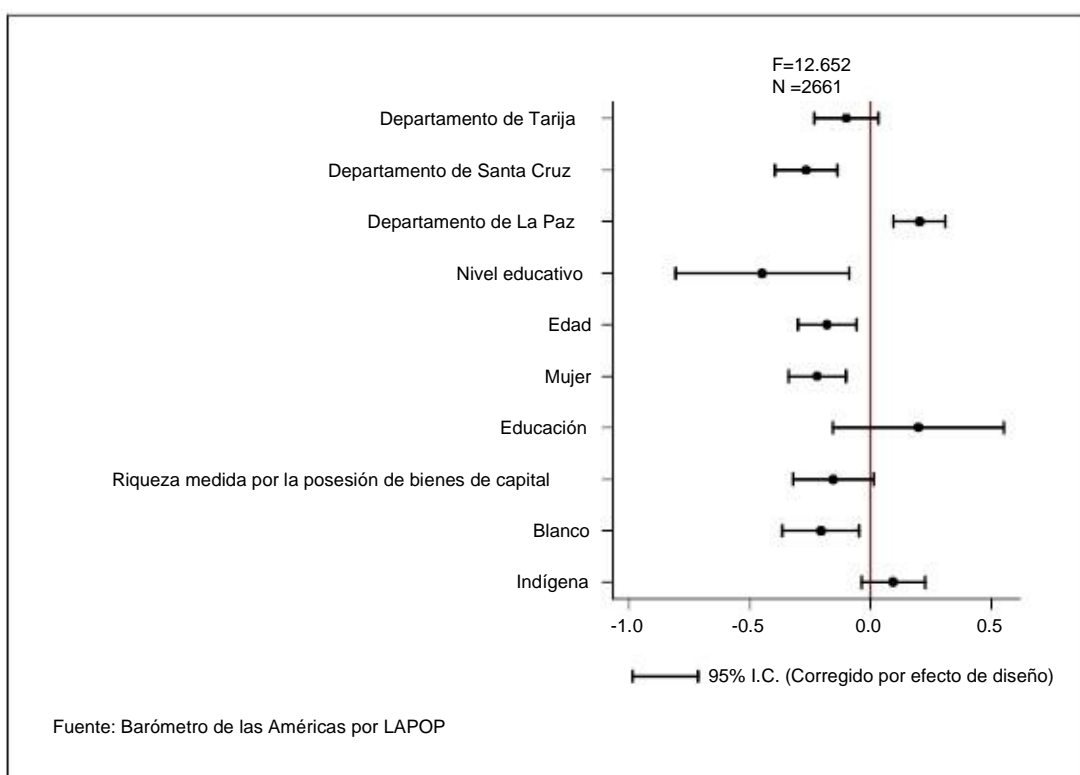


Gráfico VIII. 2. Resultados de la regresión logística para una valoración positiva del trabajo de la Asamblea Constituyente, Bolivia 2008

Es posible que uno de los factores que explica esta valoración pobre del trabajo de la Constituyente sea el hecho de la aprobación de un referendo dirimitorio únicamente para el tema de la cantidad de tierra que debería considerarse latifundio. La mayoría de los bolivianos esperaba que la AC resulte en más consultas sobre otros temas que aparecían como conflictivos durante el proceso de deliberación que llevó adelante dicha Asamblea. El Gráfico VIII.3 muestra la proporción de personas que respondió de una u otra manera a la pregunta sobre el tema<sup>2</sup>.

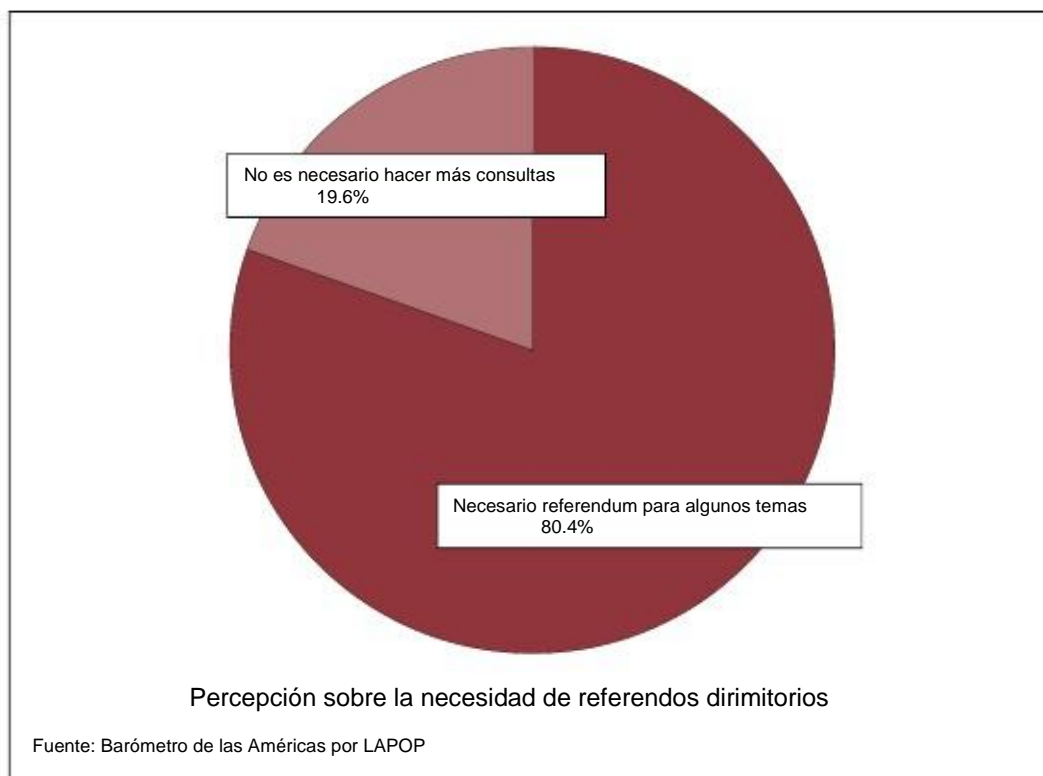


Gráfico VIII. 3. Percepción sobre la necesidad de referendos dirimitorios, Bolivia 2008

<sup>2</sup> La pregunta planteada fue: ¿Usted cree que ciertos temas específicos tratados por la Asamblea Constituyente, como por ejemplo la reelección del Presidente, deberían haber sido consultados por medio de referendun, o que no es necesario que los ciudadanos se pronuncien sobre más temas?

Las expectativas sobre la AC cambiaron significativamente en el tiempo. En la encuesta de 2006 se realizó una pregunta sobre las expectativas de la gente en torno al trabajo de la AC que se repitió el año 2008. La pregunta contrasta una opción de solución de problemas del país por la AC con otra que sostiene que los problemas persistirán pese a su trabajo<sup>3</sup>. La proporción de personas que creen que la AC resolvería los problemas del país en 2006 y en 2008 se presenta en el Gráfico VIII.4.

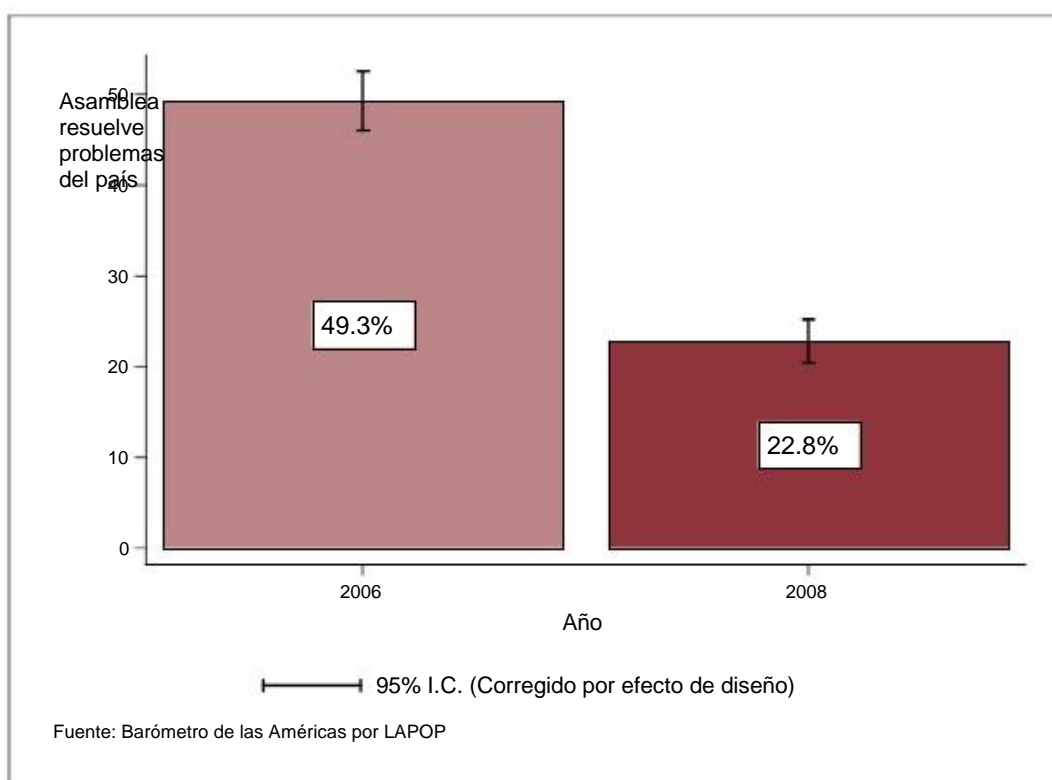


Gráfico VIII. 4. Expectativas en torno a la Asamblea Constituyente según año, Bolivia

Mientras que el año 2006 casi la mitad de los bolivianos esperaban que la AC resolviera los problemas del país, dos años después esta proporción no llega ni a la cuarta parte de los ciudadanos. El optimismo de los bolivianos se redujo, y más de tres cuartas partes de los bolivianos cree que los problemas del país continuarán a pesar de la nueva Constitución Política del Estado.

Esta expectativa alta de los bolivianos ante la AC ya fue registrada por encuestas realizadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia (PNUD 2007) y por la propia Auditoría de la Democracia del año 2006 (Seligson, et al. 2006).

<sup>3</sup> ¿Usted cree que una nueva Constitución Política del Estado proporcionará una solución directa a los problemas del país o que a pesar de la nueva Constitución los problemas continuarán?

Pese a la notoriamente baja conformidad con el trabajo de la AC, la aprobación del texto mismo de la Nueva Constitución Política del Estado elaborado por dicha Asamblea no está definida. Es más, para el momento del levantamiento de los datos entre febrero y marzo de este año, la aprobación y rechazo al texto propuesto por la AC como Nueva Constitución del país mostraban proporciones de la población técnicamente iguales. Los encuestados fueron preguntados si es que de ser mañana el referéndum de aprobación del nuevo texto constitucional ellos votarían aprobando la propuesta o rechazándola; cuatro de cada diez bolivianos aprobaban entonces el nuevo texto constitucional, mientras que otros cuatro lo rechazaban; una quinta parte de los bolivianos no daba opinión al respecto. El Gráfico VIII.5 da cuenta de esta relación (los porcentajes de aprobación y rechazo son indistintos estadísticamente).

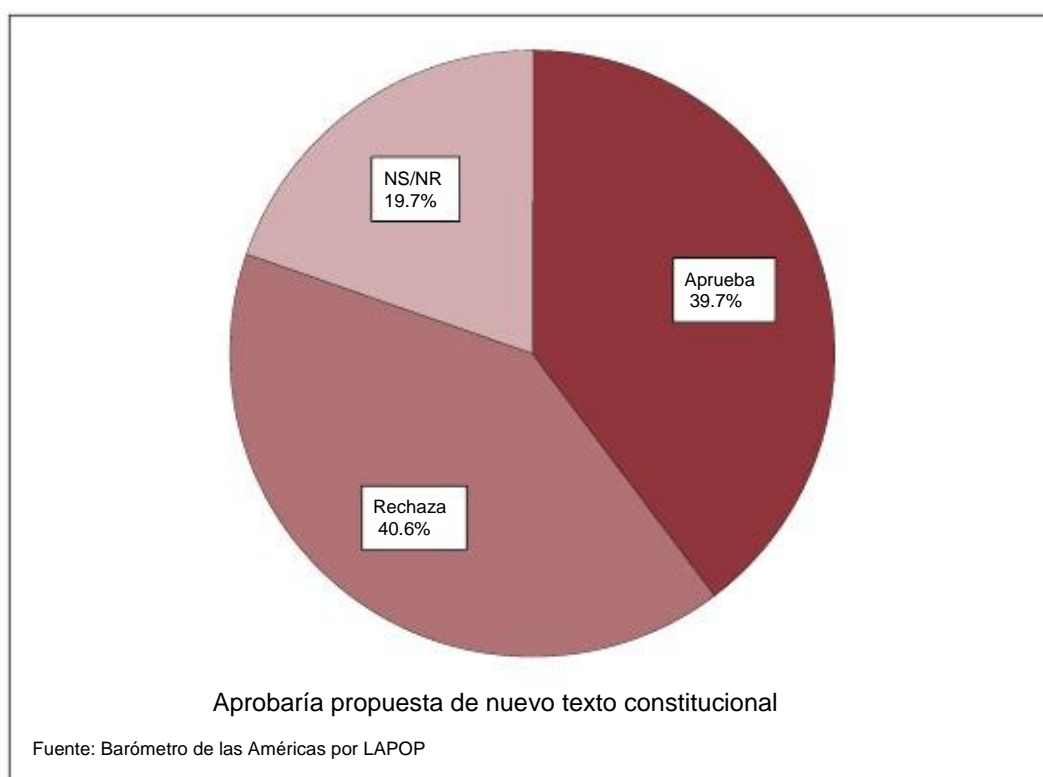


Gráfico VIII. 5. Aprobación o rechazo al nuevo texto constitucional, Bolivia 2008

Las diferencias entre el porcentaje de personas que creen que la AC trajo problemas para el país y el porcentaje que aprobaría el nuevo texto constitucional sugieren que los ciudadanos separan la institución (la Asamblea Constituyente) del producto generado por ella (la propuesta de nuevo texto constitucional); de tal manera que los bolivianos aparecen en general insatisfechos con el trabajo de la AC, pero no necesariamente desaprueban el texto constitucional producido por este órgano.



Ahora bien, ¿cuáles son los factores que inciden en la probabilidad de que una persona apruebe o rechace el nuevo texto constitucional? Los resultados de la prueba estadística apropiada para este análisis (regresión logística binaria) muestran que, una vez más, habitar en uno u otro departamento tiene un efecto notable en la probabilidad de que una persona potencialmente apruebe o rechace el texto de la propuesta de nueva Constitución. El Gráfico VIII.6 muestra el porcentaje de personas que votaría favorablemente en un referendo por el nuevo texto constitucional.

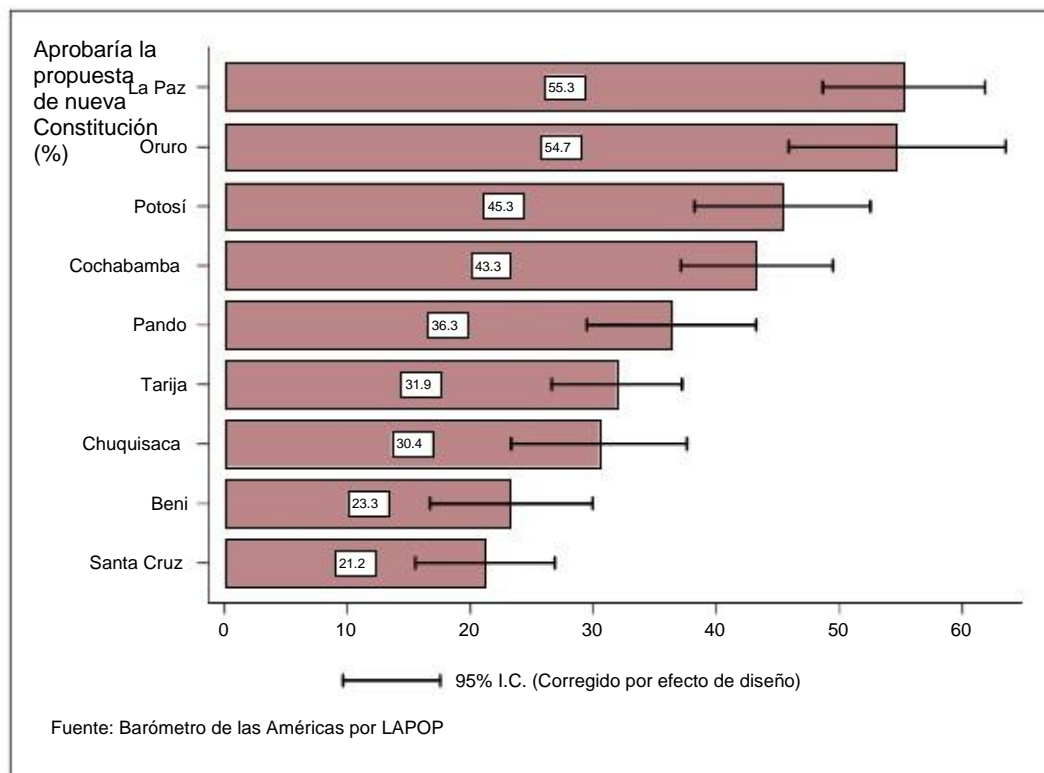



Gráfico VIII. 6. Aprobación al nuevo texto constitucional según departamento, Bolivia 2008

Como puede verse, el referéndum aprobatorio del nuevo texto constitucional ganaría, según los datos de febrero y marzo de 2008, en dos de los nueve departamentos del país: La Paz y Oruro, en ambos casos con 55% de los ciudadanos a favor del sí. En otros dos departamentos, el porcentaje a favor del sí está entre 40% y 50% (45% en Potosí y 43% en Cochabamba); en los departamentos de Pando (36%), Tarija (32%) y Chuquisaca (30%), los porcentajes a favor del sí son mayores al 30% pero menores al 40%. En Beni y Santa Cruz los porcentajes a favor del texto de la Asamblea apenas llegan a 23% y 21% respectivamente. Este dato es relevante si se considera que alrededor del 20% de todos los bolivianos no tienen una opinión decidida en torno al tema; entonces, los únicos departamentos que parecen decididos son Beni y Santa Cruz, mientras que en los otros siete departamentos las campañas a favor de una u otra opción podrían

volcar el quinto de la población indecisa a su favor y definir los resultados del referendo a nivel departamental.

Otros factores que influyen en la probabilidad de que una persona esté dispuesta a aprobar o rechazar el texto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente son la percepción de que el trabajo de dicha Asamblea fue positivo para el país, haber votado por el MAS en las últimas elecciones nacionales del año 2005 y, en menor medida, el nivel de riqueza medido por bienes de capital en el hogar, que afecta negativamente la aprobación del texto. Vale la pena resaltar que la identificación étnica no tiene un efecto relevante sobre la aprobación y rechazo del

## **Anexo 6: Resultados Referéndum Constituyente – Corte Nacional Electoral (2009)**

Respuestas	Votos	Porcentaje
Si	2.064.417	61,43%
No	1.296.175	38,57%
Votos	Totales	Porcentaje
Válidos	3.360.592	95,70%
Blancos	59.524	1,70%
Nulos	91.583	2,61%
Emitidos	3.511.699	100,00%
Descripción	Totales	Porcentaje
Mesas Habilitadas	22.049	100,00%
Mesas Reportadas	22.024	99,89%
Mesas Fusionadas	25	0,11%
Mesas Que No Funcionaron	0	0,00%
Actas Observadas	0	0,00%
Mesas No Reportadas	0	0,00%
Descripción	Cantidad	Porcentaje
Inscritos Habilitados	3.891.316	
Votos Computados	3.511.699	
Participación computada		90,26%

(Los porcentajes de votación, son calculados en función al total de votos computados)

